

BIBLIOTECA  
DE LA  
CULTURA  
ESPAÑOLA

SAN  
ISIDORO

M. Aguilar  Editor  
MADRID

34



Estatua de J. Alcoverro, en la escalinata de la Biblioteca Nacional de Madrid.

FRANCISCO VERA

Secretario perpetuo de la Asociación Nacional de Historiadores  
de la Ciencia española

SAN ISIDORO  
DE SEVILLA

SIGLO VII



M. AGUILAR - EDITOR

Marqués de Urquijo, 43.-Apartado 8011  
MADRID



## EL SIGLO VII

Empieza este siglo con la insurrección de Focas, el año 602, cuyo nombre deshonra los anales del Imperio de Oriente, en donde se había de desarrollar después, en 626, la herejía de los monotelitas, que no quisieron reconocer más que una sola voluntad en el Hijo de Dios hecho hombre, dando origen a una disputa entre monjes, doctores y papas, a cuyo deseo accedió el VI Concilio ecuménico—III de Constantinopla, el año 681—, que anatematizó el monotelismo; tornando Roma a desempeñar un papel preeminente en los asuntos eclesiásticos, y haciendo progresar el catolicismo hasta el punto de que varios reyes germánicos prefirieron el claustro al trono, al mismo tiempo que en Arabia se iba fraguando la religión que había de ser su más formidable enemigo.

Mahoma se declara profeta el año 610; huye a Medina el año 622—*hégira* o principio de la cronología árabe—y se inicia el reconocimiento de la autoridad civil, militar y religiosa de aquel hombre, a cuya muerte, el año 632, sus prosélitos recogen sus predicaciones en el Corán—Biblia, Constitución y Código a la vez para los musulmanes—, cuyo espíritu guerre-

ro les lanza a la conquista de naciones con tal ímpetu y velocidad, que no había terminado el siglo y ya dominaban en el reino de Kabul, las provincias de Kaschgar y el Pendjab, llegando al extremo occidental de Africa, donde empezaron a acariciar la idea de apoderarse de España.

Caído el Imperio de los sasánidas, los griegos quedan reducidos al Asia Menor en Oriente, y empieza la decadencia de Francia a la muerte de Dagoberto (629-639), ante la débil voluntad de los últimos reyes merovingios.

Por lo que toca a España, el siglo VII es el siglo de los Concilios. Nada menos que 17 asambleas de esta clase se celebraron, siendo la más importante la del año 633—IV Concilio de Toledo—, que unificó la liturgia, estableció la vida común para los clérigos, fijó en el *Liber Officiorum* la administración de los Sacramentos y puso las bases de la Monarquía electiva, ante las lágrimas y humillaciones de Sisenando, de quien consiguió la autoridad de San Isidoro que suavizara el trato a que estuvieron sometidos los judíos durante los reinados anteriores

┌<sub>2</sub>

—*potestate enim compulsi quos provocare ratione oportuit*—

y habían de volver a estarlo durante los siguientes, lo que hizo que los hijos de Israel recibieran con alegría la destrucción de la Monarquía visigoda por los árabes invasores, que les ofrecieron la libertad de conciencia.

de Zaragoza, autor de *Las Sentencias*, monumento de erudición teológica, y San Julián, que fué el último de los grandes escritores de la literatura hispanogoda, profundo pensador y elevado místico. También hay que destacar la obra de los jurisconsultos que continúan la actividad legislativa de Recaredo, especialmente Chindasvinto—el Justiniano de los visigodos—, cuya labor representa para Ureña una reacción en favor del elemento civil. Promúlgase el *Liber Iudiciorum*, que sentó las bases del régimen inquisitorial, llevando la intolerancia a límites inconcebibles, que completaron después las *Novelae Leges*, de Wamba, y la *Lex renovata*, de Ervigio, que romanizaron a los godos y desromanizaron a los cristianos.

Todos los pueblos germánicos se preocuparon también de la Jurisprudencia, y Europa vió surgir casi tantos códigos como cambios de pueblos bárbaros; pero todos son inferiores al *Fuero Juzgo*, redactado por el XVI Concilio de Toledo, el año 693.

Fuera de España, apenas pueden citarse algunos nombres que suministran aún las letras griegas: Estéfano de Alejandría, filósofo y matemático; su homónimo, el de Atenas, físico, comentador de Hipócrates y Galeno; Aarón de Alejandría, autor de una enciclopedia médica, y el historiador Jacobo de Edessa.

En la India aparece a fines del siglo un astro de primera magnitud en el campo de la Matemática: Brahmagupta, y en Inglaterra, otro en el de la Historia: Beda el Venerable.

Tal es la época en que vive San Isidoro, que sintetiza la cultura visigoda en el siglo VII.

Como antecedente cultural de este momento histórico, he aquí unas palabras de D. Fernando Jiménez-Placer, publicadas en un reciente artículo de *El Debate* (Madrid, 26-IV-1936):

Pasada la primera etapa de máximas violencias a la zaga del período de las invasiones, en los primeros decenios del siglo VI se desvela un creciente cultural, que tiene sus focos en iglesias y monasterios. Son los eclesiásticos los exclusivos propulsores de este movimiento civilizador que esparce fermentos de vida espiritual en la España empobrecida y desganaada de los comienzos del siglo VI. Y aún han de pasar muchos años hasta que la buena simiente prenda en la población hispanovisigoda, suscitando una era de paz y de civilización floreciente. Las turbulencias subsecuentes a la invasión endurecieron los corazones y corrompieron las costumbres, hasta el punto de que fué necesario un largo siglo de esfuerzos heroicos para que las doctrinas del catolicismo suavizaran el rigor de la vida. En tanto a la sagrada sombra de los monasterios lucecillas de ciencia y de fe iban disipando parcialmente las tinieblas de un horizonte sombrío, la vida oficial del reino visigodo empedernía su política sucesoria en una pavorosa cadena de crímenes: Turismundo asesinado por Teodorico, y éste por su hermano y sucesor Eurico; Amalarico muerto a manos de sus propios soldados; Teudis y Teudiselo asesinados también.

He aquí los focos de vida espiritual—religión y cultura—que iban esclareciendo lentamente el panorama de la España del siglo VI. En Tarragona es el obispo Juan—muerto en 519—, “doctor y guía de monjes y de pueblos, dechado de bondad y lucero de elocuencia”, el que desvela un renacido amor a la virtud y la sabiduría. En Valencia, el “pío, preclaro, docto, fecundo y amable” Justiniano es el personaje prin-



cipal de este creciente de la civilización hispánica. Varón de mérito sigular, tan versado en teología como en materias de construcción, fué el que impulsó decisivamente la iglesia valenciana.

En Huesca, en su monasterio de Asán, el abad Victoriano organizó una escuela que llegó a constituir en el nordeste español un foco cultural de gran importancia.

Hacia la mitad del siglo VI auras de prosperidad comercial incrementaron el intercambio económico de España con otros países y, por consecuencia, la aportación de externos elementos culturales que tuvieron valor de fermento para el crecimiento de la civilización hispanovisigoda. Llegaban a España multitud de extranjeros que, a más de mercaderías, traían a la Península libros y pergaminos. Recordamos a aquellos monjes africanos que, dirigidos por el santo abad Donato, se internaron hacia mediados de siglo en el reino de Valencia, fundando en la diócesis de Arcavica el monasterio Servitano.

Los focos culturales nacidos antes del 550 irradian, cada vez más poderosa, su influencia por las provincias vecinas. Así, la escuela episcopal de Mérida y el ya citado monasterio de Asán, bullicioso de fervorosos discípulos.

En la segunda mitad del siglo VI florece en la España visigoda un grupo de relevantes escritores eclesiásticos: Justo de Urgel, que escribe un sencillo y deleitoso comentario del *Cantar de los Cantares*; Apringio de Beja, que teje un comentario del *Apocalipsis* y reúne una considerable biblioteca patrística; Liciniano, obispo de Cartagena, que trata en sus escritos de los errores materialistas y de la inmaterialidad del alma humana. Mención especial merece el apóstol de los suevos, San Martín de Braga, monje danubiano que centró en su monasterio de Dumio el baluarte de la reconquista cultural de Galicia.

Pero entre todos los focos de ciencia y de fe que van reanimando la vida espiritual en España empieza a destacar de una manera notoria el que pronto constituirá a Sevilla, por más de medio siglo, en faro de la cultura visigoda. Y es esa fami-

lia huída de la Cartaginense a la que deberá la ciudad del Guadalquivir su magnífico nacimiento a la vida espiritual española. Leandro, el hijo mayor de Severiano, que llegaría a ser prelado hispalense, funda en Sevilla dos monasterios: uno de mujeres, en el que entra su hermana Florentina, y otro de varones, en el que se educa, bajo su dirección y tutela, el hermano menor, San Isidoro.

# SAN ISIDORO DE SEVILLA

## I

### SU VIDA

El hermano menor de San Leandro es el foco de máximo resplandor del siglo VII, quien, según Morayta,

personifica toda la grandeza científica y literaria de la Monarquía visigoda, y fué como fuente purísima en que bebieron sus sucesores.

Nació el año 560 en Sevilla o en Cartagena, punto no esclarecido todavía, aunque parece lo más probable que fuese en esta última ciudad donde vió la luz.

Marieta recoge la tradición de que

estando en la cuna (como se dice de san Ambrosio) se le asentó sobre la cabeza vn enxambre de auejas que anunciauan tan temprano la dulçura de su eloquencia. Esto encarece san Idefonso tanto, que dice ponía con ella espanto a los que le oyan, y los que vna vez oyan deseauan oyrlo otra vez, y entonces les era de nuevo más suaue y gustoso.

Empezó los primeros estudios con su hermano, y se cuenta que era tan torpe, que se ausentó de su casa

con la intención de no volver, avergonzado de su poca inteligencia. Llegado a las llanuras de Itálica, tuvo sed, y acercándose a un pozo, del que sacaba agua una mujer, le pidió que se la calmara. Entonces pudo observar que el brocal del pozo estaba acanalado por el roce de la soga, y pensó que si esta materia tan blanda podía profundizar la piedra a fuerza de rozarla una y otra vez, también él llegaría a dominar la ciencia con fe y constancia.

Regresó a su casa y aceptó de buen grado el castigo que le impuso San Leandro: la reclusión y el estudio, no tardando en llegar a conocer las lenguas sabias y las disciplinas liberales y las obras de los filósofos de los antiguos legisladores.

A causa del retraimiento de San Isidoro—entregado al estudio a la edad en que sólo suele pensarse en distracciones—, mucho se ha discutido acerca de su monacato cuando frisaba en los veintiséis años. Unos creen que siguió a su hermano San Fulgencio, consagrándose a Dios en el estado eclesiástico secular; otros opinan que tomó el hábito de San Benito, y no falta quien asegura que fué instruído por los canónigos reglares de San Agustín.

A este propósito dice una monografía anónima, publicada en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla*, fecha 7 de mayo de 1897, que

si continúa hoy siendo un problema el monacato del Santo Arzobispo, es probable, o más que probable, que acaso huyendo de las iras de Leovigildo, o quizás deseoso de ocul-

tarse a la mirada de su furor, buscó asilo en un monasterio, en el que pasó algunos días de su adolescencia; días no perdidos para su alma, porque la vida de aquellos varones, que habitaban más bien en el Cielo que en la tierra, y conversaban más con Dios que con sus hermanos, no pudo menos de causar emoción profunda en el inocente Macabeo, cuyo corazón, blando como la cera, recibía las impresiones que en él grababan las palabras y hechos de sus prójimos, a la vez que los acontecimientos, con sapientísimo y amoroso consejo ordenados por Aquél que vela sobre los escogidos, y con empeño más que de Padre trabaja en su provecho.

Del retiro salió por unánime petición del clero y del pueblo para ocupar la vacante de San Leandro, y parece que al poco tiempo de ser exaltado al arzobispado de Sevilla hizo un viaje a Roma, y al regresar de la Ciudad Eterna fundó en la del Betis un colegio o seminario que pronto adquirió gran fama, hasta el punto de hacer de Sevilla un foco de excepcional cultura, al que acudían a ilustrarse gentes de todas partes, destacándose entre los discípulos de San Isidoro hombres tan eminentes como San Ildefonso de Toledo, San Braulio de Zaragoza y Tajón.

No se sabe a punto fijo dónde estuvo instalada dicha escuela. Algunos historiadores creen que fué en Itálica, en el sitio que hoy ocupa el ex monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce); pero no parece probable tal opinión, dada la distancia—grande para aquella época y de incómodo acceso—que la separaría de la residencia de San Isidoro. La escuela fundada por éste debió estar cerca del palacio arzobispal, y a ella estaban unidos el *scriptorium* y la biblioteca, de la que

se conservan recuerdos por los títulos o inscripciones en verso que su propio director mandó colocar en aquel recinto:

ISIDORI SPALENSIS EPISCOPI  
EXTANT VERSUS TITULI BIBLIOTHECAE.  
SUNT HEIC PLURA SACRA, SUNT HEIC MUNDALIA FLURA,  
EX HIS, SI QUA PLACENT CARMINA, TOLLE, LEGE.  
PRATA VIDES PLENA SPINIS ET COPIA FLORIS;  
SI NON VIS SPINAS SUMERE, SUMEROSAS.  
HEIC GEMMAE RADIANT VENERANDA VOLUMINA LEGIS,  
CONDITA SUNT PARITER HEIC NOVA CUM VETERI.

Hermanando sus tareas docentes con las de convertir arrianos, las actuaciones públicas más notables de San Isidoro fueron en el Concilio provincial de Sevilla, convocado el 13 de noviembre de 619, en el que se determinó el régimen de iglesias y monasterios y se condenó la herejía de los acéfalos y, sobre todo, en el IV de Toledo (633), presidido por él, y cuya actuación le valió el título de *Segundo Daniel*, que le dió San Gregorio.

En la primavera del año 636, viejo y achacoso y dominado por una fiebre lenta, comprendió que se moría, y, al ver que sus días estaban contados, se hizo conducir a la basílica de San Vicente por los dos obispos sufragáneos: Juan, de Elepla (Niebla), y Esparcio, de Itálica, y postrado ante el altar, uno de ellos le vistió el cilicio y el otro le impuso la ceniza—como señales de penitencia pública, según la práctica de la Iglesia en aquel tiempo—, y en esta disposición ele-

vó las manos al cielo, imploró la misericordia divina y la remisión de sus pecados, dió a todos la bendición y lo volvieron a su casa, donde expiró el jueves 4 de abril de 636, inmediatamente después de pronunciar estas palabras "*Non inveniatur in me hostis quod puniat.*"

Su cadáver fué enterrado en Sevilla, donde reposó hasta que el emir Abenabeth lo cedió a Fernando I, que lo trasladó a León, en cuya colegiata reposa actualmente.

En su tumba se leía el siguiente epitafio, debido a San Ildefonso:

CRUX HAEC ALMA GERIT GERMINORUM CORPORA FRATRUM.  
 LEANDRE, ISIDORI, PARITERQUE EX ORDEN VATUM,  
 TERTIA FLORENTINA SOROR, DEVOTA PERENNIS.  
 O QUAM COMPOSITE CONCORS HAEC, DIGNA QUIESCIT!  
 ISIDORUS MEDIUS DISJUNGIT MEMBRA PRIORUM.  
 HI QUALES FUERINT, LIBRIS INQUIRITO, LECTOR.  
 COGNOSCES ET EOS BENE CUNCTA FUISSE LOCUTOS.  
 IN QUIBUS HIC RECUBAT FULGENTIUS: INSPICE TRES HOS  
 SPE CERTA, PLENOSQUE FIDE, SUPER OMNIA CHAROS.  
 DOGMATIBUS CERNES HORUM CREVISSE FIDELES,  
 AC REDDI DOMINO, QUOS IMPIA JURA TENEBANT.  
 ATQUE VIROS CREDAS SUBLIMES VIVERE SEMPER,  
 ASPICE PUROS, RURSUS CONTENDE VIDERE.

Tal es el esquema de la vida de San Isidoro, de quien no se sabía nada hasta el Tundense, en cuyo *Chronicón* hay que espigar las notas dispersas de San Braulio, San Ildefonso y Redento, para reconstituir la vida del arzobispo hispalense.

### San Ildefonso dice que

era un hombre admirable, tanto por la hermosura de su cuerpo como por el vigor de su espíritu,

y encomia su inagotable ingenio y su arte en el hablar.

Uno de sus oyentes asegura que

nadie se cansaba de escucharle,

y agrega:

Había adquirido tal facilidad de palabra y ponía tal hechizo en cuanto decía, que nadie le escuchaba sin sentirse maravillado;

y de otro son estas palabras:

↳ Tenía una extraordinaria facilidad de expresión, que se ponía sin dificultad al alcance de todos, de los sabios lo mismo que de los ignorantes. Dotado de una incomparable elocuencia, hacía entender de la gente más humilde. En él se juntaba todo lo que hace al buen orador: la ciencia, la presencia, la facilidad, la gracia y, sobre todo, la bondad. Una de las cosas que más se admiraba en él era la habilidad para presentar una misma idea en todos sus aspectos.

Su iconografía se reduce a interpretaciones de pintores y escultores, los más antiguos de los cuales son muy posteriores a él.

El único retrato que pudiera disputarse auténtico figuraba, con los de sus hermanos, en el muro de



una iglesia sevillana que fué destruída cuando los árabes entraron en Sevilla.

Debajo de las tres imágenes pintadas había un letrero que decía así:

AQUÍ TIENES A LOS TRES SANTOS HERMANOS: LEANDRO, FLORENTINA E ISIDORO, HONOR DEL ORDEN EPISCOPAL. QUIÉNES FUERAN ÉSTOS BÚSCALO, LECTOR, EN SUS LIBROS. ALLÍ VERÁS QUE TODO LO DIJERON BIEN, QUE FUERON MARAVILLOSAMENTE CASTOS, FIRMES EN LA ESPERANZA E INCONMOVIBLES EN LA FE; QUE POR SU DOCTRINA CRECIÓ EL NÚMERO DE LOS FIELES, Y POR SU CELO VOLVIERON AL SEÑOR LOS QUE VIVÍAN EN LA IMPIEDAD. MIRA SUS IMÁGENES DIBUJADAS EN LA ALTURA Y TENDRÁS LA CONVICCIÓN DE QUE ESOS VARONES SUBLIMES VIVIRÁN PARA SIEMPRE.

## II SUS OBRAS

Dada la copiosa producción de San Isidoro, se pueden dividir sus obras en cuatro grandes grupos: gramaticales, históricas, literarias, filosóficas, teológicas y enciclopédicas.

Al primer grupo pertenecen los *Libri differentiarum*, que son dos: *De differentiis verborum* y *De differentiis rerum*; al segundo: el *Chronicon*, la *Historia de regibus Gothorum, Wandalorum et Suevorum* y el *Liber de viris illustribus*; entre las obras literarias hay que incluir las *Epistolae* que se conservan y ciertas composiciones poéticas, como el poemita *De fabrica mundi* y algunos himnos; integran el cuarto grupo: el *Liber de ordine creaturarum*, el *Liber de natura rerum* y los tres *Libri sententiarum*; las obras teológicas son: *Allegoriae Sacrae Scripturae ad Orosium*, *De ortu et obitu Patrum qui in Scriptura laudibus efferuntur*, *In libros veteris ac novi Testamenti Proemia*, *Liber numerorum qui in Sanctis Scripturis occurrunt*, *Quaestiones in Vetus Testamentum*, *Quaestiones de veteri et novo Testamen-*

*tum, Contra iudaeos libri II ad Florentinam sororem suam, De origine officiorum, De origine ministrorum, Synonyma de lamentatione animae peccatricis y Regula monachorum*, y, finalmente, las obras enciclopédicas se reducen a los *Originum sive Etimologiarum libri XX*, obra capital de San Isidoro y de la España goda y resumen de la cultura clásica, desarrollada con arreglo al siguiente plan:

- I.—Gramática.
- II.—Retórica y dialéctica.
- III.—Las cuatro disciplinas matemáticas.
- IV.—Medicina.
- V.—Leyes y Cronología.
- VI.—Libros y oficios eclesiásticos.
- VII.—Dios y las jerarquías del cielo y de la tierra.
- VIII.—La Iglesia y las herejías.
- IX.—Las lenguas, los pueblos, los reinos y los títulos oficiales.
- X.—Etimologías de las palabras.
- XI.—El hombre.
- XII.—Los animales.
- XIII.—El mundo y sus partes.
- XIV.—La tierra y sus partes.
- XV.—Camino y edificios públicos.
- XVI.—Piedras y metales.
- XVII.—Agricultura.
- XVIII.—La guerra y los espectáculos públicos.
- XIX.—Navegación, edificación e industria.

XX.—*Instrumentos de la casa, del campo y de los diversos oficios.*

Los manuscritos que se conservan de las obras de San Isidoro son numerosísimos, entre ellos los siguientes, de la Biblioteca Nacional de Madrid: 10.067, pergamino, siglo X; Hh-3 (reservado), vitela, siglo X; 4.339, vitela, siglos X-XI; 10.008, vitela, siglo XII; 10.442, vitela gruesa, siglo XIV; 8.831, vitela gruesa, siglo XIV; 373, vitela, siglo XIV; 481, vitela, siglo XIV; 3.637, papel, siglo XIV; 7.814, vitela, siglo XIV; 6.612, vitela y papel, siglo XV; 4.330, vitela, siglo XV; 4.338, vitela, siglo XV; 7.800, vitela, siglo XV; 306, papel, siglo XV; 524, papel, siglo XV; 1.567, vitela, siglo XV; 9.465, papel, siglo XV; 4.334, vitela, siglo XV; 4.275, vitela, siglo XV; 1.376, papel, siglo XVI; 898, papel, siglo XVI; 1.346, papel, siglo XVI; 7.089, papel, siglo XVII, y 5.559, papel, siglo XVIII.

En particular, las *Etimologías* se encuentran en los siguientes manuscritos, consultados por W. M. Lindsay para su edición de Oxford, 1911, clasificados en tres familias:

a) Ambrosianus L. 99 sup.; Bernensis 101; Leidensis (Voss. lat. F. 74); Basileensis F. III. 15; Parisiensis lat. 13028; Weilburgensis (Gymn. bill. 3); Harleianus lat. 2686; Bruxellensis II. 4856; Bernensis 263; Bernensis 611; Bernensis A A 90 (23); Coloniensis 83<sup>II</sup>; Eisdilensis 365 (42); Haerleianus lat. 3034; Monacensis 6250; Monacensis 29051; Coll.

Reginae, Oxonii, 320; Remensis 426; Sangallensis 913; Coll. S. Trinitatis, Cantabrigiae, 368; Leidensis (Voss. lat. F. 82).

b) Karolinus Wolfenbuettelanus (Weisenburg. 64); Vaticanus lat. 5763; Cavensis 23; Cardsruhen-sis (Aug. LVII); Sangallensis alter (233); Sangallensis tertius (235); Parisiensis lat. 7530; Berolinensis (Phillipsianus 1831).

c) Toletanus Matritensis (Tol. 15. 8); Escolariensis primus (T. II. 24); Escolariensis alter (&. I. 14); Escolariensis tertius (P. I. 7); Sangallensis quartus (237); Ovetensis Escorialensis (R. II. 18).

Conozco todos los códices consultados por Lindsay en Francia y España, y además los V. 225 = 7800; A. 51 = 481; Bd. 57 = 12729 y P. 19 = 1801 de la Biblioteca Nacional de Madrid; P. I. 8; M. III. 13; Z. II. 2; &. I. 3; R. III. 9; e. IV. 13; b. I. 12; R. II. 11; &. I. 2; b. I. 10; b. I. 11 y L. III. 33 del Escorial; 2 D. 5 del Palacio Nacional; XXV y LXXVI de la Academia de la Historia y XV. 10 y XV. 11 del Archivo catedralicio de Toledo.

El 15. 8 (Toletanus Matritensis), citado por Lindsay, se conserva en nuestra Biblioteca Nacional, en la vitrina 14, número 3, existiendo, además, en la Sección de Raros, número 21.538, una reproducción fototípica del mismo, hecha en Leiden, A. W. Sijthoff, 1909, bajo la dirección de Rodolfo Beer, tomo XIII de los Códices griegos y latinos.

Entre los manuscritos castellanos figuran los 405, 6.970 y 9.504 de la Biblioteca Nacional, los tres de letra del siglo xv, el primero de los cuales fué escrito por Pedro de Velaoteguy, quien terminó su labor el 3 de marzo de 1475, según reza el explicit final; el segundo se atribuye al canciller López de Ayala, y el tercero es anónimo.

Las obras completas de San Isidoro se publicaron por primera vez en París, Miguel Somnio, 1580, y luego por Gómez Pérez Grial, Madrid, 1599 y 1778; Breuil, París, 1601, y Colonia, 1617; Arévalo, Roma, 1795, y Migne, París, 1862.

De algunas obras, en particular, hay ediciones especiales: Th. Mommsen publicó el *Chronicon* y la *Historia*, en las *Chronica minora saec. IV, V, VI, VIII*, t. II, Berlín, 1894, y G. Becker hizo una excelente edición del libro *De natura rerum*, Berlín, 1875; pero, naturalmente, la obra de San Isidoro, que tiene más tiradas es las *Etimologías*, cuya edición princeps lleva la fecha de 1472: *Augustae Vindellicorum*, Gintherus Zainer, habiéndose publicado posteriormente en Amsterdam, 1477; Basilea, 1477, 1489, 1570, 1576 y 1577; Colonia, 1478 y 1617; Venecia, 1483, 1485 y 1493; París, 1499, 1500, 1509, 1520, 1522 y 1580; Angers, 1499; San Gervasio, 1602; Madrid, 1778; Turín, 1874; Hamburgo, 1892; Friburgo, 1883; Hischberg, 1895; Jena, 1909, y la antes citada de Oxford, 1911, que es la más moderna y la mejor,

hecha por Mr. Lindsay, profesor de la Universidad Andreana.

Mención especial merece también la de Lindemann, cuatro tomos en dos volúmenes en 4.<sup>o</sup>, que forman parte del *Corpus* de gramáticos latinos, de la que hay un ejemplar en la Biblioteca Menéndez y Pelayo, de Santander, donde he visto también un incunable de París, 1499, y la copia moderna, hecha por Fray A. Barbieri, del manuscrito escurialense b. I. 13.

### III

## SU IDEARIO

San Isidoro es más un educador que un pensador. Escritor enciclopédico, atiende más a lo formal que a lo sustancial, más a la sistematización de la cultura antigua que a la originalidad propiamente dicha.

¿Qué importa—dice Menéndez y Pelayo—que San Isidoro carezca de originalidad y lo deba casi todo a su inmensa cultura? Ni él quiso inventar, ni podía hacerlo. Colocado entre una sociedad agonizante y moribunda y otra todavía infantil y semisalvaje, pobre de arte y de toda ciencia, y afeada, además, con toda suerte de escorias y herrumbres bárbaras, su grande empresa debía ser transmitir a la segunda de estas sociedades la herencia de la primera. Esto hizo, y por ello merece cuantos elogios caben en lengua humana, más que si hubiera escogitado peregrinos sistemas filosóficos, más que si hubiera asombrado con la audacia y el brío de sus inspiraciones. Recoger, conservar, exponer, fué su propósito. De tales hombres, bien puede decirse que se igualan su importancia histórica con los primeros civilizadores y legisladores de los pueblos; con aquellos Orfeos y Anfiones que fantaseó la imaginación helénica, y que con el prestigio de su voz y de su canto movían las piedras, fundaban las ciudades, traían a los hombres errantes y feroces



a la cultura y vida social, domestocaban las bestias de la selva y escribían en tablas las leyes sagradas e imperecederas.

Y es natural que así ocurriese. En aquella época de transición, en que era preciso fundar una nueva cultura sobre las ruinas de las viejas instituciones romanas, las obras de San Isidoro tenían que tener forzosamente el aludido carácter enciclopédico.

Con razón dice Cañal:

A medida que los bárbaros avanzaban hacia el sur de Europa se iba nublando la inteligencia de aquellos hombres griegos y latinos, que a tan sublimes concepciones llegaron y que fueron también productores de tan grandes extravíos; y así fué, en efecto, hasta que llegó un momento en que la inspiración desapareció de la superficie de la tierra; nadie producía, y entonces, en aquel naufragio universal, sin esperanzas de encontrar nuevo y seguro puerto, diéronse los más previsores a recoger los despojos de aquel mundo que expiraba, y en hacinado conjunto y en confuso tropel llegaron a manos de los que vivieron en los primeros siglos de la Edad Media los residuos de las civilizaciones que acababan de agonizar, y como en este tiempo únicamente el Clero recogía solícito los tales despojos, y como también es indudable que la Iglesia en muchas cosas no podía enseñar los errores de los griegos y romanos, tuvo que acomodar los antiguos conocimientos a los que le eran propios, de donde resultó que en algunas esferas, por ejemplo, la teología, se dijeron cosas completamente nuevas, mientras que en casi todas las otras no se hacía más que repetir lo expuesto por los escritores clásicos, si bien es cierto que a medida que fueron pasando los siglos se iban perdiendo estas nociones, que eran substituídas por otras más recientes, cambio en el que influyó sobremanera la Escolástica, no lo es menos que nunca llegaron a desaparecer, hasta el punto de que el Re-

nacimiento no significa la vuelta a un mundo ya olvidado por completo, sino sólo una mejor exploración del mismo.

Esto hace que San Isidoro represente en la España del siglo VII lo que Casiodoro en la Italia del V, lo que Marciano Capella en el Africa de la misma época, lo que el venerable Beda en la Inglaterra del VII, lo que Rhabano Mauro en la Alemania del IX, lo que Alcuino en la corte de Carlomagno: escritores todos que exponen el pensamiento científico de los tiempos pasados sistematizado en las siete artes liberales: el *trivium* y el *quadrivium*, cuya primera división arranca del famoso libro *De nuptiis Mercurii et philologiae* de Capella.

San Isidoro, verdadero restaurador de las reliquias de la antigua civilización grecorromana, tamizada por el cristianismo, es la figura cumbre de la España goda, y si bien sus obras, como ya se ha dicho, son más bien una compilación, no faltan en ellas rasgos originales, que conviene destacar.

Los libros gramaticales del obispo hispalense no son un simple tratado de sinónimos, como parece desprenderse de sus títulos, sino que, con el pretexto de distinguir vocablos aparentemente iguales, formula conceptos filosóficos y teológicos de gran valor a propósito de las palabras usadas como idénticas por los poetas a causa del metro.

Las obras de tipo histórico se caracterizan por su escrupulosa redacción, y aunque hoy es preciso no tomar al pie de la letra sus afirmaciones, contienen

interesantes detalles de la época. En el *Chronicon* sigue a Julio Africano, Eusebio de Cesárea, San Jerónimo y Víctor de Tununum, y es una especie de cuadro sinóptico de los sucesos más importantes de la antigüedad sagrada y profana. En esta obra, su autor adopta como regla para el cómputo de los años la *era española*, que comienza el año 38 de Cristo, cuando Augusto, pacificada por completo la Península, la unió definitivamente al Imperio, cómputo que subsistió durante algún tiempo en el Norte de África y en la Galia gótica y se prolongó en España hasta el siglo XIV.

En la *Historia de Regibus Gothorum, Wandalarum et Suevorum*, es el único historiador visigodo que se preocupa de la vida interna del pueblo, y gracias a él conocemos las reformas políticas y administrativas de Eurico y Leovigildo, las levas que los nobles iberos hicieron para detener a los pueblos bárbaros en el Pirineo y las costumbres públicas y privadas de los reyes godos.

Finalmente, el *Liber de viris illustribus*, escrito según el modelo de San Jerónimo, es una colección de biografías de las figuras más importantes de la Iglesia católica.

San Isidoro, como literato, no ofrece ningún interés. Escribe en el latín bárbaro de su época, y tanto las *Epistolae* como los himnos son ensayos sin importancia.

En cambio, desde el punto de vista filosófico, las

obras agrupadas bajo este aspecto constituyen el primer ensayo de una *Summa* de Teología escolástica, especialmente los tres *Libri sententiarum*, en el primero de los cuales estudia la existencia, inmutabilidad, inmensidad, omnipotencia e invisibilidad de Dios; la Creación; el origen del mal; la naturaleza del hombre y de los ángeles; el alma y los sentidos; Cristo y el Espíritu Santo; la Iglesia y las herejías; la ley; la oración y el símbolo; el bautismo, la comunión, el martirio y los milagros de los santos; el Anti-Cristo; la resurrección; el juicio final; el infierno y la gloria; trata el segundo de la sabiduría, la fe, la caridad, la esperanza, la gracia y la predestinación; los conversos; los ejemplos de los santos; la confesión; el pecado, las virtudes y los vicios, y en el tercer libro de las *Sentencias* examina los castigos de Dios; la debilidad de la carne; las tentaciones del demonio; la oración y la lección; la contemplación; la vida monástica; la jactancia, la hipocresía, la envidia, el fingimiento, el odio y el amor; la amistad; la corrección; los sacerdotes y prelados; los príncipes; los jueces, testigos y abogados; la tribulación de los justos; la brevedad de la vida, etc., todo ello desde un punto de vista dogmático y de moral cristiana, que merece detenida atención y que influyó poderosamente en la legislación visigoda.

Más aristotélico que platónico, se advierten en San Isidoro las huellas de San Agustín y San Gregorio el Magno, y en muchos pasajes no puede negar que

ha tenido en cuenta las *Quaestiones naturales* de Séneca.

Teológicamente, San Isidoro se muestra, según Bourret, como

un místico, impregnado a veces de una religiosa tristeza, que recuerda la sensibilidad de Gregorio de Nazianzo y de Synesio. Los hombres de aquel tiempo habían visto ruinas y desgracias sin cuento; su carácter se resiente un poco de esa melancolía que sigue siempre a los duelos amargos y a los dolores profundos. Tocamos a una época en que los escritores experimentaban a menudo el deseo de pedir a su filosofía o a su fe consuelos que no excluían los remordimientos. Podían hallarse también en el fondo de esas almas, en apariencia tan tranquilas, penosas victorias. Más de una vez, quizá, la naturaleza protestó en secreto contra el rigor del trabajo y lo dilatado de la prueba. La violencia de la lucha y el deseo de llegar a su término pudieron algunas veces entristecer los corazones, aunque no debilitar los ánimos.

En las *Allegoriae Sacrae Scripturae*, como en el *Liber numerorum*, se deja guiar por un simbolismo no exento de cierto sabor cabalístico, como cuando dice que el 7, entre los inferiores al 10, ni engendra ni es engendrado; que el 6 y el 8 son engendrados y que el 2 y el 4 crean y son creados.

Finalmente, como escritor enciclopédico, San Isidoro produjo una obra inmortal: las *Etimologías*, cuyo índice, según la edición de Lindsay, es el siguiente:

## I

- I.—De disciplina et arte.  
 II.—De septem liberalibus disciplinis.  
 III.—De grammatica.  
 IV.—De partibus orationis.  
 V.—De voce et litteris.  
 VI.—De syllabis.  
 VII.—De pedibus.  
 VIII.—De accentibus.  
 IX.—De posituris.  
 X.—De notis sententiarum.  
 [De notis vulgaribus et aliarum rerum.]  
 XI.—De orthographia.  
 XII.—De analogia.  
 XIII.—De etymologia.  
 XIV.—De glossis.  
 XV.—De differentiis.  
 XVI.—De barbarismo.  
 XVII.—De soloecismo.  
 XVIII.—De ceteris vitiis.  
 XIX.—De metaplasms.  
 XX.—De schematibus.  
 XXI.—De tropis.  
 XXII.—De prosa.  
 XXIII.—De metris.  
 XXIV.—De fabula.  
 XXV.—De historia.

## II A

- I.—De rhetorica eiusque nomine.  
 II.—De inventoribus rhetoricae artis.  
 III.—De nomine oratoris et partibus rhetoricae.  
 IV.—De tribus generibus causarum.  
 V.—De gemino statu causarum.  
 VI.—De tripertita controversia.

- VII.—De quattuor partibus orationis.
- VIII.—De quinque modis causarum.
- IX.—De syllogismis rhetoricis.
- X.—De lege.
- XI.—De sententia.
- XII.—De catasceua et anasceua.
- XIII.—De prosopopoeia.
- XIV.—De ethopoeia.
- XV.—De generibus quaestionum.
- XVI.—De elocutione.
- XVII.—De trimodo genere dicendi.
- XVIII.—De colo et commante et periodis.
- XIX.—De vitiis litterarum et verborum et sententiarum  
avendis.
- XX.—De iuncturis verborum.
- XXI.—De figuris verborum et sententiarum.

## II B

- I.—De dialectica.
- II.—De differentia dialecticae et rhetoricae artis.
- III.—De definitione philophae.
- IV.—De isagogis Porphyrii.
- V.—De categoriis Aristotelis.
- VI.—De perihermenis Aristotelis.
- VII.—De formulis syllogismorum.
- VIII.—De divisionibus definitionum.
- IX.—De topicis.
- X.—De oppositis.

## III A

- I.—De vocabulo arithmeticae disciplinae.
- II.—De auctoribus eius.
- III.—Quid sit numerus.
- IV.—Vnde numeri dicti.
- V.—Quid praestent numeri.

- VI.—De prima divisione parium et imparium.  
 VII.—De secunda divisione totius numeri.  
 VIII.—De tertia divisione totius numeri.  
 IX.—De differentia arithmeticae et geometricae et musicae artis.  
 X.—Quot numeri infiniti existunt.

## III B

- I.—De inventoribus geometricae et vocabulo eius.  
 II.—De quadripertita divisione geometricae.  
 III.—De figuris geometricae.

## III C

- I.—De nomine musicae.  
 II.—De inventoribus eius.  
 III.—Quid possit musica.  
 IV.—De tribus partibus musicae.  
 V.—De triforme musicae divisione.  
 IV.—De prima divisione musicae quae harmonia dicitur.  
 VII.—De secunda divisione quae organica vocatur.  
 VIII.—De tertia quae rhythmica nuncupatur.  
 IX.—De numeris musicis.

## III D

- I.—De astronomiae nomine.  
 II.—De inventoribus astronomiae.  
 III.—De institutoribus astronomiae.  
 IV.—De differentia astronomiae et astrologiae.  
 V.—De astronomiae ratione.  
 VI.—De mundo et nomine eius.  
 VII.—De forma mundi.  
 VIII.—De coelo eiusque nomine.  
 IX.—De coelestis sphaerae situ.  
 X.—De septem planetis caeli.  
 XI.—De eiusdem sphaerae motu.



- XII.—De eiusdem sphaerae cursu.  
 XIII.—De celeritate caeli.  
 XIV.—De axe caeli.  
 XV.—De caelestibus polis.  
 XVI.—De cardinibus caeli.  
 XVII.—De convexis caeli id est artubus.  
 XVIII.—De [duabus] ianuis caeli.  
 XIX.—De gemina facie caeli.  
 XX.—De quattuor partibus caeli.  
 XXI.—De hemisphaeriis.  
 XXII.—De quinque circulis caeli.  
 XXIII.—De zodiaco circulo.  
 XXIV.—De candido circulo.  
 XXV.—De magnitudine solis.  
 XXVI.—De magnitudine lunae.  
 XXVII.—De natura solis.  
 XXVIII.—De cursu solis.  
 XXIX.—De effectu solis.  
 XXX.—De itinere solis; [id est locis] in quibus currit.  
 XXXI.—De lumine lunae.  
 XXXII.—De formis lunae.  
 XXXIII.—De interlunio lunae.  
 XXXIV.—De cursu lunae.  
 XXXV.—De vicinitate lunae ad terras.  
 XXXVI.—De eclipsi solis.  
 XXXVII.—De eclipsi lunae.  
 XXXVIII.—De differentia stellarum siderum atque astro-  
 rum.  
 XXXIX.—De lumine stellarum.  
 XL.—De stellarum situ.  
 XLI.—De stellarum cursu.  
 XLII.—De vario cursu stellarum.  
 XLIII.—De stellarum intervallis.  
 XLIV.—De circulari numero stellarum [et quod quaedam  
 sidera solis radiis praepedita anomala fiunt, aut retrograda  
 aut stationaria].

XLV.—De stellis planetis.

XLVI.—De praecedentia et antegradatione stellarum.

XLVII.—De remotione et retrogradatione stellarum.

XLVIII.—De statu stellarum.

XLIX.—De nominibus stellarum, quibus ex causis nomina acceperunt, id est sol, luna, stellae, sidera, signa, Arctos, Arctophylax, Arcturus, Orion, Hyades, Pleiades, Canicula, cometae, Lucifer, Vesperus et reliqua.

#### IV

I.—De medicina.

II.—De nomine eius.

III.—De inventoribus eius.

IV.—De tribus haeresibus medicorum.

V.—De quattuor humoribus corporis.

VI.—De acutis morbis.

VII.—De chronicis morbis.

VIII.—De morbis qui in superficie entis videntur.

IX.—De remediis et medicaminibus.

X.—De libris medicinalibus.

XI.—De instrumentis medicorum.

XII.—De odoribus et unguentis.

XIII.—De initio medicinae.

#### V A

I.—De auctoribus legum.

II.—De legibus divinis et humanis.

III.—Quid differunt inter se ius, leges et mores.

IV.—Quid sit ius naturale.

V.—Quid sit ius civile.

VI.—Quid sit ius gentium.

VII.—Quid sit ius militare.

IX.—Quid sit ius publicum.

IX.—Quid sit ius Quiritum.

X.—Quid [sit] lex.

XI.—Quid scita plebium.

- XII.—Quid senatus consultum.
- XIII.—Quid constitutio et edictum.
- XIV.—Quid responsa prudentium.
- XV.—De legibus consularibus et tribuniciis.
- XVI.—De lege satura.
- XVII.—De legibus Rhodiis.
- XVIII.—De privilegiis.
- XIX.—Quid possit lex.
- XX.—Quare facta est lex.
- XXI.—Qualis debeat fieri lex.
- XXII.—De causis.
- XXIII.—De testibus.
- XXIV.—De instrumentis legalibus.
- XXV.—De rebus.
- XXVI.—De criminibus in lege conscriptis.
- XXVII.—De poenis in legibus constitutis.

## V B

- I.—De chronicae vocabulo.
- II.—De momentis et horis.
- III.—De diebus.
- IV.—De nocte.
- V.—De hebdomada.
- VI.—De mensibus.
- VII.—De solstitiis et aequinoctiis.
- VIII.—De temporibus anni.
- IX.—De annis.
- X.—De Olympiadibus et lustris e iubileis.
- XI.—De saeculis et aetatibus.
- XII.—De discriptione temporum.

## VI

- I.—De Novo et Veteri Testamento.
- II.—De scriptoribus et vocabulis sanctorum librorum.
- III.—De bibliothecis.

- IV.—De interpretibus.
- V.—Qui primum Romam libros advexerint.
- VI.—Qui apud nos bibliothecas instituerint.
- VII.—Qui multa scripserunt.
- VIII.—De generibus opusculorum.
- IX.—De ceris, cartis et pergamenis.
- X.—De libris conficiendis et illorum vocabulis.
- XI.—De canonibus evangeliorum.
- XII.—De canonibus conciliorum.
- XIII.—De cyclo paschali.
- XIV.—De reliquis festivitatibus.
- XV.—De officiis.

## VII

- I.—De Deo.
- II.—De Filio Dei.
- III.—De Spiritu Sancto.
- IV.—De eadem Trinitate.
- V.—De angelis.
- VI.—De hominibus qui quodam praesagio nomina acceperunt.
- VII.—De patriarchis.
- VIII.—De prophetis.
- IX.—De apostolis.
- X.—De reliquis in Evangelio nominibus.
- XI.—De martyribus.
- XII.—De clericis.
- XIII.—De monachis.
- XIV.—De ceteris fidelium nominibus.

## VIII A

- I.—De ecclesia et synagoga.
- II.—De religione et fide.
- III.—De haeresi et schisma.
- IV.—De haeresibus Iudaeorum.
- V.—De haeresibus Christianorum.

## VIII B

- I.—De philosophis gentium.
- II.—De poetis.
- III.—De Sibyllis.
- IV.—De magis.
- V.—De paganis.
- VI.—De dis gentium.

## IX

- I.—De linguis gentium.
- II.—De gentium vocabulis.
- III.—De regnis militiaque vocabulis.
- IV.—De civibus.
- V.—De adfinitatibus et gradibus.
- VI.—De agnatis et cognatis.
- VII.—De coniugiis.
- VIII.—De reliquis nominibus (X).

## XI

- I.—De homine et partibus eius.
- II.—De aetatibus hominis.
- III.—De portentis.
- IV.—De transformatis.

## XII

- V.—De pecoribus et iumentis.
- VI.—De bestiis.
- VII.—De minutis animantibus.
- VIII.—De serpentibus.
- IX.—De vermibus.
- X.—De piscibus.
- IX.—De avibus.
- XII.—De minutis volatilibus.

## XIII

- I.—De mundo.
- II.—De atomis.
- III.—De elementis.
- IV.—De caelo.
- V.—Aere et nube.
- VI.—De tonitruo.
- VII.—De fulminibus.
- VIII.—De arcu et nubium effectibus.
- IX.—De ventis.
- X.—De aquarum diversitate et mari.
- XI.—De fluminibus.
- XII.—De diluviis.

## XIV

- I.—De terra.
- II.—De orbe.
- III.—De Asia et partibus eius.
- IV.—De Europa et partibus eius.
- V.—De Libya et eius partibus.
- VI.—De insulis et promontoriis.
- [VII.—De promontoriis.]
- VIII.—De montibus ceterisque locorum vocabulis.
- IX.—De inferioribus terrae.

## XV

- I.—De civitatibus.
- II.—De aedificiis publicis.
- III.—De habitaculis.
- IV.—De aedificiis sacris.
- V.—De repositoriis.
- VI.—De operariis.
- VII.—De aditibus.
- VIII.—De partibus aedificiorum.
- IX.—De munitioibus.

- X.—De tentoriis.
- XI.—De sepulchris.
- XII.—De aedificiis rusticis.
- XIII.—De agriis.
- XIV.—De finibus agrorum.
- XV.—De mensuris agrorum.
- XVI.—De itineribus.

## XVI

- I.—De pulveribus et glebis terrae.
- II.—De glebis ex aquis.
- III.—De lapidibus vulgaribus.
- IV.—De lapidibus insignioribus.
- V.—De marmoribus.
- VI.—De gemmis.
- VII.—De viridioribus gemmis.
- VIII.—De rubris gemmis.
- IX.—De purpureis.
- X.—De candidis.
- XI.—De nigris.
- XII.—De variis.
- XIII.—De crystallinis.
- XIV.—De aureis.
- XV.—De vitro.
- XVI.—De metallis.
- XVII.—De auro.
- XVIII.—De argento.
- XIX.—De aere.
- XX.—De ferro.
- XXI.—De plumbo.
- XXII.—De stanno.
- XXIII.—De electro.
- XXIV.—De ponderibus.
- XXV.—De mensuris.
- XXVI.—De signis ponderum.

## XVII

- I.—De auctoribus rerum rusticarum.
- II.—De cultura agrorum.
- III.—De frumentis.
- IV.—De leguminibus.
- V.—De vitibus.
- VI.—De arboribus.
- VII.—De propriis nominibus arborum.
- VIII.—De arboribus aromaticis.
- IX.—De herbis aromaticis sive communibus.
- X.—De oleribus.
- XII.—De odoratis oleribus.

## XVIII

- I.—De bellis.
- II.—De instrumentis bellicis, capitula XII:
  - 1. De signis.
  - 2. De bucinis.
  - 3. De armis.
  - 4. De gladiis.
  - 5. De hastis.
  - 6. De sagittis.
  - 7. De pharetris.
  - 8. De fundis.
  - 9. De ariete.
  - 10. De clypeis.
  - 11. De loricis.
  - 12. De galeis.
- III.—De foro.
- IV.—De spectaculis, capitula X.
  - 1. De ludo gymnico.
  - 2. De generibus gymniorum.
  - 3. De saltu.
  - 4. De cursu.
  - 5. De iactu.



6. De virtute.
  7. De luctatione.
  8. De palestra.
  9. De agone.
  10. De generibus agonum.
- V.—De ludo circensi, capitula XV:
1. De ludis circensibus.
  2. De circo.
  3. De ornamentis circi.
  4. De metris.
  5. De obelisco.
  6. De carceribus.
  7. De aurigis.
  8. De quadrigis.
  9. De cursu.
  10. De equis, quibus currunt.
  11. De septem spatiis.
  12. De equitibus.
  13. De desultoribus.
  14. De peditibus.
  15. De coloribus equorum.
- VI.—De iudo scenico, capitula X:
1. De theatro.
  2. De scena.
  3. De orchestra.
  4. De tragoedis.
  5. De comoedis.
  6. De thymelicis.
  7. De histrionibus.
  8. De mimis.
  9. De saltatoribus.
  10. Quid quo patrono agatur.
- VII.—De ludo gladiatorio, capitula VIII:
1. De amphitheatro.
  2. De ludo equestri.
  3. De retiariis.

4. De secutoribus.
5. De laqueatoribus.
6. De velitibus.
7. De ferali certamine.
8. De horum execratione ludorum.

VIII.—De alea, capitula IX:

1. De tabula.
2. De pyrgis.
3. De calculis.
4. De tesseris.
5. De figuris aleae.
6. De vocabulis tesserarum.
7. De iactu tesserarum.
8. De calculorum motu.
9. De interdictione aleae.

IX.—De pila.

XIX

I.—De navibus, capitula V:

1. De navibus.
2. De partibus navium et armamentis.
3. De velis.
4. De funibus.
5. De retibus.

II.—De instrumentis fabrorum.

III.—De fabricis parietum, capitula IX:

1. De dispositione.
2. De constructione.
3. De venustate.
4. De laqueariis.
5. De crustis.
6. De lithostrotis.
7. De plastis.
8. De pictura.
9. De coloribus.

IV.—De instrumentis aedificiorum.

V.—De lignariis.

VI.—De lanificiis, capitula X:

1. De inventione lanificii.
2. De veste sacerdotali in lege.
3. De nominibus vestium ceterarum.
4. De vestibus quarundam gentium.
5. De palliis virorum.
6. De palliis feminarum.
7. De stratu et reliquis quae in usu habentur.
8. De lanis.
9. De coloribus vestium.
10. De instrumentis vestium.

VII.—De ornamentis.

VIII.—De anulis.

IX.—De cingulis.

X.—De calciamentis.

## XX

I.—De mensis et escis.

II.—De potu.

III.—De vasis escariis.

IV.—De vasis potatoriis.

V.—De vasis vinariis e aquariis.

VI.—De vasis oleariis.

VII.—De vasis coquinariis et pistoriis.

VIII.—De vasis repositoriis.

IX.—De vasis luminariorum.

X.—De lectis et sellis.

XI.—De vehiculis.

XII.—De reliquis quae in usu habentur.

XIII.—De instrumentis rusticiis.

XIV.—De instrumentis hortorum.

XV.—De instrumentis equorum.

Este índice descubre el perfil ideológico de San Isidoro. Las *Etimologías* o el *Origen de las cosas* es una enciclopedia de todos los conocimientos divinos y humanos del siglo VII, y, con el aspecto de un diccionario etimológico, se encuentran explicaciones circunstanciadas de todos los ramos del saber, con abundante copia de ideas originales.

Menéndez y Pelayo ha dicho que

el hombre de ciencia en los primeros siglos de la Edad Media, antes del siglo XIII, no podía ser, ni convenía que fuese, un espíritu original e inventivo, ansioso de nuevas ideas y explorador de nuevos campos, sino un *compilador* paciente, un enciclopedista laborioso que, yendo detrás de las pisadas de los antiguos sabios, gentiles y cristianos, como la espigadora Ruth detrás de los segadores, congregase y reuniese y metodizase en forma de enciclopedia el fruto de la labor de todos, pero reducida a su mínima expresión, a la quinta esencia y al *substratum*, como lo pedían de consuno las necesidades de los tiempos, la escasez de los libros, la falta de sosiego, perturbado a cada paso por las bárbaras invasiones y violencias y, sobre todo, por la rudeza de los discípulos y oyentes, salidos muchos de ellos de razas semibárbaras o bárbaras del todo, cristianizadas a medias y no latinizadas más que en la corteza;

palabras que dicen de modo elocuente el carácter de la enciclopedia isidoriana, que se tuvo en tal aprecio durante la Edad Media, que, después de la Biblia, no hubo libro que se copiara más veces, que el del por San Braulio llamado

varón formado en todo género de sabiduría, que se adapta por igual al imperito y al docto, pues en toda oportunidad resulta claro con su incomparable elocuencia.

En esta obra monumental, San Isidoro da noticias y cita frases de los siguientes autores romanos: Afranio, Alejandro (historiador), San Ambrosio, Apicio, Apuleyo, Ata, San Agustín, Augusto (el emperador), Boecio, Cecilio, Casiodoro, César, Celio, Aureliano Calvo, Catón, Cicerón, San Clemente Romano, Columela, Donato, Dioscórides, Dorcacio, Ps. Dares Frigio, Draconcio, Elio, Estilón, Enio, Favencio, Fronton, Germánico, Graco, San Gregorio Magno, Hegesipo, Higinio, Homero, Horacio, San Jerónimo, Juvenal, Justino, Juvenco, Lactancio, Livio, Lucano, Livio Andrónico, Lucilio, Lucrecio, Mario Victorino, Macer, Mecenas, Marcio, Marcial, Munacio, Nevio, Nigidio Figulo, Orosio, Ovidio, Pacuvio, Paladio, San Paulino, Paulo, Persio, Petronio, Plauto, Pompeyo, Festo, Plinio, Propercio, Prudencio, Publilio, Remio Favino, Rutilio Rufo, Salustio, Sedulio, Servio, Solino, Suetonio, Tereciano Escauro, Terencio, Ticiano, Tertuliano, Terenciano Mauro, Turpilio, Valgio, Vello Longo, Varrón Atacino, Varrón, Verrio Flaco, Velio Longo, Vitorino y Virgilio.

San Isidoro iba distribuyendo y recogiendo en títulos las notas que utilizaba para sus explicaciones en la escuela de Sevilla, construyendo así el andamiaje de las *Etimologías*, cuya división en libros y capítulos fué hecha por San Braulio de Zaragoza, discípulo de San Isidoro, quien decía:

*Ethymologiarum codicem nimia magnitudine, distinctum ab eo titulis non libris; quem quia rogatu meo fecit, quamvis imperfectum ipse relinquerit, ego in viginti libros divisi.*

Las cartas de San Braulio demuestran la impaciencia de éste por conocer la obra de San Isidoro, y así dice en una de ellas:

Con todo fervor os suplico que os dignéis enviar a vuestro siervo el libro de las *Etimologías*, que, gracias a Dios, sabemos que por fin habéis acabado; no dejéis de enviármelo, ya que tanto habéis sudado en su composición ante tan instantánea petición mía.

Y en otra:

Hace ya siete años bien cumplidos, si mal no recuerdo, que os supliqué me enviárais los libros de los *Orígenes*; pero siempre, en una u otra forma, me habéis defraudado, ora no escribiéndome, ora diciéndome con sutil excusa que aún no estaban completos o que no estaban escritos, y hasta alegando que se perdían mis cartas. El hecho es que hasta hoy continúo sin que mi petición haya podido lograr su cumplimiento. Tornaré, pues, mis preces en querellas, y me esforzaré en lograr, molestándoos, lo que no logré suplicándoos, que a veces el tal oficio cumple bien a los mendigos... He de añadir, además, que me consta, y es ya cosa pública, que son no pocos los que poseen, incompletos y truncados, los libros de las *Etimologías* que os vengo suplicando. Os ruego, pues, que me los enviéis plenamente transcritos, íntegros, corregidos y bien ordenados, no sea que por avidez de leer me vea obligado malamente a lograr por conducto de otros lo malo tomándolo como bueno.

Claramente se advierte que en las últimas palabras alude a las copias defectuosas que ya circulaban

de algunos de los libros de las *Etimologías*, y que pide lo *bueno*; es decir: el original del propio San Isidoro.

Aquellas copias, aunque con errores debidos a los amanuenses, habían tenido admirable acogida, y ante la insistencia del arzobispo de Zaragoza, el de Sevilla accedió por fin a enviarle el original, con una carta en la que le decía:

Como verás, te envío, como te prometí, la obra del *Origen de algunas cosas*, coleccionada de los recuerdos de la vieja lectura y anotada en no pocos lugares, tal como era de costumbre entre los antiguos,

advirtiéndole que no sólo quería que la conociese, sino que la corrigiera, pues que le dice en otra ocasión:

Ya durante mi viaje te envié, con otros códices, el de las *Etimologías*, bien que sin corregir a causa de mis achaques; y había pensado presentártelo personalmente durante el Concilio para rogarte que lo corrigieras.

Parece, sin embargo, que San Braulio introdujo muy pocas correcciones, limitándose a algunas notas marginales, que San Isidoro incorporó después al texto, y a hacer la distribución de la obra total en los veinte libros con que ha llegado a nosotros.

Para el ya citado Menéndez y Pelayo,

las *Etimologías* son milagro de erudición para aquella edad, y ni Casiodoro, ni el venerable Beda, ni Alcuino, ni Rábano Mauro las igualan. Porque allí disertó el obispo sevillano de la disciplina y del arte, de las siete enseñanzas

liberales, de la gramática y de la métrica, de la fábula y de la historia, de la retórica y de la dialéctica, de las ciencias matemáticas y de la música, de la medicina y de las leyes, de las bibliotecas y su régimen, de la disciplina eclesiástica, de la teología, de la escritura y de las reglas monacales, de las sectas heréticas y de las supersticiones gentílicas, de las lenguas y de los alfabetos, del mundo y de sus partes, de los átomos y elementos, de los fenómenos meteorológicos, de las piedras y de los metales, del arte militar y de las máquinas de la guerra, y, finalmente, de la arquitectura, de la construcción naval, de las artes suntuarias, de los instrumentos domésticos y rústicos, y hasta de los vestidos y manjares; en suma, desde el cedro hasta el hisopo. Todo ello no, a la verdad, con el mejor orden (defecto no remediado tampoco en la *recensión* de San Braulio); pero sí con increíble copia de doctrina y extraordinaria sobriedad de exposición, por donde vienen a ser los *Orígenes* verdadero mapa del mundo intelectual en la reducida escala que el mapa exige, y con las sumarias indicaciones que las cartas geográficas toleran. Así y todo, ¿qué sería de la erudición moderna si tal libro hubiera perecido? Con ser lo más pobre de todo él la parte de Filosofía, todavía estimó el protestante Brucker por tan benemérito de su historia a San Isidoro, como a Diógenes Laercio, Stobeo y Suidas, que tantos fragmentos nos conservaron de la Filosofía griega.

Con arreglo al criterio de la época, empieza por el estudio de las siete disciplinas liberales: Gramática, Retórica y Dialéctica — *trivium* — y Aritmética, Geometría, Música y Astronomía — *quadrivium* —, que fueron la base de la enseñanza medieval, cuyo punto culminante está representado por Alfonso el Sabio, quien, luego de clasificar las naturalezas en siete grupos, dice en su *Septenario*:



Onde todas estas siete cosas de las siete naturas que son dichas sabiduría, segunt dixeron los sabios, fazen venir a once a acabamiento de todas las cosas que sabe fazer e acabar. E por ende ordenaron los sabios los siete saberes, a que llaman *artes*; e estas son maestrías sotiles e nobles que fallaron por saber las cosas ciertamente, e obrar dellas segunt conuiniere.

Estas siete disciplinas las concibe San Isidoro diciendo que la Gramática es

*peritia loquendi;*

la Retórica,

*benedicendi scientia, in civilibus quaestionibus, ad persuadendum iusta et bona, in rerum personarumque negotio et causa;*

la Dialéctica,

*disciplina ad discernendas rerum causas inventa;*

la Aritmética,

*disciplina quantitatis numerabilis, secundum se;*

la Geometría,

*disciplina magnitudinis immobiliumque formarum;*

la Música,

*disciplina quae de numeris loquitur, qui ad aliquid sunt his qui inveniuntur in sonis,*

y la Astronomía,

*disciplina quae cursus coelestium syderumque figuras contemplatur omnes, et habitudines stellarum circa se et circa terram indagabili ratione percurrit.*

En el primer libro, separa los campos del Arte y de la Ciencia tendiendo a una síntesis de tipo senequista cuando dice que la materia del Arte es lo contingente, lo verosímil y lo opinable:

*quae aliter se habere possunt; quando aliquid verisimile atque opinabile tractatur, nomen artis habebit,*

y el carácter de la Ciencia es lo universal y necesario:

*quae aliter venire non possunt,*

de tal modo que más que una conciliación platónico-aristotélica es una interpretación platónica de las palabras de Aristóteles.

Luego de examinar la historia de las letras de los abecedarios más comunes en su tiempo, estudia las partes de la oración, expone las principales composiciones poéticas y señala las diferencias entre la Fábula y la Historia, haciendo asumir a aquélla el carácter de

*imagen de la vida,*

y analizando de ésta sus relaciones con el Arte.

Inspirado en Boecio y Cassiodoro para la compilación de la Gramática y la Retórica, acepta para ésta

la definición que ya Quintiliano había rechazado por insuficiente:

ciencia de bien decir en cuestiones civiles, para persuadir las cosas buenas y justas,

haciendo consistir esta pericia oratoria en tres cosas: naturaleza, doctrina y ejercicio, y considerando la Retórica como arte, porque

arte es todo lo que consta de reglas y preceptos, y manifiesta alguna potencia o virtud, llamada por los griegos ἀρτεν.

y al hablar de la etopeya, dice que debemos acomodar los afectos a la edad, al estudio, a la alegría o tristeza, al sexo, etc., de modo que si, por ejemplo, queremos hacer la pintura moral de un pirata, sus palabras serán audaces y temerarias.

Si en la Retórica es fácil encontrar la huella de Quintiliano, en la Poética se han perdido las fuentes isidorianas, tal los *Prata* de Suetonio, de donde tomó el origen semidivino de la poesía, cuyo objeto en la imitación de lo universal, por medio de oblicuas figuras y con cierto decoro,

*obliquis figurationibus cum decore aliquo,*

lo que le obliga a negar a Lucano el título de poeta, porque parece que compuso historia y no poema,

*unde et Lucanus idea in numero poetarum non ponitur, quia videtur historiam composuisse, non poema,*

y cuando define la comedia y la tragedia como espejo o imagen de la verdad, advierte que esta imitación tiene un sentido idealista, que vuelve a descubrir el pensamiento isidoriano adscrito a la tradición española de síntesis platónicoaristotélica.

En la parte relativa a la Dialéctica, define la Filosofía, en general, como

*rerum humanarum divinarumque cognitio, cum studio bene vivendi coniuncta,*

estableciendo la diferencia entre *ciencia* y *opinión*, siendo la certeza y la incertidumbre sus respectivas características, y comparando la Dialéctica y la Retórica con la mano abierta o cerrada.

Para San Isidoro, la Dialéctica es la misma Lógica, y aunque probablemente sabía griego, no parece que conociese el *Organon* sino a través de la traducción de Boecio, pues de lo contrario hubiese estudiado el tratado *De sophisticis elenchis*—última parte del *Organon* aristotélico—que no cita, y, en cambio, estudia sucesivamente la *Introducción a las Categorías*, de Porfirio; las *Categorías* o predicamentos; la *Hermeneia*; los *Primeros Analíticos* (*De syllogismis dialecticis*); los *Últimos* (*De divisione definitionum*) y los *Tópicos*, siguiendo en éstos a Cicerón.

Las teorías de Aristóteles eran, pues, conocidas de San Isidoro, y aunque los árabes las enseñaron de un modo perfecto a partir de Averroes, es preciso re-

cabar el derecho de prioridad para el metropolitano de Sevilla.

Sigue después el libro III, dedicado a la Matemática. Empieza definiendo la Aritmética como la disciplina de los números, y después éstos:

*numerus autem est multitudo ex unitatibus constituta,*

para agregar luego estas palabras definitivas:

*Sic et alii in scripturis sacris numeri existunt quorum figuras non nis; noti hujus artis scienter solvere possunt. Datum est etiam nobis ex magna parte sub numerorum consistere disciplina, quando horas per eam dicimus, quando mensium curricula supputamus, quando anni spatium redeuntis agnoscimus. Per numerum siquidem, ne confundamur, instruimur. Tolle numerum rebus omnibus, et omnia pereunt. Adime saeculo computum, et cuncta ignorantia caeca complectitur, nec differri potest a coeteris animalibus qui calculi nescit rationem.*

En el párrafo transcrito—magistral ampliación del concepto de número dado anteriormente—sólo hay una frase,

*tolle numerum rebus omnibus, et omnia pereunt,*

en la que se notan evidentes reminiscencias pitagóricas. En el resto de él, como en todo el libro III, hay una completa exclusión de las ideas míticas que, engendradas por los errores de la antigua filosofía, dieron origen a la superstición del número. San Isidoro, con una perfecta acuidad matemática, prescin-

de en absoluto de los conceptos misteriosos y de las absurdas propiedades climatéricas atribuidas a los números de su época, atendiendo simplemente a la relación que implican éstos entre la cantidad y la unidad, y que diez siglos después había de cristalizar en la definición de Newton:

*Per numerum abstractum quantitativis cujusvis ad aliam ejusdem generis quantitatem, quae pro unitate habetur rationem intelligimus,*

que, sintetizada en la conocida fórmula de

relación de cantidad con la unidad,

de evidente sabor isidoriano, había de persistir hasta la moderna construcción axiomática de la Aritmética.

Recomienda San Isidoro el respeto a los números para mejor comprender la Biblia, recordando las palabras de Eclesiastés:

Dios hizo el mundo con número, peso y medida,

pero sin aludir en lo más mínimo a las influencias que se hacían entonces asumir a los números, y que luego de desviar el pensamiento matemático de algunos filósofos griegos, retoñaron en las civilizaciones orientales.

Y debió llegar a tanto la preocupación de San Isidoro en esto, que, al no mencionar ni siquiera de pasada los extravíos de sus coetáneos y de sus antece-

sores, quiso, sin duda alguna, que las ideas expuestas en las *Etimologías* fueran nítidas, despojadas de toda frondosidad no matemática,

*per numerum siquidem, ne confundamur, instruimur,*

para evitar una posible falsa interpretación de ellas, dado el reducido exponente cultural de su tiempo. Y en este sentido, bien puede afirmarse que San Isidoro fué un verdadero precursor.

Esta preocupación por la claridad y por el rigor expositivo no le impide, sin embargo, atender a la parte histórica, y en los capítulos siguientes establece el valor de los números representados en lenguas semitas y transmitidos posteriormente al alfabeto con ligeras variaciones, demostrando que, además de ser un profundo pensador, era también un documentado erudito. Bajo el primer aspecto, la *Aritmética* de San Isidoro es un conjunto de ideas que sirven para orientar hacia estudios más profundos y un atisbo de lo que había de ser esta ciencia como disciplina autónoma, y bajo el segundo, sentó las bases de una sistematización latina de los conocimientos helénicos, que sin ella seguramente hubiese cambiado la civilización de la Europa occidental cuando se produjo el Renacimiento, por lo que bien pudo decir Ozanam que

San Isidoro de Sevilla figura, con Cassiodoro y Boecio, entre los instructores de Occidente.

En el capítulo X investiga los orígenes de la Geometría, que encuentra a orillas del Nilo, y define la recta casi con las mismas palabras de Euclides:

*Recta linea est quae ex aequo in suis punctis jacet,*

pasando después a apuntar brevemente los principios y aplicaciones de aquella ciencia para definir las nociones fundamentales de la música, enaltecer su poderío y fijar las partes de que se compone, ocupando así hasta el capítulo XXIII.

La Música, siguiendo a Boecio, la define como

pericia de la modulación consistente en sonido y canto,

y dice que el mundo y el cielo están regidos por cierta armonía de números concordés y que toda palabra y toda pulsación de las venas obedecen a un ritmo musical. Pitagórico en este sentido, San Isidoro encarece el poder de la música para mover y sosegar los afectos y la divide en tres partes: armónica, rítmica y métrica.

Termina el libro III con el estudio de la Astronomía, cuyas definiciones establece, y luego de hablar de sus primeros cultivadores—fiel a su criterio de hermanar la parte especulativa de la ciencia con su aspecto histórico—, explica de una manera clara, sin posibles ambigüedades, con una perfecta visión de la realidad científica, la diferencia entre la Astronomía y la Astrología, con palabras generosas que demues-



tran que en su mente no se habían alojado las preocupaciones que amagaban cubrir la belleza ideal de la Astronomía—hermana mayor de la Matemática—con un velo de sombra, pues que dice textualmente:

Inter astronomiam et astrologiam aliquid differt. Nam astronomiam conversionem coeli, ortus, obitus, motusque siderorum continet, vel qua ex causa ita vocentur. Astrologia vero partim naturalis, partim superstitiosa est. Naturalis, dum exequitur solis et lunae cursus, vel stellarum, certasque temporum stationes. Superstitiosa vero est illa quam mathematici sequuntur, qui in stellis augurantur, quique etiam duodecim signa per singula animae vel corporis membra disponunt, siderumque curso nativitates hominum et mores praedicere conantur.

Obsérvese en estas palabras cómo el espíritu de San Isidoro, elevándose a aquilinas alturas, condena la Astrología judiciaria, que del texto mismo se deduce que ya era conocida y practicada en la España del siglo VII, calificándola de supersticiosa.

Tampoco en Medicina se deja llevar de las ideas cabalísticas que habían de vulgarizar después los árabes, sino que demuestra poseer algunos conocimientos de la ciencia de Esculapio, aunque Hernández de Morejón no haya encontrado en la época visigoda ningún médico a quien incluir en su *Historia de la Medicina española*. Expone en el libro IV de las *Etiologías* los humores del cuerpo, las enfermedades agudas y crónicas y las de la piel, y habla de los remedios para curarlas y de los instrumentos médicos, sin originalidad, pero sin vulgaridades.

En Derecho, en cambio, tiene ideas propias. Su concepto de ley es francamente democrático. No es ley lo que el pueblo no ha decretado.

*Lex est constitutio populi, qua maiores natu simul cum plebibus aliquid sanxerunt,*

haciéndole asumir los caracteres de honestidad, justicia, posibilidad, conformidad con la naturaleza y con la costumbre de la patria, conveniencia con el lugar y con el tiempo, necesidad, utilidad, claridad y propósito de sacrificar el interés privado en aras del público, ideas que, inspiradas en la *Instituta* de Gayo, fueron adoptadas por Santo Tomás de Aquino—en cuya *Summa Theologica* cita muchas veces a San Isidoro—y proyectan su influencia sobre los tratadistas actuales de Derecho Natural. Clasifica las leyes en permisivas, prohibitivas y penales, afirmando que el castigo y la recompensa son los dos grandes moderadores de la vida humana; considera como objeto de las leyes penales la defensa social y la ejemplaridad; divide el Derecho—*Ius*—en natural y civil o de gentes, diciendo que éste es el que cada pueblo establece por sí propio

por causa humana o divina,

y aquél, el común a todas las naciones, en cuanto no existe por decreto humano, sino por instinto de la Naturaleza—*instinctu naturae*—, como la unión del hombre y la mujer, la libertad de todos—*omnium una*

*libertas*—, la repulsión de la fuerza por la fuerza, etcétera, estableciendo preceptos, como el tan conocido

*Rex eris si recte facias; si non facias, non eris,*

que fueron literalmente incluidos en el Fuero Juzgo, y algunos en el Decreto de Graciano: prueba fidedigna de la autoridad de San Isidoro como legislador, cuya influencia en el Derecho público fué decisiva. La sumisión de la potestad civil a las leyes, en contra de la tradición cesarista del Derecho romano; la ceremonia de la unción de los reyes; la debida separación entre el caudal privado de éstos y el patrimonio de la Corona, y su actuación en el IV Concilio de Toledo (año 633), gracias a la cual se suavizó el trato a que estaban sometidos los judíos

*potestatem enim compulit quos provocare fidei ratione,*

son otros tantos ejemplos de amplia visión del futuro, que, como jurista, caracteriza al obispo hispalense.

Desde el punto de vista filosófico y teológico, San Isidoro ocupa también un lugar destacado en la Historia. Para él no es filósofo el pensador que no tenga una vida moral y pura.

*Est enim philosophus qui divinarum et humanarum rerum scientiam habet, et omnem bene vivendi tramitem tenet;*

admite la tradición pitagórica en cuanto al origen del vocablo, y, como Séneca, divide la Filosofía en natural, moral y racional.

Hablando de Dios, dice que este nombre viene del griego

θεός, quasi δέος,

que significa *miedo* porque, en realidad, le tienen todos los que le adoran. Dios es creador, omnipotente, inmortal, incorruptible, incommutable, eterno, invisible, impasible, simple, infinitamente bueno, incorpóreo, inmenso, perfecto y uno; está dentro de todas las cosas sin estar incluido en ellas, y fuera sin estar excluido de ellas, y su grandeza es tal, que ni aun los ángeles pueden comprenderla.

En cuanto a la Creación, dice que la materia fué hecha de la nada:

*materia facta est de nihilo,*

y así proceden el mundo, los ángeles y las almas, pero no el hombre, que es

animal, ex corpore animaque vivente compositum, atque spiritali compactione formatum, subsistens ratione, liberique arbitrii voluntate, vitiorum capax, atque virtutum,

y por lo que se refiere al alma—ni aire, ni viento, sino *espíritu*—es una especie de hombre interior, que es *uno*, con diversos nombres: alma, mente, ánimo, memoria, razón, espíritu y sentido, según que, respectivamente, vivifique al cuerpo, sepa, quiera, recuerde, juzgue de lo recto, espire y sienta.

Por lo que toca al origen del mal, San Isidoro sigue el libro *De consolatione philosophiae*, de Boecio, inspirado en este punto en San Agustín, para el cual el mal no es nada, porque nada se ha hecho sin Dios, y Dios no hizo nada malo.

En cuanto a las artes mágicas y de adivinación, San Isidoro sostiene que el primer mago fué Zoroastro, cuyo arte perfeccionó Demócrito, y cita el caso de los magos de Faraón, el de la pitonisa de Endor, hablando después de la Circe de Homero y recordando el verso virgiliano

Haec se carminibus promittit solvere mentes,

y el trozo de Prudencio contra Simmaco, en el que se atribuye a Mercurio la invención de la *goetia*.

Luego de clasificar las ciencias ocultas, dice que a los frigios se deben los agüeros, y a los etruscos, la adivinación, condenando con enérgicas palabras todas las artes mágicas, de acuerdo con lo decretado en el canon XXIX del IV Concilio de Toledo, que presidió:

Si algún obispo, presbítero o clérigo consulta a magos, arúspices, ariolos, augures, sortilegos, o a cualquiera que profesa artes ilícitas, sea depuesto de su dignidad y condenado a perpetua penitencia en un monasterio.

El libro X es una especie de vocabulario, cuya utilidad no puede negarse, aun después de los grandes progresos de la Filología. En él define dos tér-

minos de Estética: el *bonus* y el *pulcher*, idénticos para San Isidoro, porque supone que la palabra *bueno* fué en su origen sinónimo de hermosura corporal—*venustas*—, aplicado después, por traslación, a la virtud, como hermosura del alma, distinguiendo en la del cuerpo seis grados, que declara con versos de Virgilio: belleza del semblante, de los cabellos, de los ojos, del color, de las líneas y de la estatura.

Como geógrafo, dedica los libros XIII y XIV a *El mundo y sus partes* y *La tierra y sus partes*, respectivamente. Distribuye en el cielo seis zonas o círculos, y al hablar del trópico, escribe:

Quintus circulus cimerinus tropicus, qui a Latinis *Hiemalis* sive *Brumalis* appellatur, ideo quia sol, cum circulum pervenit, hiemen iis qui ad Aquilonem sunt facit, aestatem autem iis qui in Austri partibus commorantur,

notables palabras, que representan un positivo avance para quienes no creían en la habitabilidad de la zona tórrida.

Respecto de la Tierra, cree que está colocada en medio del mundo,

*terra est in media mundi regiona posita,*

con arreglo al sistema astronómico entonces admitido, y la llama *orbe* a causa de la redondez del círculo, que es como una rueda o disco, razón por la cual también la llama *orbiculo*, ruedecilla, y así, el océano

se extiende alrededor y abraza o comprende sus límites.

*Orbis a rotunditate circuli dicitur, qui sicut rota est; unde brevis etiam rotella orbiculus appellatur. Undique enim Oceanus circumfluens ejus in circulo ambis finis,*

y luego de describir las tres partes del mundo—Asia, Europa y Libia—, dice que la cuarta parte se halla *detrás* del océano interior, al Mediodía, desconocida para nosotros por los ardores del sol, en cuyos confines se asegura que viven los fabulosos antípodas:

*Extra tres autem partis orbis, quarta pars trans Oceanum interior est in Meridie, quae solis ardore nobis incognita est, in cujus finibus Antipodes fabulose habitare produntur.*

También son interesantes los conocimientos que de las ciencias naturales contienen la enciclopedia isidoriana. Desde el punto de vista antropológico y prehistórico, sigue la narración bíblica, y luego de exponer las facultades físicas e intelectuales del hombre, se ocupa de los monstruos o *portentos*, como los gigantes, cíclopes, sátiros, etc., con arreglo a la tradición grecorromana, y habla a continuación de los fenómenos de la Naturaleza.

La parte zoológica—que es la más floja—contiene fábulas en las que admite como ciertas algunas consejos relativas al cruzamiento del ganado.

En el libro *De lapidibus et metallis* describe minuciosamente los mármoles, piedras preciosas y me-

tales; distingue varias clases de vidrio; habla de las virtudes de algunas piedras, como el ágata, que servía para ahuyentar las serpientes y conocer la virginidad; explica los metales y sus aplicaciones, dando circunstanciadas noticias de los que entran en la fabricación de monedas, de tal modo, que puede asegurarse que con San Isidoro se inició el estudio de la Numismática.

En la parte geopónica sigue a Columela, y, finalmente, el resto de la obra está dedicado a los edificios, tanto sagrados como profanos, públicos y privados, civiles y castrenses; a las guerras, espectáculos, trajes, joyas, armamento de los navíos, construcción del calzado, muebles, vajilla, etc., todo ello con gran copia de datos útiles, reveladores de la más portentosa erudición.

Esta obra monumental es el verdadero depósito de los conocimientos que se salvaron de la catástrofe del mundo romano, y puente entre la tradición antigua y la medieval.

Dice Amador de los Ríos:

Mas si era cosa difícil el recoger en una sola obra y reducir a un solo punto de vista cuanto a la sazón se sabía dentro y fuera de España, no menor dificultad ofrecía el empeño de poner tan vastos conocimientos al alcance del mayor número de inteligencias, norte exclusivo de los *Orígenes*. Dominado de este pensamiento, señalaba Isidoro justo límite a sus especulaciones, concretándose a exponer con sobria claridad y sencillez la doctrina que tal vez, remontándose a las regiones de la abstracción y de la metafísica, hubiera sido



de todo punto estéril. No otro es el principal mérito, ni el carácter general de las *Etimologías*; y, ya comprendamos que a ser distinto su objeto hubiesen recibido mayor ensanche y profundidad las diversas materias de que se componen, ya supongamos esto imposible en el estado de los estudios y en el momento en que se acopiaban y preferían las nociones elementales, es lo cierto que, sin este precioso documento, careceríamos ahora de verdadera idea sobre el grado de cultura a que se eleva la escuela sevillana, como institutora y maestra del clero español, tras el maravilloso triunfo alcanzado en el tercer Concilio Toledano, y lo que no aparece de menor importancia para la ciencia histórica, desconoceríamos las creencias, los hábitos y costumbres de aquella sociedad, ignorando, sin duda, las relaciones de su vida pública y privada. La filosofía y la teología, las matemáticas y las ciencias naturales, la agricultura y la astronomía, la filología y la literatura, la historia y la arqueología, cuantos estudios tienen relaciones con la ciencia divina y la ciencia humana, todos se hallan, pues, iniciados y definidos en las *Etimologías*, ópimo fruto de los últimos años de aquel insigne varón, en quien se veía personificada la civilización hispanolatina, ya vencedora de la barbarie visigoda.

Fácilmente se comprende, pues, la influencia que San Isidoro ejerció en la cultura universal. San Leandro, primero, y después su hermano hicieron que la Escuela de Sevilla fuera el foco de donde irradió la luz que iluminó al Occidente bárbaro.

Con San Isidoro estudiaron San Braulio, San Ildefonso, el después rey Sisebuto y Redempo, clérigo de la Iglesia hispalense; Tajón y otros muchos, ilustres todos y dignos discípulos de tan insigne maestro.

Fuera de España, el venerable Beda continúa la tradición isidoriana en Inglaterra; Alcuino, en los días de Carlomagno, restaura las escuelas de la Galla con arreglo al modelo de la hispalense, restauración en la que colaboran tres españoles: Teodulfo, Claudio y Prudencio Galindo; más tarde, los cenobitas alemanes copiaban las *Etimologías* para beber la ciencia en tan purísimas fuentes; Rhábano de Maguncia, en el siglo ix, difunde los conocimientos de San Isidoro en la Europa Central; el Anónimo de Rávena escribe una *Cosmografía*, calcada en el libro de los *Orígenes*; las Escuelas árabes tampoco pueden sustraerse a la influencia de esta obra, que se sigue proyectando hasta la época de Alfonso VII, precursor de Alfonso X, que utilizó la parte histórica de las *Etimologías* para su *Estoria de España*, y hasta el siglo xv, al producirse el Renacimiento, la enciclopedia isidoriana fué una de las obras básicas de cultura, en cuanto tendía a su restauración y conservación, como admirablemente sintetizó San Braulio en su *Praenotatio*:

Quem Deus post tot defectus Hispaniae novissimis temporibus suscitans, credo ad restauranda antiquorum monumenta, ne usquequaque rusticitate veteras ceremus, quasi quandam apposuit destinam.

## IV

### BIBLIOGRAFIA

De la copiosa bibliografía isidoriana entresacamos las siguientes obras:

AGUILAR: *Historia eclesiástica general*. Madrid, 1887.

AGUIRRE (JOSÉ DE): *Collectio maxima Conciliorum Hispaniae*. Madrid, 1784.

AMADOR DE LOS RÍOS (JOSÉ): *El arte latinobizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*. Madrid, 1861.

— *Historia crítica de la Literatura española*, tomo I. Madrid, 1861.

ANÓNIMO: *San Isidoro*. Monografía publicada en el "Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla" el 7 de mayo de 1897.

ANTONIO (NICOLÁS): *Bibliotheca hispana vetus*. Madrid, 1788.

BECKER (G.): *De Isidori Hispalense de natura rerum libro*. Berlín, 1857.

BEESON (H.): *Isidor Studien*. Munich, 1913.

BERNHARDT: *Vulfila. Die Gotische Bibel*. Halle, 1875.

BLÁZQUEZ Y DELGADO (A.): *San Isidoro de Sevilla. Mapa Mundi*. "Boletín de la Sociedad Geográfica". Madrid, 1908.

BOLLANDISTAS: *Vita Sancti Isidori*. París, 1863.

BOURRET (ERNESTO): *L'école chrétienne de Seville sous la Monarchie des visigoths*. París, 1855.

BREAUP (E.): *An encyclopedist of the Dark Ages: Isidore de Seville*. Nueva York, 1912.

CANCIANI (P.): *Barbarorum leges antiquae*. Venecia, 1771-75.

CAÑAL (CARLOS): *San Isidoro*. Sevilla, 1897.

CARO (RODRIGO): *Antigüedades y Principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iurídico o antigua chancillería*. Sevilla, 1634.

CASTRO (FEDERICO DE): *La Filosofía andaluza*. Sevilla, 1891.

CASTRO (FERNANDO DE): *Caracteres históricos de la Iglesia española*. Madrid, 1866.

COSTA: *Estudios ibéricos*. Madrid, 1891-95.

CICERI (P.): *Il capitolo de Nilo flumine nel de natura rerum d'Isidore*. Turín, 1913.

CHINCHILLA (ANTONIO): *Historia de la Medicina española*. Valencia, 1841.

DIRKSEN: *Hinterlassene Schriften*. Leipzig, 1870.

DRESSSEL (H.): *De Isidori originum fontibus*. Turín, 1874.

DUMESNIL: *Etudes sur la vie, les œuvres et le temps de St. Isidore de Séville*. Paris, 1843.

DZIALOWSKI: *Isidorus und Ildefonsus als Literaturhistoriker*. Münster, 1899.

EBERT (ADOLFO): *Allgemeine Geschichte der Literatur der Mittelalters im Abendlande bis zum Beginne des XI Jahrhunderts*. Leipzig, 1880-89.

ERRO E IRIGOYEN (CASIMIRO): *San Isidoro*. Valencia, 1887.

FERNÁNDEZ GUERRA (A.): *Caída y ruina del imperio visigótico español*. Madrid.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (FRANCISCO): *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península Ibérica*. Madrid, 1881.

FITA (FIDEL): *La Biblia y San Isidoro*. "Boletín de la Academia de la Historia", tomo LVI.

GESTOSO: *Sevilla monumental y artística*. Sevilla, 1889.

GONZÁLEZ (FR. CEFERINO): *Historia de la Filosofía*. Madrid, 1878.

HAERTZBERG (HUGO): *Die Historien und die Chroniken des Isidorus von Sevilla*. Gottinga, 1874.

HALM (C.): *Retores Latini Minores*, 1863.

HENCH (G. A.): *Der Bischofs Isidorus von Sevilla*. Paderborn, 1874.

— *Der Althochdeutsche Isidor*. Estrasburgo, 1893.

HERNÁNDEZ DE MOREJÓN (ANTONIO): *Historia bibliográfica de la Medicina española*. Madrid, 1843.

HINOJOSA (EDUARDO): *Historia del Derecho romano*. Madrid, 1880-85.

— *Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria y, singularmente, en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo*. Madrid, 1890.

HÜBNER: *La Arqueología en España*. Barcelona, 1888.

ILDEFONSO (SAN): *De viris illustribus*, tomo LXXXII de la "Patrología", serie latina, del P. Migne. París, 1877.

KLEMM (E.): *Satzmelodische Einrichtungen zum althochdeutschen Isidor*. Halle, 1911.

LEBLANC: *Utrum Gregorius Magnus litteras humaniores et ingenuas artes odio persecutus sit*. París, 1852.

LORENZANA (FRANCISCO DE): *SS. PP. Toletanorum quotquot extant opera*. Madrid, 1872-93.

MACÍAS (MARCELO): *Galicia y el reino de los suevos*. Orense, 1921.

MARIANA (P.): *Historia general de España*. Madrid, 1780.

MARIETA (JUAN DE): *Historia eclesiástica y flores de Santos de España*. Cuenca, 1594-95.

MENÉNDEZ Y PELAYO (MARCELINO): *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1880-81.

— *La ciencia española*, 4.<sup>a</sup> edición. Madrid, 1915-18.

— *Historia de las ideas estéticas en España*, t. II, 4.<sup>a</sup> edición. Madrid, 1928.

— *San Isidoro*, en sus "Estudios de crítica literaria". Madrid.

MEYER: *Geschichte der Botanik*, tomo II. Koenisberg, 1885.

MICHEL (MARIO): *Le livre "Des Origines" d'Isidore de Séville*. "Revue Internationale de l'Enseignement". París, 1891.

MOMMSEN: *Chronica minore saec. IV, V, VI, VIII*. Monumenta Germaniae historica. Berlín, 1894.

MONCEAUX (P.): *Isidore de Séville*, en la "Revue d'Etudes Anciennes", 1913.

MORGADO (J. ALONSO): *Santoral hispalense*. Sevilla, 1907.

MORÓN: *Curso de Historia de la civilización de España*, tomo II. Madrid, 1842.

MUÑOZ Y RIVERO: *Paleografía visigoda*. Madrid, 1891.

NEURBURGER: *Geschichte der Medizin*. Stuttgart, 1911.

PÉREZ PUJOL (EDUARDO): *Historia de las instituciones sociales de la España goda*. Valencia, 1896.

— *La vida científica de la España goda*. "Boletín de la Institución Libre de Enseñanza", años VIII-IX. Madrid, 1884-85.

PHILIPP (J. H.): *Die historisch-geographischen Quellen in den Etymologiae des Isidorus von Sevilla*. Berlín, 1912.

† PONCHET: *Histoire des Sciences naturelles au Moyen Age*. París, 1845.

QUINTANA DUEÑAS (ANTONIO): *Santos de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado*. Sevilla, 1637.

RADA Y DELGADO: *Bibliografía numismática española*. Madrid, 1886.

ROBLES (JUAN): *Libro de los milagros de San Isidoro*. Salamanca, 1525.

ROGER: *L'enseignement des lettres clasignes d'Ausone à Alcuin: Introduction à l'histoire des écoles carolingiennes*. París, 1905.

SCHENK (A.): *De Isidori hispalensis*. Jena, 1909.

SERAS Y OLIVA (PEDRO DE): *San Isidoro, arzobispo de Sevilla*. Madrid, 1858.

SPENGLER: *Isidorus Hispalensis in seiner Bedeutung für die Naturwissenschaft und Medizin*. Berlín, 1858.

STERN: *Isidore de Séville*, tomo VII de la "Encyclopédie des sciences religieuses", de Lichtenberg. París, 1880.

TAILHAN: *Les bibliothèques espagnoles du Haut Moyen-Age*. París, 1877.

TARDIF (J.): *Un abrégé juridique des Etymologies d'Isidore de Séville*. París, 1894.

TRAMOYERES: *Instituciones gremiales*. Valencia, 1889.

VALENTÍ: *San Isidoro: su vida y escritos*. Valladolid, 1909.

VERA (FRANCISCO): *San Isidoro, matemático*. Madrid, 1931.

VILLAR Y GARCÍA: *Historia de la Literatura latina*. Zaragoza, 1875.

ZWEITER THEIL: *Die mittlere oder die patristische und scholastische Zeit*. Berlín, 1886.

V  
ANTOLOGIA

A

*Etimologías.*

Para la selección de trozos de la enciclopedia isidoriana he tenido a la vista la edición de W. M. Lindsay: *Isidori Hispalensis episcopi Etymologiarum sive Originum libri XX*, Oxonii E Typographeo Clarendoniano, 1911, en dos volúmenes, el primero de los cuales contiene los diez primeros libros, y el segundo los otros diez, por ser esta edición superior a todas las publicadas hasta hoy, tanto por la solvencia humanística del profesor inglés como por la cantidad y calidad de los códices consultados para hacerla.

Dado el carácter vulgarizador de la BIBLIOTECA DE LA CULTURA ESPAÑOLA, he sacrificado algunas veces—las menos posible—la fidelidad literal de la traducción en aras de la claridad, para que el pensamiento isidoriano sea perfectamente asequible al lector de cultura media, que es a quien de un modo especial van enderezados los volúmenes de esta BIBLIOTECA.



## I

## GRAMÁTICA

Luego de separar los conceptos de Ciencia y Arte, asignando a aquélla el carácter de necesidad y a éste el de contingencia, San Isidoro define las siete artes liberales.

Las disciplinas de las artes liberales son siete. La primera es la Gramática, que es la pericia en hablar; la segunda es la Retórica, que por la hermosura y abundancia de su elocuencia se considera muy necesaria en las cuestiones civiles; la tercera es la Dialéctica, llamada Lógica, que por sutiles discursos distingue lo verdadero de lo falso; la cuarta es la Aritmética, que se refiere a los números y a sus divisiones; la quinta es la Música, que consiste en poema y canto; la sexta es la Geometría, a la que compete la medida y dimensiones de la tierra, y la séptima es la Astronomía, que estudia las leyes de los astros.

A continuación examina la historia de los abecedarios más corrientes en su época, dando curiosas explicaciones místicas de algunos de ellos.

Cinco son las letras griegas místicas. La primera,  $\Upsilon$ , representa la vida humana, de la que hablamos ahora; la segunda,  $\Theta$ , designa la muerte, porque los jueces ponen esta letra a los nombres de aquellos a quienes condenan, y se llama theta, ἀπὸ τοῦ θανάτου, que significa muerte, y por esto tiene en medio un trazo que es signo de muerte. Por eso ha dicho alguien: "La letra theta es muy desventurada

entre las otras"; la tercera,  $\Gamma$ , significa la figura de la cruz del Señor y, como tal signo, se interpreta en hebreo, y así, se dice en Ezequiel al ángel: "Pasa por medio de Jerusalén y pon una tau en la frente a los hombres que gimen y que claman", y las otras dos restantes las acercó Cristo al principio y al fin, diciendo: "Yo soy el A y el Q".

Dedica un capítulo a las letras latinas en particular, y luego de volver a definir la Gramática como

ciencia de hablar perfectamente, siendo origen y fundamento de las artes liberales,

pasa a las partes de la oración:

Primeramente, Aristóteles dió dos partes de la oración: el nombre y el verbo. Después, Donato definió ocho, todas las cuales se refieren a aquellas dos principales, esto es: al nombre y al verbo, que significan la persona y el acto. Las demás son apéndices de ellas, cuyo origen denuncian, porque el pronombre nace del nombre, cuyo oficio ejecuta, como *orater ille*; el adverbio procede del nombre, como *doctus, docte*; el participio, del nombre y del verbo, como *lego, legens*, y la conjunción, la preposición y la interjección caen en el complejo de éstas, y por eso algunos sólo definen cinco partes, porque estas últimas son superfluas.

Se extiende después en pormenores gramaticales, y termina el libro especificando las diferencias entre la Fábula y la Historia: imagen de la vida la primera, y narración de las cosas pasadas la segunda.

## 2

## RETÓRICA Y DIALÉCTICA

En el segundo libro de las *Etimologías*, destinado a la Retórica y a la Dialéctica, conocidas con el nombre común de Lógica, demuestra San Isidoro ser un buen preceptista.

Retórica es la ciencia del bien decir en cuestiones civiles, para persuadir las cosas buenas y justas; y se dice Retórica, del griego ἀπό τοῦ ῥητορίζειν, que significa abundancia de locución, porque entre los griegos, Ῥησις significa hablar, y ῥήτωρ, orador. La Retórica está unida al arte de la Gramática porque la Gramática es la ciencia de hablar rectamente, y en la Retórica percibimos de qué manera decimos lo que presentamos.

La Retórica es también arte, porque

arte es todo lo que consta de reglas y preceptos y manifiesta alguna virtud, llamada por los griegos ἀρτεη.

La elocuencia se compone de cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación, y las de la oración en el arte de la Retórica son cuatro: exordio, narración, argumentación y conclusión.

La primera, mueve el ánimo del auditorio; la segunda, explica las cosas hechas; la tercera, prueba o demuestra, y la cuarta, recopila toda la oración. Hay que comenzar de tal manera, que coloquemos al oyente en buena disposición, dócil a la enseñanza; al narrar es preciso hablar poco y

abiertamente; en la argumentación debemos afirmar primero nuestras ideas y rebatir después las contrarias; y al concluir moveremos el corazón del auditorio y les pediremos que cumplan lo que decimos.

### Aborda después el silogismo,

que en latín se llama argumentación, y argumentación viene de *argutae mentis oratio*, oración de mente fina, y consta de tres partes: proposición, adsunción y conclusión. Pensada la proposición: "Lo que es bueno no puede tener mal uso", el auditorio consiente en que "el dinero tiene mal uso", y entonces concluimos: "Luego el dinero, no es bueno".

Define después la inducción y el razonamiento, diciendo que la primera consta de tres partes: proposición, ilación y conclusión, y el segundo tiene dos formas: entimema y epiquerema.

Expone a continuación los diferentes géneros de oratoria empleados por griegos y romanos—prosopopeya, etopeya—, y luego de explicar las figuras de dicción pasa a hablar de la Dialéctica,

que es disciplina para discernir las razones encontradas de las cosas, y consiste en una especie de filosofía, llamada Lógica.

En el capítulo siguiente establece la diferencia entre la Retórica y la Dialéctica, a la manera de Varrón en sus *Libros de las nueve disciplinas*:

Dialéctica y Retórica es lo que en la mano del hombre el puño cerrado y la palma extendida. Aquella contrae las palabras, y ésta la dispersa.

para definir después la Filosofía como

el conocimiento de las cosas divinas y humanas unidas con el estudio del bien vivir,

distinguiendo en ella dos cosas: ciencia y opinión.

Es ciencia cuando la cosa es percibida por alguna razón cierta. Es opinión cuando la cosa que no es cierta aún no se ve por ninguna razón firme, como el Sol, que no se ve si es del mismo tamaño que la Tierra o mayor, y la Luna si es redonda o cóncava, y las estrellas si están adheridas al firmamento o corren libremente por el aire, y el cielo si es grande o de qué materia está hecho, si es inmóvil o si se vuelve de prisa.

Interpretando rectamente el vocablo *filosofía*, quiere decir “amor a la sabiduría”,

porque los griegos dicen  $\phi\lambda\omega$ , amor, y  $\sigma\phi\upsilon\alpha$ , sabiduría, habiendo tres especies de Filosofía: una *natural*, a la que los griegos llaman Física, que trata de inquirir las leyes de la Naturaleza; otra, *moral*, llamada Etica en griego, porque trata de las costumbres, y la tercera, *racional*, designada en griego por la palabra Lógica, que discurre la manera de que en las razones de las cosas y en las costumbres de la vida se investigue la verdad.

La Física investiga las causas de obrar; la Etica, el ordenamiento de vivir, y la Lógica, la razón de entender.

Entre los griegos, Thales de Mileto—uno de los siete sabios—fué quien primeramente escrutó la Física, y antes que los demás investigó las causas de los cielos y la razón de las cosas naturales, que Platón después distribuyó en cuatro definiciones: Aritmética, Geometría, Música y Astronomía. Sócrates fué el primero que estableció la Etica para

enmendar y componer las costumbres, y todo su estudio se orientó hacia el buen vivir, considerando cuatro virtudes del alma: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Por la prudencia se discernen las cosas buenas y malas; la fortaleza permite sufrir la adversidad; la templanza refrena la lujuria y la justicia distribuye rectamente a cada uno lo suyo.

La Lógica, llamada razonador por Platón, se divide en Dialéctica y Retórica, y equivale a razonador o razonable, porque Λόγος, según los griegos, significa conversación y razón. También las palabras divinas contienen estos tres géneros de Filosofía, pues que tratan de las cosas naturales los libros del *Génesis* y el *Eclesiástico*; de costumbres, los *Proverbios* y otros libros, y de Lógica, los *Evangelios*.

Los maestros definieron la Filosofía, en su nombre y en sus partes, de esta manera: Filosofía es la ciencia que demuestra las cosas divinas y humanas en cuanto el hombre puede o en cuanto le es dado poder, o de este modo: Filosofía es el arte de las artes y la disciplina de las disciplinas, o también: Filosofía es la meditación de la muerte.

Explica después las *Introducciones*, de Porfirio, que siglos más tarde habían de dar origen a las disputas entre nominalistas y realistas, y a continuación habla de las categorías aristotélicas,

que en latín se llaman predicamentos, en los cuales se encierra toda razón por varias significaciones.

Siguiendo al Estagirita, considera las categorías como una serie de géneros y de especies contenidos bajo un género supremo, y explica los diez predicamentos: sustancia, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar, situación y hábito o vestido, conviniendo el primero esencialmente a los suje-

tos de quienes se predica; los segundo, tercero y cuarto les convienen accidentalmente, y los seis últimos se afirman por modo de denominaciones extrínsecas.

Para San Isidoro, como para los escolásticos hasta Kant, según el cual

las categorías son las formas del entendimiento o las formas de la facultad de juzgar;

la *sustancia* es el ente que existe en sí mismo, teniendo la propiedad de ser sujeto de los accidentes, sin que esto quiera decir que Dios es un ser sustancial, sino sobresustancial, por cuanto en Dios no hay accidentes de los que se le pudiera considerar como sujeto; la *cantidad* es el accidente extensivo de la sustancia, y se divide en discreta y continua, teniendo las siguientes propiedades: divisibilidad, extensión, impenetrabilidad y mensurabilidad, y es el fundamento de la igualdad y de la desigualdad; la *cuantidad* es aquello por lo que las cosas se dicen cuales, es susceptible de más y menos, tiene contrario y es el fundamento de las relaciones de semejanza y de desemejanza; la *relación* es el orden que unas cosas dicen a otras, y considera en ella el sujeto, el término y el fundamento, es decir: el ser que se refiere a otro, aquel a quien el sujeto se refiere y la razón de referirse una cosa a otra; *acción* es la emanación de un efecto de su causa, tiene contrario y es susceptible de intensión y remisión; *pasión* es la recepción de la acción en un sujeto; *tiempo* expresa el ayer, hoy y

mañana y determina la relación de la cosa al momento en que se mide; *lugar*, donde está puesta; *situación* es el orden de las partes del cuerpo respecto del lugar que ocupan, y el *hábito* se refiere a la relación que dice el cuerpo a los vestidos con que está ataviado.

Gracias a San Isidoro, el Occidente latino conoció mucho antes que por los árabes, como creyeron los escritores renacentistas, las obras de Aristóteles, cuyo primer introductor no fué, por tanto, Averroes, sino el obispo hispalense, que dice con frase acertada:

Es preciso leer con gran atención esta obra de Aristóteles, pues todo lo que puede ser objeto de la palabra del hombre está contenido en los diez predicamentos.

Termina el libro II de las *Etimologías* con la teoría del silogismo y la división de Mario Victorino respecto de la definición y sus leyes.

### 3.

#### LAS CUATRO DISCIPLINAS MATEMÁTICAS

Matemática, en latín, es ciencia de la demostración que considera la cantidad abstracta, es decir, aquella que la inteligencia aparta de la materia o de otros accidentes, y es par o impar, y sólo la examinamos por razonamiento.

Sus especies son cuatro: Aritmética, Música, Geometría y Astronomía.



Aritmética es la disciplina de la cantidad numerable considerada en sí.

Música es la disciplina que habla de los números hallados en los sonidos.

Geometría es la disciplina de las magnitudes y de las formas.

Astronomía es la disciplina que estudia el curso de los cuerpos celestes, de los signos, de los planetas y de todas las maneras de las estrellas.

De estas disciplinas nos ocuparemos ahora más ampliamente, ya que sus causas o razones pueden ser demostradas.

La Aritmética es la disciplina de los números, porque los griegos llaman ἀριθμὸν a los números. Los escritores del siglo quisieron que fuera la primera entre las disciplinas matemáticas, porque para ser por sí misma no precisa de las demás. La Música, la Geometría y la Astronomía necesitan de su auxilio.

La disciplina de los números afirma que Pitágoras la escribió primeramente entre los griegos, y después la ordenó más ampliamente Nicomaco. Entre los latinos, la trasladó Apuleyo, primero, y después, Boecio.

Número es una multitud constituida de unidades. El uno es simiente de números, pero no número.

*Nam unum semen numeri esse, non numerum*, dice San Isidoro con palabras de evidente sabor pitagórico; es decir: el Uno, padre del número, principio universal, ἐν ἀρχῇ πάντων, como el sistema de unidades preconizado por la escuela jónica, que, al individualizarse, constituía el mundo corpóreo, forma *a priori* del conocimiento antiguo: el Uno lo contrario de lo Otro: τὸ ἄλλο.

Tuvo la Matemática que desprenderse de sus raí-

ces cosmológicas para que el *uno* fuese considerado como número, a pesar de que ya Aristóteles admitía que el *uno* era una cierta pluralidad, aunque pequeña, *πλήθος τι, εἴπερκαί ὀλίγον*, asimilando, en realidad, el *uno* al *dos*, y Crisipo el Estoico definiera la unidad como la pluralidad una, *πλήθος ἓν*.

Luego de explicar la etimología de los nombres de los diez primeros números, da algunas curiosas explicaciones, como:

*ἑπτὰ*, siete, así como por aquella hierba que en griego dicen *herpillo*, y nosotros *serpillo*,

y esta otra:

Veinte quiere decir diez engendrado dos veces, y ponen la letra U en lugar de B,

y así hasta noventa.

Pero ciento viene de *cantho*, que es redondo,

y

mil es muchedumbre, de donde milicia y multicia.

Pasa después a explicar la

razón de los números, que no es de despreciar, porque aparece su importancia en muchos lugares de las Sagradas Escrituras, y no en balde cantan las alabanzas del Señor (*Sap. XI, 21*). "Todo lo hiciste con número, peso y medida."

Porque el número seis, que es perfecto en sus partes, declara por su significación la perfección del mundo.

De igual modo, los cuarenta días que ayunaron Moisés, Elías y el propio Señor, no se entienden sin el conocimiento de los números, e igualmente hay otros números en las Sagradas Escrituras, cuyas figuras no se pueden desatar sino por quienes conocen la ciencia de este arte.

En gran parte estamos bajo la disciplina de los números cuando por ella aprendemos las horas, cuando por ella contamos los meses, cuando por ella conocemos el espacio del año cuando se vuelve.

Obsérvese en el párrafo anterior la preocupación de San Isidoro en recomendar el conocimiento de la Aritmética para mejor comprender la Biblia; pero sin aludir a las influencias que sus coetáneos creían que tenían los números sobre el destino de los hombres, como herencia de algunos pensadores griegos, y que dieron origen a la era supersticiosa, que tantos estragos causó en la ciencia medieval.

En las *Etimologías* se evita incluso la más ligera alusión a las creencias míticas que de tan gran predicamento gozaban entonces. Los números fatídicos, sagrados, beneficiosos, abracadabrantés, etc., fueron condenados por San Isidoro a un silencio deliberado, pues es absurdo suponer que el arzobispo hispalense ignorase la existencia de mitos tan funestos para el conocimiento científico, y, dado el pequeño índice cultural de su época, decidió, con tan alto criterio como acertado juicio, no mentarlos ni aun para combatirlos.

Por el número se nos demuestra que no somos engañados. Quitá el número a las cosas, y todas las cosas perecen. Sacá el contar del siglo, y la más ciega ignorancia lo abrazará todo, porque no puede tener conocimiento de las bestias quien no sabe la razón de los números.

Estas palabras, un poco oscuras aparentemente, son, sin embargo, en las que se destaca con la máxima claridad el pensamiento matemático isidoriano, despojado de las inútiles, cuando no perniciosas, frondosidades que ocultaban en sus días el verdadero carácter de la Matemática.

San Isidoro, rectilíneo como una flecha, escribió su obra inmortal pensando, no sólo en sus discípulos inmediatos, sino en las generaciones que habían de seguirle, y así se explica que la influencia de su enciclopedia alcanzara hasta los albores del Renacimiento.

En el párrafo anterior vuelve a latir el puro ideal pitagórico, ya observado antes. "Quitá el número a las cosas, y todas las cosas perecen", dice el obispo hispalense; esto es: todas las cosas son número: la sustancia, la materia, el alma, la vida, el pensamiento, la sensación, el hombre y la bestia, y si todas las cosas son número, la ciencia de los números es la ciencia de las cosas, y la Filosofía queda reducida a una matemática de la Naturaleza.

San Isidoro termina, pues, en la Matemática, en vez de partir de ella, y al equiparar el concepto de número al de ser en todas sus categorías, se aproxi-

ma a Aristóteles cuando el Estagirita veía manifestaciones numéricas en las cosas sensibles: πολλά ὧν ἀριθμῖον πάθη ὑπάρχεν τοῖς αἰσθητοῖς. (*Met.*, XIV, 3).

Los tres capítulos siguientes están dedicados a las divisiones de los números en pares, impares, parmente pares, parmente impares, e imparmente pares, poniendo ejemplo de cada uno de ellos, con algunas confusiones.

Los *pariter par* son del tipo  $4n$ ; los *pariter impar* son de la forma  $4n + 2$ , y, por el ejemplo que pone de *impariter par*, parece que estos números son también del tipo  $4n$ , puesto que es  $24 = 4 \times 6$ , y coinciden, por tanto, con los parmente pares. La diferencia es que en éstos se llega a un cociente 1 al cabo de un cierto número de divisiones por 2, y en aquéllos no, siendo, por tanto, del tipo  $2^m (2n + 1)$

En realidad, la división isidoriana es una clasificación, un poco embrollada, de los números según el módulo 4.

Habla luego de los imparmente impares, que son

los que comienzan en número impar y se divide no parmente como XXV y XLIX,

donde se ve que alude a los cuadrados de los números impares, toda vez que es  $25 = 5^2$  y  $49 = 7^2$ ,

puesto que como éstos sean no pares, se dividen en partes no pares, como cinco veces cinco y siete veces siete.

También es enredosa la definición del número primo, aunque luego advierte claramente

que no tiene ninguna otra parte sino es la unidad,

así como los comparados—*comparatus*—y medianos, pues si bien el 3 y el 25 son números primos entre sí, como indica el texto,

porque no tienen número común sino uno,

9 y 15 no lo son, puesto que, como también indica San Isidoro, tienen el factor común 3.

Probablemente, en esta clasificación se apoyó el Padre Tosca: *Compendio mathematico*, 2.<sup>a</sup> impresión, Madrid, Antonio Marín, 1727, tomo I, trat. II, libro II, cap. II, pág. 163, para definir los números *entre sí compuestos* como

los que tienen alguna medida común a más de la unidad.

Define a continuación los números superfluos, perfectos, abundantes, defectuosos — los *diminutos* de Corachán, que conserva la forma latina en su *Arithmetica demostrada*, Barcelona, Juan Piferrer, 1719, página 18—, etc., sin olvidar los superparticulares, superpartientes, multiplesuperparticulares y multiple-superpartientes, que se conservaron hasta el siglo XVIII; o sea: los números de las formas respectivas

$$1 + \frac{1}{n}, 1 + \frac{m}{n}, m + \frac{1}{n}, p + \frac{m}{n},$$

que entraron en la categoría común de *números proporcionales*.

La última clasificación isidoriana de los números es en lineales, superficiales y sólidos.

*Número lineal* es el que, comenzando en uno según línea, se escribe hasta el infinito, y por eso se designa por *alpha*, puesto que esta letra significa *uno* entre los griegos,

aludiendo con la última frase a uno de los tres sistemas de numeración—el más imperfecto—de los griegos: el que se encuentra en la *Iliada*, en la *Odisea* y en los libros de Herodoto, sistema que se reducía a dar a cada letra el valor numérico correspondiente al lugar que ocupa en el alfabeto, desde  $\alpha = 1$  hasta  $\omega = 24$ .

*Número superficial* es el que contiene no sólo longitud sino también anchura, como el triángulo, cuadrado, quinquángulo, circular, etc., y el que siempre está contenido en plano pie; esto es: en superficie.

Incluye unas figuras aclaratorias, y define luego el *número sólido*, que

es el que contiene longitud, latitud y altitud, como las pirámides, que se elevan al modo de llamas de fuego, y como la esfera, que representa el número que multiplicado por un número circular, comienza en sí y vuelve sobre sí mismo, como cinco veces cinco veces cinco, que es ciento veinticinco

En el capítulo siguiente explica las diferencias entre la Aritmética, la Geometría y la Música; pero, en realidad, lo que hace es definir los tres mediös: arit-

mético, geométrico y armónico, y las tres proporciones respectivas: aritmética, geométrica y armónica, mediante ejemplos adecuados, que, traducidos a la notación actual, son:

$$\frac{6 + 12}{2} = 9, \quad 12 - 9 = 9 - 6$$

igualdad que llama *analogicorum arithmeticae*, del griego *ἀνάλογον*, analogía, y

$$6 \times 12 = 72 = 8 \times 9,$$

pudiéndose, por tanto, formar la *proporción geométrica*

$$\frac{12}{9} = \frac{8}{6},$$

que, como no tenía sentido, quedaba reducida a expresar la igualdad de productos de extremos y medios.

Finalmente, define un último número—el *medio armónico* de los números—como

el número tal que la diferencia entre el mayor y él, dividida por la que hay entre él y el menor, es igual al cociente de ambos,

poniendo el ejemplo

$$\frac{12 - 8}{8 - 6} = \frac{12}{6}$$



de tal modo, que 8—medio armónico de 12 y 6—queda determinado por la novena parte del producto de ambos:

$$8 = \frac{12 \times 6}{9 = \frac{1}{2}(12 + 6)},$$

coincidiendo, por consiguiente, la regla isidoriana con la fórmula

$$x = \frac{a b}{\frac{1}{2}(a + b)},$$

que define el medio armónico, así llamado por sus relaciones con las consonancias e intervalos musicales.

Termina la parte referente a la Aritmética con el concepto de infinito, que no es muy claro.

Dice así:

Es cosa muy cierta que los números son infinitos, puesto que en cada número no se piensa que pueda haber fin. Esto mismo no digo que se añada, aunque sea grande y aunque contenga una gran multitud en la razón y en la misma ciencia de los números, donde no sólo se puede duplicar, sino multiplicar también.

Así, pues, cada número está definido por sus propiedades características, de tal modo, que ninguno de ellos puede ser igual a cualquiera otro. Por tanto, son desemejantes y diversos entre sí, y cada uno de ellos es infinito, y todos son infinitos.

Cuatro capítulos dedica a la Geometría,

disciplina encontrada primeramente por los egipcios cuando se desbordaba el Nilo y llenaba de limo todas las heredades.

Empezaban a dividir la tierra por líneas y medidas, y de aquí dieron el nombre a este arte por medio del cual la agudeza de los sabios midió después los espacios del mar, del cielo y del aire.

Porque por el estudio, después que hubieron medido la tierra y los espacios del cielo, se preguntaron qué intervalo había entre la Tierra y la Luna y cuánto distaba la Luna del Sol y qué medida había hasta el vértice del cielo, y dividieron razonablemente por número de estadios los espacios del cielo.

Pero esta disciplina conserva el nombre de la Tierra, porque empezó a medir el suelo, que Geometría declara la tierra y la medida, del griego γῆ, tierra, y μέτρα, medida, y el arte de esta disciplina contiene en sí líneas, intervalos, magnitudes y figuras, y en las figuras, dimensiones y números.

Divide la Geometría en cuatro secciones, que tratan de las figuras planas, de las magnitudes numerables, de las razones y de las figuras sólidas, respectivamente, y las define y dibuja a continuación, sin aportar ninguna idea original.

Aborda después el estudio de la Música, que define, siguiendo a Boecio, como

pericia de la modulación, consistente en sonido y canto,

y habla a continuación de sus inventores, remontándose a la época de Túbal hasta llegar a Pitágoras, para decir que

el mismo mundo y el cielo están regidos por cierta armonía de números concordes

y que

toda palabra, toda pulsación de las venas, obedece a un ritmo musical.

Encarece el poderío de la Música para mover y sosegar los afectos, y termina dividiéndola en armónica, orgánica y rítmica.

El final del libro III está destinado a la Astronomía, cuyos pasajes más destacados se han citado al hablar del ideario de San Isidoro.

#### 4.

#### MEDICINA

Dos historiadores alemanes de la Medicina, Spengler y Neuburger, se han ocupado ampliamente de estudiar los conocimientos médicos de San Isidoro, mientras que otros dos nacionales, Chinchilla y Hernández de Morejón, los desconocen.

El primero sólo dice que San Isidoro escribió algo acerca de esta materia en el tratado *De Natura Rerum*, y el segundo afirma no haber encontrado en la época visigoda ningún médico ni naturalista.

El libro IV de las *Etimologías*, dedicado a la Medicina, está basado principalmente en Celio Aureliano—*Medicinae interrogationum ac responsionum libri*—, y en él se aparta bastante de la influencia cabalística de los hebreos, aunque lo fundamental apa-

rezca casi siempre únicamente indicado, lo que prueba que los conocimientos prácticos de San Isidoro no eran tantos como quiere la crónica del canónigo de León—recogida en la *Isidoriana* del P. Arévalo—, que supiese anatomizar el cuerpo humano de tal modo, que no sería difícil tomarlo por Hipócrates o Esculapio.

Dice que la Medicina

protege el cuerpo y restaura la salud,

y coloca esta disciplina al lado de la Filosofía, advirtiéndole que los tres fundadores de ella son: Apolo, Esculapio e Hipócrates, creadores, respectivamente, de las tres sectas principales: metódica, empírica y dogmática.

A continuación habla de los cuatro humores del cuerpo:

La salud es integridad de cuerpo y templanza de naturaleza, de cálido y húmedo que es la sangre. La palabra *enfermedad* conviene, en general, a todas las pasiones o dolencias del cuerpo, y por esto los antiguos llamaron enfermedad —*morbo*— a lo que con este nombre demostraba la fuerza de la muerte y nace de ello.

Entre la salud y la enfermedad media la curación, que, si no conviene a la enfermedad, no perjudica a la salud.

Todas las enfermedades nacen de cuatro humores; esto es: sangre, hiel, melancolía y flema. Así como hay cuatro elementos, así también son cuatro los humores del cuerpo, que se corresponden con aquéllos: la sangre, con el aire; la cólera, con el fuego; la melancolía, con la tierra, y la flema, con el agua.

La sangre se llama así, con arreglo a la etimología griega, porque vive y sostiene; la cólera, porque termina en el espacio de un día y consiste en una efusión de bilis, que los griegos dicen *κολήν*, hiel; la melancolía recibe este nombre de la sangre negra mezclada con abundante hiel, del griego *μέλαν*, negro, y *κολήν*, hiel. El vocablo latino de sangre tiene su origen en la suavidad, porque los hombres en quienes domina la sangre son suaves y dulces. La flema se llama así porque es fría, del griego *φλεγμονήν*, rigor del frío.

Pasa después a definir ciertas enfermedades, algunas de manera muy extraña:

Carbunco se llama así porque cuando nace es rojo como el fuego y después negro como el carbón muerto.

Pestilencia es ensuciamiento que después que se apodera de uno pasa a muchos, porque se engendra en el aire corrompido y se refuerza en las entrañas. Se dice pestilencia o pastulencia, de pasto o comida, porque come todo el cuerpo.

Pleuresía es agudo dolor de costado con fiebre.

Peripleumonía es vicio del pulmón con fuerte dolor acompañado de suspiros.

Apoplejía es súbita efusión de sangre, y se llama así porque los que la sufren caen heridos mortalmente, del griego *ἀπὸ πλῆξις*, herida.

Espasmo en latín es un encogimiento de las partes del cuerpo o de los nervios con dolores vehementes, enfermedad que llaman del corazón, porque tiene en nosotros el señorío de la fuerza, y se produce de dos maneras: o por comer mucho o por hambre.

Tétanos mayor es una contracción de los nervios de la cerviz hasta la espina dorsal.

Hidrofobia es miedo al agua, del griego *ὕδωρ*, agua y *φόβου* temor.

De análoga manera define las enfermedades crónicas

o prolijas, que duran mucho tiempo, como la gota y la tisis, incluyendo entre ellas el vértigo, que

se produce como cuando se levanta el viento y da vueltas la tierra, y así pasa en la cabeza del hombre que las arterias y las venas engendran ventosidades de humedad desatada y hace girar los ojos, y por esto se llama vértigo.

Otras enfermedades que define son:

Tisis: ulceración y tumor en los pulmones, que suele venir en la juventud, del griego  $\psi\theta\iota\sigma\iota\varsigma$ , que quiere decir consunción de todo el cuerpo.

Hidropesía: humor acuoso del cutis; humor subcutáneo con tumefacción y olor fétido.

Erisipela: la enfermedad que los latinos dicen fuego santo, así llamado irónicamente. El cuero enrojece.

Lepra: aspereza del cuerpo con prurito y escamación, y toma este nombre de la hierba llamada *lépida*, que cambia muchas veces de color, pues unas veces es blanca y otras roja, y en el cuerpo del hombre así se conoce la lepra.

Elefantiasis: enfermedad así llamada por la semejanza de la piel dura y áspera de quien la padece con la del elefante, y porque es una gran enfermedad, como el elefante es una bestia grande.

Ictericia: cambio del color natural del cuerpo, porque los griegos llaman así a un animal que es del color de la hiel.

Cáncer, por su semejanza con el animal marino llamado cangrejo: llaga. Dicen los físicos que ningún medicamento cura el cáncer, y si se suprime del cuerpo el miembro en que nace, vive un poco más, pero luego viene la muerte.

**Forúnculo:** tumor que se levanta en forma aguda, y se llama así porque hierve o está caliente como hierro encendido, y en griego se dice *ἀνθραξ*, ántrax, como fuego.

**Oscedo:** dolencia que consiste en llagas que se forman en la boca de los niños.

Termina el capítulo exponiendo los remedios más fundamentales y la manera de administrarlos: farmacéutica, quirúrgica o dietéticamente.

Dieta es observación de ley y de vida; farmacia es curación por medio de medicinas, y cirugía es cortadura con instrumentos de hierro, porque aquellas cosas que no obedecen a las medicinas se cortan con hierro.

La más antigua medicina era sólo a base de hierbas y de jugos, y de este modo comenzó el uso de los medicamentos contrarios: curación de lo frío por lo caliente, y de lo seco por lo húmedo, como en el hombre no puede sanar la soberbia si no se sana por la humildad, y de cosas semejantes, como la atadura que ponen a las heridas, que conviene que a la redonda la pongan redonda y alargada a la alargada, porque una ligadura no conviene a todos los miembros y a todas las heridas, sino a la que hubiere menester.

Recomienda adecuadamente los electuarios, cataplasmas, enemas, etc., y da, finalmente, breves referencias de algunos instrumentos y utensilios médicos, así como de la manera de emplearlos; pero, lo mismo que en los párrafos traducidos, de una manera superficial.

Todo el libro IV de las *Etimologías* es una colección de definiciones, sin una descripción de los síndromes morbosos, y el capítulo final está destinado a

justificar la exclusión de la Medicina del *trivium* y del *quadrivium*.

Preguntan algunos por qué el arte de la Medicina no está contenido entre las otras siete disciplinas liberales.

Esto obedece a que éstas contienen sendas causas y aquélla todas, porque el médico debe conocer la Gramática para que pueda entender y exponer lo que lee, e igualmente la Retórica para definir más verdaderamente por argumentos las cosas que trata, y aun la Dialéctica para escudriñar y curar los achaques de las enfermedades; y la Aritmética para contar las horas en los períodos de los días, y la Geometría por las cualidades de los sitios en los que demuestre que convenga guardar a cada uno, y por lo que se refiere a la Música, también debe conocerla, pues hay escritas muchas cosas que se han hecho en los hombres dolientes gracias a esta disciplina, como David, que expulsó de Saúl al espíritu inmundo por el dulce cantar, y Asclepiades, que curó a un hombre frenético con el sonido de una sinfonía.

Finalmente, el médico debe conocer también la Astronomía, porque mediante ella puede contemplar las causas de los astros y la mutación de los tiempos, y, como dijo un físico, con las cualidades de aquéllos cambian nuestros cuerpos.

De aquí resulta que la Medicina es también Filosofía, y tanto por una como por la otra disciplina se salva el hombre por completo, y si la segunda cura el alma, la primera sirve para curar el cuerpo.

## 5.

### LEYES Y CRONOLOGÍA

En su *Historia del derecho romano*, dice Hinojosa:

Unos de los documentos más curiosos que poseemos para juzgar de la importancia del Derecho romano entre los visi-



godos es el resumen de él que hace San Isidoro en el libro V de sus *Orígenes* o *Etimologías*, y ocasionalmente también en el II, que versa sobre la legislación y la jurisprudencia romanas. Se ha disputado mucho acerca de las fuentes de que hubo de servirse el ilustre arzobispo de Sevilla en esta parte de su obra. Mientras unos suponen que San Isidoro no conoció más que el Breviario de Alarico, y que, por tanto, las noticias que trae acerca del Derecho romano son extractadas, indudablemente, de esta compilación, otros dan por cierto y averiguado que hubo de tener a su disposición los Códigos de Justiniano y de utilizarlos en su obra. La circunstancia de encontrarse en el texto de San Isidoro extractos de algunos escritos jurídicos no utilizados en el Breviario, y cuyos fragmentos se encuentran en el Digesto, ha servido de base a los más para abrazar la última de las dos opiniones indicadas. Esta opinión del fundador de la escuela histórica ha sido combatida, observando que ya desde el reinado de Constantino se formaron diversas compilaciones de escritos de los jurisconsultos romanos, alguna de las cuales pudo tener a la vista San Isidoro y extractar de ellas escritos de los juristas incluidos luego en las Pandectas. Se ha dado también mucha importancia al hecho de que al tratar de los legisladores de Roma hagan mérito de las compilaciones de Gregorio, Hermogeniano y Teodorico II, pero no de las de Justiniano.

Investigaciones más detenidas han venido a resolver definitivamente esta cuestión y a poner fuera de duda, en virtud del examen del orden seguido por San Isidoro en su exposición y del sentido de sus afirmaciones al tratar de las fuentes del derecho, que las compilaciones de Justiniano no fueron utilizadas en las *Etimologías*; y esto mismo se desprende examinando el resumen que ofrece de las fuentes del derecho que se relacionan directamente con la práctica, en que ingiere una disertación arqueológica, y cuya materia trata de un modo insuficiente, incurriendo en graves errores, de que no adolecerían sus escritos si hubiese tenido a la vista los Códigos justinianos. La única materia que trata con algún método y sin

solución de continuidad es el Derecho penal, mientras que al exponer el civil mezcla las materias más inconexas e incurre en frecuentes repeticiones. En suma, no se encuentra en él ninguna indicación determinada que dé a conocer haber utilizado los Códigos de Justiniano, mientras que resalta a cada paso que usó ampliamente así de las instituciones de Gayo como de las obras de Paulo y Ulpiano. Las noticias que ofrece acerca del procedimiento en época posterior se derivan, sin duda alguna, del Código Teodosiano. Aun en los párrafos en que trata del Derecho penal, y que se distinguen por el método en la exposición, los extractos de escritos jurídicos se hallan mezclados con noticias tomadas de otros autores, a veces de carácter heterogéneo. Su fuente principal parecen haber sido las obras de Paulo, pero modifica a veces la doctrina en ellas contenida, dando a conocer las reformas de época posterior y lo usual y corriente en su tiempo. El orden que sigue en la enumeración de los delitos y penas es distinto del adoptado en las Pandectas, y recuerda el seguido por Paulo en su libro de las Sentencias, si bien no concuerda con él más que en algunos puntos. No cabe sostener en manera alguna que San Isidoro tuviese a la vista escritos jurídicos anteriores a Justiniano que no hayan llegado hasta nosotros, pues apenas hay pasaje alguno de las *Etimologías* concernientes al Derecho romano, cuya derivación de alguna fuente conocida no pueda precisarse y demostrarse.

En cuanto a si San Isidoro conoció directamente los escritos jurídicos que extracta en sus *Etimologías*, o si debió exclusivamente su conocimiento a alguna compilación, es muy verosímil esta última hipótesis. San Isidoro debió tomar sus noticias de alguna de las compilaciones jurídicas que parecen haberse formado en gran número desde los tiempos de Constantino, según se infiere de los restos de ellas, que han llegado hasta nosotros y que permiten juzgar de la gran extensión que tenían en su mayor parte. La obra de San Isidoro ocupa respecto a estas compilaciones un lugar especial.

En tiempo de los emperadores cristianos se había hecho sentir la necesidad de facilitar el uso del rico tesoro de las fuentes antiguas del Derecho romano por medio de colecciones de uso inmediato en la práctica. Consecuencia de esto fué la redacción o formación de compilaciones y extractos de los escritos de los jurisconsultos y de las constituciones imperiales. Tales extractos, a lo menos los formados por iniciativa particular, se redujeron en un principio a copiar fielmente, o reproducir abreviándolo, el texto extractado. Pero con el tiempo se vinieron a refundir los textos en forma enciclopédica, fundiéndolos en una nueva redacción, y trabajando arbitrariamente sobre materiales cada vez más escasos, se redujeron los compiladores a explicar sumariamente ciertos conceptos o palabras. Este método lo vemos ya enteramente desarrollado en la obra de San Isidoro, cuya influencia sobre trabajos análogos de fecha posterior, en cierta medida, no puede ponerse en duda. Nos referimos principalmente a las compilaciones destinadas a explicar la terminología de las fuentes del Derecho romano, que nos han conservado los manuscritos, las cuales, aunque reflejan el conocimiento de los Códigos justiniáneos, en términos que sólo por excepción se encuentran en ella fragmentos de las fuentes jurídicas anteriores, pero no puede desconocerse que imitaron el método seguido con fin análogo por San Isidoro en los libros V y X de su obra. Respecto a si San Isidoro introdujo por primera vez el método en la manera de tratar las fuentes jurídicas que observamos en su obra, o si no hizo en este punto más que seguir senderos ya trillados, limitándose a aplicar aquel método en gran escala, conjetúrase que San Isidoro hubo de seguir en esta parte modelos anteriores. Así lo indica, entre otros menos importantes, el hecho de que en varios lugares de su obra trata en diversa forma de un mismo asunto, y que algunas de sus interpretaciones recuerdan las que se encuentran en los restos de trabajos lexicográficos más antiguos.

A continuación va la traducción de los 27 primeros capítulos del libro V de las *Etimologías*, según el códice b. I. 13 de El Escorial, transcrita literalmente, pero modernizando la ortografía y puntuación lo estrictamente necesario para que, sin perder el sabor original, sea más fácil su lectura. El signo *z* se ha transcrito siempre por *y*, puesto que unas veces equivale a *e* y otras a *et*.

Es preferible esta transcripción a una traducción libre, porque constituye un inapreciable documento para la historia del Derecho español en la Edad Media.

Cap. I.—De los fascedores de las leyes.

Cap. II.—De las leyes divinales y humanales.

Cap. III.—Qué departimiento ha entre el derecho y las leyes y las costumbres.

Cap. IIII.—Qué cosa es derecho natural.

Cap. V.—Qué cosa es derecho cibdadano.

Cap. VI.—Qué cosa es el derecho de las gentes.

Cap. VII.—Qué cosa es el derecho de la caballería.

Cap. VIII.—Qué cosa es el derecho público.

Cap. IX.—Qué cosa es el derecho que se llama *quiriacium*, esto es, de los caballeros de Roma.

Cap. X.—Qué cosa sea ley.

Cap. XI.—Qué cosa sea lo que se llama *scita plebum*, esto es, unos establecimientos del pueblo.

Cap. XII.—Qué cosa sea *senatus consultus*.

Cap. XIII.—Qué cosa sea constitución e *editum*.

Cap. XIIIII.—Qué cosa sea los respondimientos de los sabios.

Cap. XV.—De las leyes consulares e tribunicias.

Cap. XVI.—De la ley *Satura*.

- Cap. XVII.—De las leyes rodias.  
 Cap. XVIII.—De los privilegios.  
 Cap. XIX.—Qué puede la ley.  
 Cap. XX.—Por qué es fecha la ley.  
 Cap. XXI.—Cuál debe ser la ley.  
 Cap. XXII.—De las causas o de los pleytos.  
 Cap. XXIII.—De los testigos.  
 Cap. XXIII.—De los instrumentos de las leyes.  
 Cap. XXV.—De las cosas.  
 Cap. XXVI.—De los pecados escritos en la ley.  
 Cap. XXVII.—De las penas establecidas en la ley.

### Cap. I

#### *De los fazedores de las leyes.*

Moysés, de la gente de los judíos, demostró primeramente que todas las divinales leyes por santas letras.

El rey Forones estableció primeramente leyes y juysios a los griegos.

Mercurio Trimegisto dió primeramente leyes a los egipcianos.

Solón dió primero leyes a los de Athenas.

Licurgo, primeramente puso derechos a los de Lacedemonia por auctoridad de Apolo.

Numa Pompilio, que reynó en Roma en pos de Rómulo, dió primeramente leyes a los romanos, desende como el pueblo non podiese sufrir los maestrados engañosos, fisieron diez hombres escoger para escribir las leyes, los que les trasladaron las leyes de los libros de Solón en palabra latina, y expusieronlas en dose tablas, y fueron éstos los trasladadores: Apío, Claudio, Genutio, Ucerio, Julio, Manilio, Sulpicio, Sextio Cupacio, Romilio, Póstumo.

Estos diez varones fueron escogidos para escribir las leyes.

El primero cónsul que quiso establecer y tornar las leyes en libros fué Pompeyo, mas non lo acabó por miedo de los

maldisientes, dende César comenzó a faser esto mesmo, mas ante lo mataron que lo acabase.

Las leyes antiguas por veies y por non usar dellas, fuéronse esparciendo poco a poco, de las quales y si el uso non es nada en pro el conoscimiento dellas semeja nescesario, las nuevas comenzaron de Constantino César y de los otros que venieron en pos él, eran mezcladas y non ordenadas.

Después Theodosio menor Augusto, a semejanza de Gregoriano y de Ermoniano, el libro o el código fecho de las Constituciones de los tiempos de Costantino ordenólo so propio título de cada emperador, y de su nombre llamólo *teodosiano*.

## Cap. II

### *De las leyes divinales e humanas.*

Todas las leyes o son divinales o son humanas; divinales son por natura, humanas por costumbres. Y por ende éstas se departen entre sí, ca las unas plasen a unas gentes y las otras a otras.

*Fas*, que es herencia o libertad, es ley divinal. *Jus*, que es por derechos, es ley humana. Pasar por lo ageno es *fas*, esto es: licencia divinal de Dios y non es *jus*, esto es: non es derecho humano de los hombres.

## Cap. III

### *Qué departamento ha entre el derecho y las leyes y las costumbres.*

*Jus*, que es por derechos, es nombre general; mas *lex*, que es por ley, es *species juris*, esto es: manera del derecho, y *jus* es así dicho porque es *justum*, que es cosa derechurera.

Y todo derecho es de leyes y de costumbres.

Ley es establecimiento escrito y costumbre es uso probado por antigüedad o ley non escrita.

La *lex*, que es por ley, es así llamada de *legendo*, esto es: de leer, porque es escrito, mas *mos*, que es por costumbre, es luenga usanza o luengo uso sacada tan solamente de las costumbres.

*Consuetudo*, que es uso, es un derecho establecido a las costumbres, el qual se rescibe por ley cuando la ley fallesce y non fase fuerza si se ha puesto en escriptura o se finque en razón, pues que la razón alaba la ley, pues si la ley es con razón, ley será ya toda cosa que por razón sea solo que convenga a religión y a disciplina; esto es: a cusamiento y a castigamiento y que aproveche a la salud; y es llamada *consuetudo* porque es en comunal uso.

### Cap. IIII

#### *Qué cosa es derecho natural.*

El derecho o es natural, o cibdadano, o de las gentes.

El derecho natural comunal es de todas las generaciones de los hombres, aquel que es habido cada logar por razón de la natura y non por otro establecimiento, así como ayuntamiento de varón y de mujer, y heredar los fijos de los padres y criar los padres a los fijos, comunal mantenimiento de todos y una libertad y una franqueza de todos, ganancia de aquellas cosas que son tomadas en ayre, y en la tierra y en la mar, y cobrar cada hombre la cosa que emprestó o dió a condensar, y empuxar la fuerza por fuerza.

Ca aquesto y lo que a esto semeja en ningund logar es cosa torticera, mas es habida por natural y por cosa derechurera.

### Cap. V

#### *Qué cosa es derecho cibdadano.*

*Jus civile*, que quiere decir derecho cibdadano, es aquel que cada un pueblo o cibdad establece propiamente así mesma por razón de Dios y de los hombres.

## Cap. VI

*Qué cosa es derecho de las gentes.*

*Jus gentium*, que es el derecho de las gentes, es tomamiento de señas o de logares, edificamiento, guarnimiento, batallas, cativaciones, servidumbres, mojones de sus términos que en las leyes llaman *postlimina*, aringanzas o paramientos, guarda de non faser mal a los mandaderos, non casar entre gentes extrañas.

Y por ende es dicho derecho de las gentes, porque fasta todas las gentes usan deste derecho.

## Cap. VII

*Qué cosa es el derecho de la caballería.*

*Jus militare*, que es derecho de la caballería, es solepnidad o fiesta de la batalla, que es de faser, y el enlasamiento o atamiento quando fassen postura o amistanza, y salir contra los enemigos por la señal que les fuere puesta o dada, o el cometimiento de la batalla.

Y otrosí acogerse por su señal y castigamiento o enmendamiento de la pena de la caballería si desamparasen el logar.

Y la manera de las soldadas y los grados de las dignidades, y la honra de los gualardones, así como cuando es dada a alguno corona u otra cosa noble por honra y por gualardón.

Y la derecha petición de la prea o del robo segund que las personas fuesen y el trabajo llevaren y la parte del partícipe o del Señor.

## Cap. [VIII]

*Qué cosa es derecho público.*

*Jus publicum*, que quiere decir derecho público, es en las cosas santas, y en los sacerdotes, y en los maestradgos.



## Cap. IX

*Qué cosa es derecho que se llama "quiricium", esto es: de los caballeros de Roma.*

*Jus quiricium* es propiamente el derecho de los caballeros de Roma, al qual non son ningunos tenidos sinon tan solamente los caballeros romanos, así como de heredamientos legítimos entre sí, de sus juicios y de sus guardas o de sus defendimientos.

*De usu capionibus*, esto es: de los ganamientos de los señores, así como adelante diremos, los quales derechos non son fallados entre otro pueblo ninguno, mas son propios entre los romanos y en ellos sólo son establecidos.

Y este derecho quiricio es de leyes y de los citos del pueblo, y de los establecimientos, y de los edictos de los príncipes, y de los respondimientos de los sabios.

## Cap. X.

*Qué cosa es ley.*

Ley es establecimiento del pueblo, la qual los mayores del linaje establecieron con los del pueblo.

## Cap. XI

*Qué cosa sea "scita plebium", esto es: unos establecimientos del pueblo.*

*Scita* son aquellas cosas que tan solamente establecen los pueblos, y son llamadas *scita* porque las sabe el pueblo o porque demandan y ruegan que se fagan.

Y en la primera manera vienen de *scio*, *scis*, que es por saber, y quiere decir *scita* cosas sabidas.

Y en la segunda viene de *stituto*, *stitutas*, que es por demandar o por estomover, y quiere decir *scita ides scitata*, que son las cosas demandadas o estomovidas.

## Cap. XII

*Qué cosa sea "Senatus consultus"*

*Senatus consultus* es aquella cosa tan solamente que los senadores judgan o departen aconsejando a los pueblos.

## Cap. XIII

*Qué cosa sea constitución y "editum".*

Constitución, que es por establecimiento o *editum*, es aquella cosa que rey o emperador establece o dise.

## Cap. XXIII

*Qué cosa sea los respondimientos de los sabios.*

*Responsa*, que son respondimientos, son aquellos que los hombres sabios responden a los que les demandan consejo, onde son dichos los respondimientos de Paulo, ca fueron unos sabios y alcalles de derecho que conposieron los establecimientos del derecho cibdadano y mostráronlos a los pueblos porque ellos adormescieren las lides de las contiendas de los desavenidos o desacordados.

## Cap. XV

*De las leyes consulares y tribunicias.*

Unas leyes son dichas de aquellos que las fisieron, así como consulares que son las que fisieron los cónsules, tribunicias las que fisieron los cabdillos de los pueblos, que llamaban tribunos, y julias las que fiso Julio, y cornelias las que fiso Cornelio.

Ca los cónsules que eran so Octavio César así como Papio o Ponpilio y Pompeyo fisieron leyes que son llamadas de

sus nombres papia, popea, pompilia y pompeyana, que contienen los galardones de los padres por rescibir los fijos.

Y so este mesmo emperador, Falcidio, que era cabdillo del pueblo, fiso ley que ninguno en su testamento non diese más de tanto a los estraños que la quarta parte fucase a sus herederos, del nombre del qual es llamada ley falcidia; esto es: la ley de Falcidio, de los quales fisieron muchas cosas departidas, así como Juvenal y Horacio y Perssio.

### Cap. XVI

#### *De la ley "satura"*

Ley *satura* es la que fabla de muchas cosas en uno, y es así dicha de abondamiento de cosas, y así como a *saluritate*, esto es: de fartura, onde *tuos* es faser dictados de muchas cosas, así como de Horacio y de Juvenal y de Persio ley nueva.

### Cap. XVII

#### *De las leyes rodias.*

Leyes rodias son las de las mercaderías de las naves, y son así nombradas de la isla Rodo, en la qual antiguamente fué el uso de los mercaderes.

### Cap. XVIII

#### *De los privilegios.*

*Privilegia*, que son privilegios, son leyes de cosas privadas, así como leyes privadas, ca privilegio es por ende así dicho porque es todo en cosa privada o apartada.

## Cap. XIX

*Qué puede la ley.*

Toda ley, o consiente alguna cosa, así como *vir fortis petat premium*, que quiere decir: el varón fuerte demande gualardón, o vieda alguna cosa, así como *Sanctas virginum nuptias petere liceat*, que quiere decir: non convenga a ninguno demandar las bodas de vírgenes sagradas; esto es: de religiosas, y da pena, así como *qui cedem fecerit capite plectatur*, que quiere decir: quien matare, córténle la cabeza, ca por el gualardón de la ley o por la pena es atemperada la vida de los hombres.

## Cap. XX

*Por qué es fecha la ley.*

Fechas son las leyes porque por su miedo dellas sea refrenada la osadía de los hombres y sean seguros los buenos; y los malos, por miedo de la pena, reténganse de mal faser.

## Cap. XXI

*Qué debe ser la ley.*

La ley será honesta, derechurera y que pueda ser segund natura y segund costumbre de la tierra, convenible al logar y al tiempo nescesaria, provechosa, manifiesta que por escuridad non tenga ninguna en dubda escripta por comunal provecho de los cibdadanos y non por ningund pro apartado.

## Cap. XXII

*De las causas o de los pleitos.*

*Pragma* es palabra griega, y en latín es dicha causa, onde pragmacia en griego, en latín son dichos negocios; esto es: abogado o vocero es llamado *pragmaticus*.

## Cap. XXIII

*De los testigos.*

Testigos son aquellos por quien es demandado demostramiento de la verdat.

Destos, cada uno ante del juisio los confirmen por plazos que después non puedan escusarse fasta que non saben nada, o tirarse afuera de non desir lo que saben.

Y por ende, los testigos son llamados *alligati*, esto es: atados y aun testes o testigos son así dichos porque son llamados al testamento, así como quando algunos fassen su testamento.

## Cap. XXIII

*De los instrumentos de las leyes.*

*Voluntas*, que es voluntad general, nombre es de todos los instrumentos de las leyes, la qual, porque non sale de fuerza, mas de voluntad, por ende tomó tal nombre.

*Testamentum*, que es testamento, es así llamado porque si el testador non fuera muerto, nin puede ser confirmado nin ser sabido lo que es escripto en él, ca cerrado es y señalado.

Y por ende es dicho testamento porque non vale sinon *post testatoris monumentum*, esto es: después de la fuesa del testador, onde dise el apóstol *testamentum in mortuis confirmatur*, que quiere desir: el testamento en los muertos es confirmado.

Mas en las Santas Escripturas non es dicho *testamentum* tan solamente aquello que non vale sinon si morieren los testadores, mas todo pleito y todo paramiento testamento lo llamaban, ca Labán y Jacob testamento fisieron que aun entre los vivos valiere, y en los Salmos se lee: *adversum te testamentum disposuerunt*, que quiere decir: testamento ordenaron contra ti, y en este logar *testamentum* se entiende por pleito o por paramiento, y muchas otras tales que non han cuento.

Y las tallas del testamento por esto son así llamadas porque ante del uso de las cartas nin de los libros en tablas dobladas escribían non tan solamente los testamentos, mas aun las epístolas que se enviaban unos a otros. Y los mandaderos que las llevaban eran, por ende, llamados tabelarios.

*Testamentum* o testamento del derecho cibdadano es firmado por cinco testigos escritos en fondón de la carta del testamento.

Testamento del derecho del alcaldía es señalado de señales de siete testigos.

Mas el primero fué entre los cibdadanos y dende es llamado civil y este otro entre los pretores que son alcalls, y donde es llamado *jus pretorii*, esto es: del derecho del alcaldía señalado por siete testigos, y señalar testamento es porque sea conocido o señalado lo que es escrito.

*Olografum testamentum* es aquel testamento que el testador escribe todo con su mano y señalado en fondón y dende tomó este nombre ológrafo, ca los griegos por todo disen *olo* y por escriptura *grafia*.

*Irritum testamentum*, que quiere desir: vano testamento, es si aquel que lo fase es menguado de la cabeza, esto es: sin seso, o si non es fecho segund costumbre, que en latín disen *rite*.

*Testamentum inoficiosum* es aquel que en balde desheredados los fijos sin oficio de natural piedat, es tornado en personas extrañas.

*Ruptum testamentum*, que quiere desir, testamento roto o rompido, es así llamado porque es rompido por el postrimero fijo que nasce, nin desheredado nombradamente, nin establecido heredero.

Este es el que nasce después de la muerte del padre.

*Subpresum testamentum* es aquel que non es demostrado por amor de faser engaño a los herederos y a los mandas y a los libertos, el qual aun si non se astonde empero sinon es dicho o demostrado a las sobredichas personas, semeja sopremido, esto es: astondido.

*Nuncupatio* es aquello que el que fase el testamento recuenta en tablas y en ceras diciendo: estas cosas, así como son scriptas en estas tablas y en estas ceras, así las loo y así vos, cibdadanos romanos, me dat testimonio a ellas.

Y es dicho *nuncupatio*, ca *nuncupare* es paladinamente nombrar y confirmar.

*Ius liberorum*, que quiere desir derecho de libres [hay un blanco].

*Codicillum*, así como dicen los antiguos, es sin dubda del phasedor que estableció esta natura de scriptura. Y es escriptura que non ha menester de ninguna solepnidat de palabras, mas de la sola voluntad del testador demostrada por qualquier significamiento de escriptura.

Esta gracia fué hecha para acorrer las virtudes de los muertos por la gravesa de las palabras de las leyes o por la nescessidat de poner cosas solepnes en tal manera que el que escribe el título de aquella escriptura cobdicillo lo llama.

Y así como el cobdicillo es fecho en los de testamento, así el epístola en los de los cobdicillos.

*Cercio* o *Crecio* es cierto cuento de días en el qual establecido el heredero, o demanda la heredat, o es fuera echado porque es acabado el tiempo de crecio, y de allí adelante non ha razón de tomar la heredat.

Y cercio es así llamada como de *cretio*, esto es: departir o establecer, así como *ille mihi heres esto: additusque cernitque infra diem istum* [en la edición de Lindsay: *dies tot*], que quiere decir: aquel sea mi heredero, y añaden: veyolo fasta este día o en este día.

Y para requerir o demandar las heredades eran establecidos cien días, a los quales non era añadido crecimiento.

*Fideicomisum* es así dicho porque sea fecho lo que es encreydo del muerto, ca *fides* es dicha así porque *fiat*, esto es: porque sea hecha la qual cosa. Empero no se demanda por derechas palabras, mas por palabras de ruego.

*Pactum*, que es préstamo o paramiento, es dicho *scriptum* conveniente entre las partes de pas.

*Placitum*, que es por el plazo o acabada o comprobada por leyes o por costumbres, y es dicho *pactum* así como *ex pace factum*, que quiere decir: fecho de pas.

Por plasimiento es otrosí dicho porque plase, otrosí disen que *placitum* es lo que cada uno fase queriendo, mas aun non queriendo es costreñido de faserlo así como qualquier está aparejado en el juyso para responder lo que ninguno non puede desir que es *placito*, mas apasamiento.

*Mandatum*, que es mandado o mandamiento, es así dicho porque antiguamente quando se encomendaban los negocios dábanse la mano uno a otro; y viene de *manus*, que es por mano, y de *do, das*, que es por dar, es tanto *mandatum* como dado de mano.

*Ratum*, que es cosa firme, es así dicho como razonable y derecho; onde el que promete o jura dise *ratum esse profiteo*, esto es: manifiesto que es cosa firme y perdurable.

*Rite* es cosa fecha non derechamente, mas segund costumbre.

*Cirographum, conscriptum, captio*, maneras son de instrumentos de derecho.

*Emptio*, que es compra, es así dicha *quod a me tibi sit*.

*Venditio*, que quiere decir porque es vendimiento de mí a ti, así como *renundinacio* [venundatio], que es feriamiento, esto es: *a nundinis*, que son ferias.

*Donatio*, que es donadio, es traspasamiento de qualquier cosa de uno a otro. Y dicen que es dicha donacio *quasi donatio*, esto es: fasimiento de don.

Y *doten* [dotem], que es por arras *quasi do item*, esto es: que do otra ves lo de cabo, ca en las bodas dan primero don y después síguense las arras, ca antiguamente costumbre era de las bodas, por la qual se compraban el marido y la mujer sino a otro, porque non semejase la mujer sierva o sirvienta, así como habemos en el derecho.

Y por ende es que el donadio del marido es primero y de sí las arras de la mujer.

*Donatio usufructuaria* es así dicha porque el que la da re-



tiene aún el uso de los frutos della, guardado el derecho a aquel a quien es dada.

*Donatio directa*, esto es: derecha, es así llamada porque por derecho y por uso pasa luego en el otro a quien es dada, y de allí adelante non se torna ninguna cosa dende el derecho del que la dió.

*Condiciones* propriamente son de los testigos, y son dichas condisiones *a condicendo*, esto es: de en uno desir o desimientos en uno, ca non jura y un testigo solo, mas dos o más, ca non en boca de uno, mas en boca de dos o de tres testigos está toda palabra.

Y aun condiciones son así dichas porque la palabra de los testigos convenga o acuerde entre sí, así como las condiciones que son plácidos paramientos entre los que se avienen.

*Stipulatio* es prometimiento, onde los prometedores son llamados estipuladores, y es dicha estipulación *a stipula*, que es paja, ca los antiguos, quando alguna cosa se prometían, tenían pajas y quebrábanla y de sí ayuntábanla de cabo, y conoscían sus prometimientos por ella, y porque *stipulum*, segund Paulo, llamaron cosa firme.

*Sacramentum*, que es jura, es peño de prometimiento, y es llamado así *sacramentum* porque quebrantar o corromper cada uno, lo que prometen de porfía es.

## Cap. XXV

### *De las cosas.*

*Hereditas*, que es heredit, es cosa que viene a uno por muerte de otro retenida por testamento legado o por mantenimiento que llaman posesión.

Y es dicha heredit de las cosas requeridas o añadidas o de haber, ca el que mantiene el campo haber da.

Y dende vienen *res*, y *res* son aquellas cosas que están en el nuestro derecho.

Y *iura*, que son derechos, son aquellas cosas que son mantenidas de nos derechuraramente y non son agenas, y *res*, que

es la cosa, es así dicha *arrecte habiendo* [*ar recte habendo*], esto es: de haberla derechamente, y *iús a iuste possidendo*, esto es: de mantener justamente, ca aquella cosa es mantenida con derecho la que se mantiene derechuraramente, y aquello que se mantiene derechuraramente lo que bien, ca lo que malamente es mantenido ageno es, y malamente lo mantiene quien malmente lo suyo y lo ageno, y aquel lo mantiene derechuraramente que non es cobdicioso, ca el que es preso de cobdicia mantenido es y no mantenedor.

*Bona*, por bienes de los hombres honestos son, o de los nobles, los quales por ende son dichos *bona*, esto es: de bienes, porque no hayan torpe uso, mas los hombres usen los bien a las cosas.

*Peculium*, que es por peguiar, propiamente es de las menores personas o de los siervos, ca peguiar es lo que el padre o el señor sufre que adelante el fijo o el siervo por su derecho.

Y *peculium* es así dicho *a pecudibus*, esto es: de bestias o de ganados en que era todo el algo de los antiguos.

*Bonorum possessio*, que es mantenimiento de los bienes, es el derecho de la posesión que es ganada por cierto ordenamiento y por cierto título.

*Intestata hereditas*, que quiere decir hereditat non testada, es aquella que non es escripta en el testamento, o si es escripta, non es demostrada o non es fecha por derecho.

Hereditat caduca por esto es así dicha porque sus herederos cayeron.

*Familia herciscunda* es así dicha cuando fallece el partimiento de la hereditat entre los herederos, ca *erciscunde* [*herciscunda*] entre los antiguos era llamado división, esto es: partimiento o partición.

*Communi dividendo* es entre aquellos entre que es la cosa comunal, el qual fecho manda a los que demandan que aquél sea dado el albedrío, por cuyo albedrío la cosa sea partida.

*Finium regundorum actio* es derecho de medida de hereditat,

y es así dicha porque por ella son enderezados los mojones que non se desatan del un cabo nin del otro.

Y esta es quando la contienda non es menos de la cosa que haya espacio de cinco pies.

*Locatio* es cosa dada en uso con destajamiento de gualardón, y llámase longamiento.

*Conductio* es cosa tomada a uso con prescio establescido, esto es: lo que hombre tomare aloguer para servirse dello.

*Res credita*, esto es: cosa acreída, es aquella que así es aducha en obligación que cierta cosa sea alongarla fasta el tiempo que fué, puesto que la diesen a aquel que ge la acreyó.

*Usura* es acrescimiento del haber, y es llamada *ab ursu eris creditum*, esto es, del uso del haber acreído.

*Comodum* es aquello que es de nuestro derecho y es pasado a otro temporalmente con manera de tiempo tanto quanto lo él toviere; onde es dicho *comodum*, así como *casu modo*, esto es: con manera.

*Precarium* es quando el que empresta o acree rogado con ruego suelta a su debdor fincar en la posesión que le es a él obligada y toma y los frutos della.

Y es dicho *precarium quia prece additur*, esto es: que es ganado o afiado por ruego, tanto como si dixese *prece adium* poniendo la letra *d* por *r*.

*Mutuum*, que es empresto o mudado, es así llamado porque lo que es dado de mí a ti es fecho de mío tuyo.

*Depositum*, que es cosa dada a condensar, es peño acomendado a tiempo. Y es así dicho *dium positum*, que quiere decir puesto luengamente.

Y *deponere* es quando alguno, por medio de furto, o de fuego, o de otro peligro, dexa alguna cosa a alguno por rason de guarda.

Empero departimiento hay en uso del fablar entre peño y arra, ca peño es aquello que es dado por la cosa acreída o emprestada, la qual cosa quando es dada tórnase luego el peño a su dueño, mas arra es aquella señal que es dada pri-

meramente en la pleitesía de la cosa que compran que el vendedor non se puede tirar atrás, y ésta non se torna, que la dió, mas cumple sobre ella todo el precio, y entiéndese arra quando por señal dan una partida del precio, ca la arra es de cumplir y non de toller, onde el que tiene la arra non la da, así como aquel que tienē el peño, mas quiere aquél cumpla sobre ella, y es dicha arra *a res*, esto es: de la cosa porque es dada.

Entre *pignus*, que es por peño, y *fiducia*, que es por fiusa e *hypoteca*, que es cosa emprestada sin peño, este departamento ha que *pignus* es aquello que es obligado por la cosa acreída, de la qual cosa el acreedor toma a su tiempo la posesión sola, esto es: lo que emprestó tan solamente en lo al todo se es del señor del debdo, esto es: del debdor.

*Fiducia* es quando la cosa es emprestada por amor de haber algund gualardón dende o por ende, o es tomada de mano, o es creída en derecho.

*Hypoteca* es quando la cosa es emprestada sin dexar peño por ella, tan solamente por pleito o por alguna rasón.

*Momentum*, que es por migero de tiempo, es así dicho *a temporis brevitare*, esto es: de poquesa de tiempo, así como quando disen: quant luengo quant aína, sea reformado salvo el negocio, y en latín disen: *quam cito quam statim*, ca así como el migero del tiempo crió a ningund espacio, así lo que es demandado non se debe alongar en ninguna tardanza, y el migero tan chico punto es de tiempo que por ninguna manera non se puede alongar.

*Instrumentum*, que es estrumento, es aquello con que fásenos alguna cosa, así como cuchillo, segur, azuela.

*Instructum* es aquello que es fecho por estrumento, así como blago, que es fecho de fuste.

El uso de que usamos en la cosa fecha es así como sostenemos en el blago, leer en el libro, trebejar en la tabla; y aun el fructo de los campos porque usamos del uso es llamado.

Estas son aquellas tres cosas.

El uso del fructo es así llamado porque el fructo dél es habido por solo uso ficando el derecho cerca otro, esto es: que el uno toma el fructo por alguna razón y del otro es la raíz, y llámanlo los legistas *usufructus*.

*Usucapio* es ganamiento de señorío de alguna cosa quando por continuación de derecha posesión, así como de algund tiempo o de dos años, es mantenida.

*Mancipatio* es así dicha porque es tomada la cosa por la mano, onde conviene a aquel que toma *mancipium* tomar por la mano aquella cosa que le es dada por mancipio.

*Cessio* es otorgamiento de la cosa propia, así como es aquello *cedo iure propinquitatis*, que quiere decir: otórgolo por el derecho del parentesco, ca *cedere* desimos, así como *concedere*, que es otorgar, esto es: las cosas que son nuestras propias, ca si tomamos lo ageno non scedimos, esto es: non otorgamos, y *stedere* propiamente desimos quando alguno consiente a otro contra la verdat, así como dice Cicerón: *stessit ampliosimi viri auctoritate ut potius paruit* [en la edición de Lindsay: *Cessit inquit amplissimi viri auctoritate, vel potius paruit* (Ligar. 7, 22)], que quiere desir: otorgo por la autoritat del gran varón o mayormente obedescio, esto es: quando alguno rasona con mayor hombre o más honrado que sí o su par, y por vergüenza o por amor de la dignitat de la hónra otórgale lo que dise, maguer non sea verdat.

*Interdictum*, que es entredicho, es aquello que es dicho del alcall non para siempre, mas para mejorar migerero a tiempo en tanan que entra salva la proposición del fecho dél.

*Pretium*, que es por precio, es así llamado por lo que damos primeramente que por ves dello podamos haber la cosa que demandamos.

*Commercium*, que es mercaderías, es así dicho a *mercibus*, que son las cosas que se venden, onde mercado es dicho *cetus multorum hominum*, esto es: compañía o ayuntamiento de muchos hombres que suelen comprar o vender las cosas.

*Integri restitutio* es adobamiento o entrega enteramente del pleito o de la cosa.

El pleito es entregado al culpado, esto es: al que demandan el que no es cumplido por fuerza de poderío.

La cosa es entregada al culpado, esto es: al que demándala que por fuerza de poderío es tollida y sacada.

### Cap. XXVI

#### *De los pecados escriptos en la ley.*

*Crimen* es así dicho a *carrendo nomen*, esto es: de non haber nombre, así como furto, falsedat y las otras cosas que non matan, mas enfaman, esto es: que dan mala fama.

*Facinus*, que es por nemiga, es así dicho a *faciendo malum*, esto es: de hacer mal, y porque empesta a otrie.

*Flacium*, que es pena o tormento, es así dicho a *flagitando corruptelam libidines quo noceat sibi*, esto es: de rogar corrompimiento de luxuria por el qual se empesta.

Así se éstas son dos naturas de todos los pecados.

*Vis*, que es por fuerza, es virtud de poderío por la qual el pleito o la cosa es tollida o es sacada.

*Vis privata*, que quiere desir fuerza privada, es así dicha si alguno ante de juisio con hombres armados combate y echa a otro de lo suyo.

*Vis publica*, que quiere desir fuerza pública, es si alguno friere, o empuxare, o pusiere, o atare a alguno cibdadano ante el alcáll, o ante el pueblo, o ante el rey quel llame y non y tomare cabeza.

*Dolus*, que es por engaño, es artería de la miente, y es así dicho porque *deludit*, esto es: escarnesce, la una cosa fase y otra esfinge.

Petronio otramete lo asina, que dise: "Alcálls, ¿qué cosa es dolus? Cuando alguna cosa es fecha que duele a la ley habedes engaños tomad su al por ello."

*Calupnia* es baraja de agena contienda, y es así dicha a *calvendo*, esto es: engañando.

*Falsitas*, que es por falsedat, es así llamada a *fando aliud quam verum est*, esto es: de fablar otra cosa que verdat.

*Injuria* es injusticia, esto es: tuerto de aquende es entre los Cómicos *iniuria est qui audet aliquid contra ordinem iuris*, que quiere decir: injuria es quien osa alguna cosa contra orden de derecho.

*Seditio* es desacordamiento de los cibdadanos, y es así dicha porque *seorsum alii ad alios eunt*, esto es: que apartadamente van los unos a los otros, ca estos muchos se gosán con ruido y con tornamiento de las cosas.

*Sacrilegium* propiamente es furto de las cosas santas o sagradas, y después se apegó este nombre en la honra de los ídolos.

*Adulterium* es escarnescimiento de ageno casamiento, en el que ensució lecho ageno tomó nombre de adulterio.

*Stuprum fornicacio* es así dicha *quasi foris metacio*, esto es: pecamiento de fuera con muger suelta que no es casada, e *informicibus*, que son aquellos logares do están paladinamente las mugeres del siglo.

*Raptus* propiamente es yasimiento sin guisa contra mandamiento, esto es: non conveniente, y es dicho *a corrompendo*, esto es: de corromper.

*Homicidium*, que es por homisillo, es palabra compuesta *ex homine y cede*, esto es: de hombre y de matanza o de muerte, ca el que era fallado que había fecho matanza en hombre llamábanle los antiguos homicida.

*Parricida* non era tan solamente llamado el que mataba a su padre o a su madre, mas aun aquel que mataba a su hermano, y es dicho *parricidium [sic] quasi parentus cedem*, esto es: muerte del pariente.

*Internicum [Internecivum]* era juisio que era dado al que fasie falso testamento y mataba por ende el hombre y sus bienes habíalos el que le acusaba, y significanza de *internicum*, es así como una muerte de hombre o matanza.

*Furtum* es meneamiento de la cosa ajena a *escuso*, y es así llamado *a furto*, que es cosa fosca porque se fase en escuro, y furto entre los griegos era pecado porque cortaban

la cabeza antes que viniese la pena del cuádruplo, esto es: de quatro tanto.

*Pervasio* es manifiesto tomamiento de la cosa ajena, y furto es de aquellas cosas que se pueden trasmudar de logar a logar, mas *permisio* es de las cosas que son trasmudadas y aun de aquellas que se non pueden mover.

*Infitiatio* es negamiento de la cosa debida o del debdo que es demandado al que lo debe.

Y *abjuratio* es esto mesmo, ca tanto es como *rei creditae abnegatio*, esto es: negamiento de la cosa tomada en empresto acreída.

Juicio de cebdencia, que en latín llaman *ambitus*, es en aquel que toma honor por precio y cobdicia la dignidad que ha de perder y tómalas por el precio que por ella da, y esto es: que entra en ella con cobdicia, así como non debe, y por eso la pierde.

*Peculatus iudicium* es aquel juisio que es dado en aquellos que fassen engaños a los que tienen el haber del común y trastornan la pecunia o el haber público, ca *peculatus* es así dicho a *pecunia*, esto es: del haber, y non es así jugado el fisco de la cosa pública como el de la cosa privada, ca aquél es jugado así como el sacrilegio porque es furtador de las cosas santas.

*Incesti iudicium* es el juisio que es establecido por el yacimiento de las vírgenes sagradas, que son mujeres religiosas, o con parientas, ca los que a tales se mesclan son dichos *incestes*, esto es: no castos.

Por pecado o por culpa de la majestad son tenidos aquellos que dañaron o corrompieron la real majestad, esto si fisieron algund mal contra la persona del rey o los que troxieron la cosa pública o consentieron con los enemigos.

*Piaculum*, que es altrapiamiento, es así dicho porque se puede alripiar o mondar, ca son unos pecados que eran alimpiaderos por alguna ordenación.



## Cap. XXVII

*De las penas establecidas en la ley.*

Mal es llamado en dos maneras: uno el que fase el hombre; otro el que padesce pena, y el mal en pecado y el que padesce pena, y el mal entonces es llano quando y es pasado y embargal que sea dolor y miedo.

Pena es así dicha porque *puniat*, esto es: que pena, y es nombre epíteto y sin añadimiento non ha cumplido seso, nin entendimiento. Añades pena de cárcel, pena de desterramiento, pena de muerte, y cúmplase el entendimiento o el seso.

*Supplicium*, que es por pena o por tormento, propiamente es dicho non por qualquier manera que hombre es penado, mas así es dapiñado que todos sus bienes son tomados y aduchos en público, ca *supplicia* eran dichos *supplicamenta*, que quiere decir ruegos, y *supplicium* es dicho quando de la cosa del dapiñado ofrescen algo a Dios, y dende es dicho *supplicare*, que es por rogar.

Tulio dice que ocho maneras de penas son contenidas en las leyes, esto es: *dapnum*, que es daño; *vincula*, que son ligamientos; *verbera*, que son feridas; *talionem*, que es tal por tal; *ignominium*, que es denosteo o deshonor; *exilium*, que es echamiento de tierra, *servitutem*, que es servidumbre, y *mortem*, que es muerte, ca por estas penas es vengado todo el pecado y toda la nemiga que se fase.

*Dapnum*, por daño, es así llamado a *diminutione rei*, esto es: de menguamiento de la cosa, ca el que despechan mén-guanle de lo que ha.

*Vincula*, por atamientos, son así dichos a *vincendo*, esto es: atar, y de estreñir, porque costrifien y retienen, o que por fuerza ligan.

*Conpedes* son cormas, así dichas porque tienen los pies presos.

*Peduces* son lasos en que están los pies enlasados, dichos así a *capiendis pedibus*, esto es: porque toman los pies.

*Cathene*, que son cadenas, son así dichas porque tomando

tengan amos los pies porque non anden, y aun *cathene* son así dichas porque tomándose unas a otras las sortijas se tengan.

*Manices* son atamientos con que son presas las manos, y son dichas esposas, empero manices son dichas mangas de sayas o de garnachas.

Y *nervi*, bola, es tormento de los dañados, así como yugo en el buey, y es de natura de atamiento.

*Carcer* es aquella casa en que son guardados aquellos que mal hacen, y es así dicha *cárcel* porque los hombres sean costreñidos y a ser encerrados, así como *arcér*, que es en torre, dicha *ab arcendo*, esto es: de costreñir.

Y el logar en que son guardados los que hacen el mal de-  
simos *cárcel* tan solamente por cuento singular, y el logar  
donde salen las carretas llamamos *cárceles* tan solamente  
por cuento plural.

*Verbera*, que son majamientos, son así dichos porque cuando los engramean fieren el aire, y de aquí viene el *flagra* y *plage flagella*, que son maneras de heridas, así como azotes y otras tales.

Y son así dichos porque con sollamiento y con roído sue-  
nan en el cuerpo.

*Plage* y *flagra* son de la primera posición, esto es: que son  
compuestos, y *flagella* son dichos por diminución dellos.

*Angilla* es aquella con que los mozos son costreñidos en las  
escuelas, y el pueblo la llama *estotica*, esto es: zorriagas.

*Fustes* son aquellas con que son feridos los mancebos por  
los yerros que fassen, y son así llamados porque están finca-  
dos en foyos, y dísenle los villanos *palos*.

*Vectes* son así dichos porque son traídos en las manos y  
arrincean con ellos las piedras.

Estos son por palantas de fierro, mas non pertenescen a  
las penas de las leyes.

*Virge* son los somisos de las ramas de los árboles, y son  
así dichas porque son verdes o porque han fuerza de re-  
prehender, las quales si fueran leves o llanas serán *virga*,

que son vergas, y si fueren nudosas o con agullones por derecho nombre sean llamadas *escorpio*, porque son fincadas en el cuerpo por llaga encorvada en manera de arco.

*Ictus*, que son golpes o feridas propiamente, son de los tormentos que se llaman *flagella*, y son así llamados *ab agitando*, que es de menear.

*Ungule* que son manera de tormentos, son así llamados porque rompen o cavan la carne como uñas, y aun son dichas *redículas*, porque los culpados son penados por éstas en el tormento que se llama *eculeo ut fides inveiatur*, esto es: porque sea fallada la fe o la verdat, y *eculeus* es así dicho porque extiende, y es una manera de tormento en que los hombres están aspados y extendidos.

*Tormenta* son así dichos *quod torquendo mentem inveniat*, esto es: que torciendo fallen la mente del hombre.

Y hay otra natura de tormentos, que se llama *loutumínium* [*latomia*], conveniente para ferir, y fué fallada de Tarquino el Soberbio para penar los culpados, ca éste fué el primero que falló *loutumnas*, tormentos; y fuese y otras maneras de penas que llaman *metalla* y desterramientos, y esto primero mentio desterramiento a los reyes.

*Talio* es semejanza de venganza, esto es: que en tal manera lo padescas cada uno como lo fiso, ca esto y por natura y por leyes establescido que al dapiñado semejable pena lo alcance, onde es aquello de la ley: *Oculum pro oculo, dentem pro dente*.

Talión no es tan solamente dicho porque da pena segund la culpa, mas aun es puesto por dar beneficio, ca palabra comunal es de pena y de bien fecho.

*Ignominium*, que es deshonor o denosteo, es así dicho porque dexes de haber nombre de honestad aquel que es tomado en algund desaguizado fecho, e *ignominium* es nombre así como sin nombre y es compuesto de *in*, que es *sine*, y *nomen*, *nois*, esto es: sin nombre, así como *ignarus*, sin sciencia, e *ignobilis*, sin noblesa.

Y aun es dicho *infamium*, así como sin buena fama, mas

*fama* es así dicha porque *fando*, esto es: hablando, anda por las lenguas y por las orejas.

Empero es nombre, y de buenas cosas y de malas, onde dice Virgilio:

*Fama, malum qua non aliud velocius ullum,*

que quiere decir: fama es mal de la qual ninguna cosa non es, mas privadera; y otrosí fama a las veses es de bienandanza, así como es aquella *illustris fama*, que quiere decir: noble fama o noble por fama, es alabanza, mas el nombre de la fama non ha lugar cierto, ca mucho es mentrosa añadiendo o demudando muchas cosas de la verdad, la qual tan luengamente vive quant luengamente nos es probada, mas después que la probares dexa de ser, y desende es llamada cosa y non fama.

*Exilium*, que es desterramiento, es así dicho, como *extra solum*, esto es: fuera de la tierra, ca *exul* es por desterrado; es así dicho porque es fuera de la tierra.

*Exilium*, que es desterramiento, es compuesto de *extra*, que es fuerza, y *solum*, que es tierra; y pártese en dos maneras *in religatis et deportatis*.

*Religati* son aquellos que quando son echados de tierra llevan consigo todos sus bienes, y *deportati* son aquellos que quando los echan de tierra non llevan nada de lo suyo.

*Proscriptio exilii* era escurrimiento o dagnamiêto de luengo desterramiento, esto es: de aquel que echaban de tierras por luengo tiempo, y aun *proscriptus* quiere decir alguno escripto paladinamente.

*Metallum* es aquel lugar do son enviados los que echan de tierra para sacar vena de metal y tajar tablas de mármoles.

*Servitus*, que es por servidumbre, es así llamado a *servando*, esto es: de guardando, ca antiguamente los que eran guardados de muerte en la batalla eran *servi*, esto es: siervos.

Esta sola es la postrimera de todos los males, la qual más

grave es a todos los hombres libres que toda otra pena, caído la libertad peresció allí perescieron todas las otras cosas en uno es ella.

De las *muerdes* muchas son las maneras, de las cuales es una *crux* o *patibulum*, que a más son por *crux*, en las cuales los hombres colgando son penados o cruciados.

Y dende han estos nombres, ca *patibulum* al pueblo es llamada *furca*, esto es: *forca*, que es dicha, así como *ferens caput*, que quiere decir que lleva la cabeza, porque los que enforcan de las cabezas los cuelgan, y porque al enforcado o al estragado por aquella pena les sacan las almas.

Mas del patíbulo, esto es: de la *forca*, menor pena es que de la *crus*, ca la *forca* luego mata los enforcados, mas la *crus* pena los luenga.

Onde en el Evangelio a los ladrones por que no moriesen y los descolgasen antes del sábado quebrantáronles las piernas, porque los que en *crus* eran puestos non podieren morir tan aína.

Y departimiento ha entre la natura de matar o de la muerte, ca más cruel pena es matar en agua, quemar en fuego y matar por frío y por hambre y dar los vivos a canes y a bestias, ca morir por fierro los de mayor edad, esto es: los viejos, lo desearon porque el cuchillo o el arma sabe acabar la vida por muerte a deshora, sin grand pena.

*Culeum* es una manera de tormento que los que mataban a su padre, o a su madre, o a su hermano, dicha así *ab occultando*, esto es: encerrado, ca es un odre fecho de cuero en que metien al parricida que es el que mata padre, así como de suso es dicho.

Metien con él una vimia, y un gallo, y una serpiente; y atábanlo bien, y daban con ello en la mar.

Y la natura de todas aquestas muertes es llamada *animadversio*, ca *animadversión* es quando el juez pena al culpado. Y es dicho *animadvertere, id est animum illud vertere*, esto es: tornar el corazón allá y parar mientes en penar el culpado porque es juez.

Y aun esto se llama *intendere*, esto es: haber la entención cerca aquel fecho, y por ende los romanos vedaban algunos davnados el agua y fuego, esto es: que non los afogaban en agua nin los quemaban, porque el fuego y el agua a todos se descubren y a todos son dados, y que aquellos non usasen dello que a todos es otorgado por natura.

Y lo que metíen gallo y serpiente y ximia en el ecúleo, esto es: en aquel odre, fasiendo porque así como ninguna cosa non es tan venenosa como la serpiente, así non ha tan enconado hombre como el que mata a padre o madre; y el gallo porque aquel que mata su padre, mata el auctor fase-dor de la lus, ca el gallo auctor es de la lus, y ximia y me-tíen porque así como la ximia so semejanza de hombre es cosa monstruosa, esto es: fea y de maravillas, así el que mata padre es cosa mala en semejanza de hombre.

Aquí termina la parte *De Legibus* del libro V, muchos de cuyos preceptos, como el famoso *Rex eris si recte facias; si non facias, non eris*, fueron incluídos literalmente en el Fuero Juzgo y en el Decreto de Graciano, y así dice Cañal:

Encarecer la influencia que San Isidoro ejerció en el Derecho Público es cosa casi inútil,

pues basta exponer su vida y sus obras

para que se comprenda su inmenso ascendiente en aquel pueblo, al cual tantos beneficios hubo de reportar la fecunda iniciativa y el profundo saber del gran polígrafo español del siglo VII.

Las doctrinas jurídicas de San Isidoro, según el mismo autor,

se convierten en leyes, como lo prueban los Cánones conciliares de aquel tiempo y las prescripciones del Código visigótico, basados, éstas y aquéllos, en los principios expuestos por San Isidoro en sus escritos, que algunas veces fueron copiados a la letra.

La influencia del obispo hispalense en este orden de ideas hizo cambiar por completo lo que era tenido por tradicional e indiscutible, y, según el propio Cañal,

la sumisión de la potestad civil a las Leyes, en contra de la tradición cesarista del Derecho Romano; la ceremonia de la unción de los reyes, que parece se practicó por primera vez en los días del Santo Doctor; la separación entre la fortuna privada del soberano y el patrimonio de la Corona; la tendencia hacia el sistema hereditario para la sucesión al trono, en contra del electivo, y tantas otras cosas explícitamente proclamadas por el Metropolitano de Sevilla y puestas poco después en práctica las más de ellas, demuestran el respeto y acatamiento con que siempre fué mirado por todas las clases sociales, y el influjo preponderante y decisivo que ejerció en la vida del pueblo visigodo durante la primera mitad de la séptima centuria.

Esta influencia se hizo más patente en las decisiones del IV Concilio de Toledo, celebrado en 633, al reprobar la conducta de Sisebuto, secundando la actitud adoptada por San Isidoro en su *Historia de los reyes godos*.

Aquella Asamblea dictó reglas para impedir las conversiones simuladas de los judíos, pero también ordenó que *a nadie se obligase por fuerza a creer*, lo que demuestra que, gracias a San Isidoro, ya se ha-

bía templado mucho la opinión contra hebreos y judaizantes.

La segunda parte del libro V está dedicada a *los tiempos*. Empieza definiendo la

*Crónica* en griego, significa en latín ordenación de los tiempos. La escribió en griego Eusebio, obispo de Cesárea, y la trasladó al latín Jerónimo, presbítero.

Divide después los tiempos en momentos, horas, días, meses, años, lustros, siglos y edades.

*Momento* es un tiempo mínimo y cortísimo. Recibe este nombre del movimiento de las estrellas, porque es el cabo de la hora en breves intervalos cuando alguna cosa entra en su lugar.

*Hora*, en griego, significa *sueno* en latín, porque la hora es fin de tiempo, como *ora*, borde, es el fin de los mares, de los ríos y de los vestidos.

*Día* es la presencia del sol sobre la tierra, así como *noche* es el sol bajo la tierra, porque tal es la causa de que sea de día o de noche: la presencia del sol sobre o bajo la tierra.

El día legítimo tiene veinticuatro horas, desde el punto en que el día y la noche encierran los espacios del curso del sol por revolución del cielo, desde que aparece en Oriente hasta que torna a nacer otra vez.

De una manera abusiva se llama *día* al espacio del sol de Oriente a Occidente, pues los espacios del día son dos: diurno y nocturno, y las veinticuatro horas del día están divididas en dos espacios de doce horas.

También se llama día a la parte mejor porque, sin recordar las noches, hablamos del número de días, como se lee en las Sagradas Escrituras: "Y llamó Dios a la luz Día, y a las tinieblas llamó Noche; y fué la tarde y la mañana un día."



Según los egipcios, el día comienza cuando se pone el Sol, y según los persas, cuando sale. Para los atenienses principia en la sexta hora del día, y para los romanos, a media noche, y entonces es el canto del gallo, cuya voz es el pregón del día.

Los días se dicen de los dioses, cuyos nombres consagraron los romanos a los astros. El primer día lo dedicaron al Sol, que es el príncipe de todos los astros, como el primer día es la cabeza de todos los días; el segundo, a la Luna, porque está cerca del Sol, tanto por su tamaño como por su luz; el tercero, a la estrella de Marte, llamada Vesper; el cuarto, a la estrella de Mercurio, a la que algunos llaman círculo blanco; el quinto, a la estrella de Júpiter, que se llama Faetón; el sexto, a la estrella de Venus, que dicen el Lucero, porque entre todas las estrellas es la que tiene más luz, y el séptimo, a la estrella de Saturno, que está en el sexto cielo y cumple su curso en treinta años.

Por estas razones, los gentiles dieron los nombres de los días a estas siete estrellas, pues que estimaron que algunas cosas les eran hechas por ellas, y así, dicen que del Sol procede el espíritu; de la Luna, el cuerpo; de Mercurio, el ingenio y la lengua; de Venus, la lujuria; de Marte, la sangre; de Júpiter, el temperamento, y de Saturno, el humor. Tal fué la locura de los gentiles, que crearon así tan risible ficción.

Entre los hebreos, el primer día es el sábado, al que nosotros llamamos domingo, y los gentiles lo dedicaron al Sol; a la segunda feria, los seglares llaman lunes; a la tercera, martes; a la cuarta, miércoles entre los paganos; a la quinta, jueves; a la sexta, viernes, y a la séptima, sábado.

Sábado, en hebreo, se interpreta en latín por descanso, porque Dios descansó de todas sus obras.

Alude después a los nombres de los hombres, derivados de las estrellas, y a las fiestas establecidas pa-

ra los oficios eclesiásticos, para continuar explicando la división del día en mañana, mediodía y suprema.

La *mañana* es luz madura y plena, desde el crepúsculo, y se deriva de *mane a mano*, porque los antiguos decían *manum* a las cosas buenas, y ¿qué cosa es mejor que la luz?

Otros sostienen que *mañana* viene de *manibus*, que moran desde la Luna hasta la Tierra, y otros dicen que procede de *aire*, porque *manus* es *claro y transparente*.

*Mediodía* se llama así porque entonces es más puro el día: *meridies*, de *merus*, puro, y en todo el día no hay cosa más clara que el medio día, cuando el Sol resplandece en medio del cielo y alumbra a todo el orbe con su claridad.

La *suprema* es la última parte del día, cuando el Sol camina hacia el ocaso, y viene de *serum*, la tarde, de *clausis veris*, puertas cerradas, cuando viene la noche, para que sea más seguro el sueño de cada uno.

*Hoy*, de *hoc die*, en este día, y *quotidie*, todos los días; *cras*, mañana, porque es después; *hesternum*, víspera, y se dice así del otro día porque aquel día nos es extraño y ajeno en pasado, y *perendie*, pasado mañana.

Noche, *nox a nocendo dicta*, porque causa daño—*noceat*—a los ojos. Tiene luz de luna y de estrellas para que no fuera indecorosa, para que se consolasen los que hacen algo de noche, para que vieran algunos animales que no pueden sufrir la luz del sol y para que el trabajo a la luz del día atemperase la holgura de la noche.

La alternación del día y de la noche se hizo para velar y para dormir, y dicen que se hizo la noche porque se debilita el Sol, cansado de su larga carrera cuando llega al último espacio del cielo, y mueren sus fuegos.

Por esa misma fuerza es obligado bajo las tierras el que trajo luz sobre las tierras, y la sombra de la tierra hace la noche.

Así, dice Virgilio:

*Ruit Oceano nox,  
insolvens umbra magna terramque polumque.*

A continuación divide la noche en siete partes: véspero, crepúsculo, conticinio, intempesto, galicinio, madrugada y alba.

El *véspero* recibe su nombre de la estrella occidental, que sigue al Sol cuando se pone, y precede a las tinieblas.

Y así, dice Virgilio:

*Ante diem clauso componit vesper Olympo,*

y las tinieblas se llaman así de *teneant umbras*.

*Crepúsculo* es luz dudosa, de *creperum*, incierto, es decir: entre luz y tinieblas.

*Conticinio* es el tiempo en que todos callan, de *conticescere*, guardar silencio.

*Intempesto* es la noche cerrada, cuando no se puede hacer nada y todas las cosas duermen, pues el tiempo no se entiende por sí, sino por las acciones de los hombres.

*Galicinio* es el canto de los gallos, que son mensajeros de la luz.

*Madrugada* es el tiempo que media entre las tinieblas y la venida de la aurora, y se llama así porque entonces es cuando empieza la mañana.

*Alba* es el momento en que empieza la luz breve del día que viene antes del Sol: aurora o alborada, que es el principio del día que alumbra ya y el primer resplandor del aire, del griego ἠώς, que, por derivación, decimos aurora.

Y así, se lee en Virgilio:

*et laetus Eoos.  
Eurus equis,*

y también:

*Eoasque acies.*

Después de definir la *semana* como conjunto de siete días y significa *siete luces*, de *septem*, siete, y *mane*, luz, y el octavo día es como el primero, explica los nombres de los meses.

*Mes* es nombre griego sacado de la Luna, porque la Luna en griego se llama μήνη, y así, los hebreos no cuentan los meses legítimos en el círculo del Sol, sino en el curso de la Luna, que es de nueva a nueva; pero primeramente los egipcios, para que no hubiera error, contaron los días del mes por el curso del Sol, porque el más tardío movimiento de éste se podía comprender con más facilidad.

*Enero*, de *Januarius*, mes dedicado a Jano por los gentiles por ser umbral y puerta del año, y así, Jano está pintado con dos caras, con una de las cuales mira a la entrada del año y con la otra a la salida del anterior.

*Febrero*, de *Februarius*, de Februo, Plutón, en cuyo honor se hacían sacrificios este mes.

Los romanos consagraron enero a los dioses mayores, y febrero a los del infierno, y se dice a *Februo*, esto es: a Plutón, y no a *febre*, que es enfermedad.

*Marzo*, así llamado por los autores romanos, de *Martius*, porque en tal tiempo todas las cosas que tienen alma se mueven y se acuestan con lujuria. Se llama también mes de las cosas nuevas porque en marzo empieza el año, y asimismo recibe el nombre de *nuevo verano* porque reverdecen los frutos nuevos.

*Abril*, de *Aprilis*, consagrado a Venus o Afrodita, que en griego se dice Ἀφροδίτη, porque en este mes se abren todas las flores.

*Mayo*, de *Maya*, madre de Mercurio, consagrado a los señores, que eran los príncipes de la cosa pública.

*Junio* se llama así porque antes el pueblo se dividía en centurias de ancianos y de jóvenes.

*Julio* y *Agosto* reciben sus nombres en honor de los césares Julio y Augusto, respectivamente. Antes se llamaban *Quintilis* y *Sextilis*, porque son los quinto y sexto a partir de marzo, que es el mes en el cual empieza el año romano.

*Septiembre* se llama así de *septem*, siete, por el número de meses desde marzo, e *imbre*, lluvia.

*Octubre*, *Noviembre* y *Diciembre* reciben sus nombres de sus números de orden y de *lluvia*.

El número diez comprende a todos los otros, y así, *Diciembre* acaba el año; de *decem*, diez.

Siguen después las definiciones de las kalendas, nonas e idus; solsticios y equinoccios, y luego de distinguir las estaciones del año, dice que las estaciones —*tiempos*— se llaman también *curricula*.

porque no están quietas, sino que corren,

para afirmar que

es cosa cierta que después que el Mundo fué hecho de la cualidad del curso del Sol, se dividieron los tiempos de tres en tres meses, de los cuales los antiguos hacen tres divisiones, que en el primer mes se dice primavera nueva; el segundo, crecida, y la tercera, inclinada; y así, el verano en sus tres meses: nuevo, crecido e inclinado, y de la misma manera el otoño: nuevo, crecido e inclinado, e igualmente el invierno: nuevo, crecido e inclinado.

Por eso dice Virgilio:

*Extremae sub casu hiemis.*

*Primavera* viene de *vireo*, reverdecer, porque entonces, en pos del invierno, la tierra se viste de yerbas, y todas las cosas florecen.

*Estío* se deriva de *aeustus*, calor, de *usto*, quemante, porque la tierra está caliente y árida y el calor es seco.

*Otoño*, dicho *a tempestate*, cuando caen las hojas de los árboles y todas las cosas maduran.

*Invierno*, de *hiemem*, se llama así porque entonces el Sol se mueve en el círculo más pequeño. Este tiempo se dice *bruma*, de *βραχὺς*, breve, o de *cibo*, comer, porque en este tiempo es mayor el apetito, y como el mucho comer se dice *βρῶμα* en griego, a quienes les repugna el comer se les llama *imbrumarri*.

*Invernizo* es el tiempo que media entre el invierno y la primavera; de *hievernus*; de *hiemen*, invierno, y *vernus*, primavera, porque muchas veces significa abiertamente todo el invierno.

Estos tiempos están adscritos a sendas partes del cielo. La primavera está al Oriente porque entonces todas las cosas nacen de las tierras; el verano al Mediodía porque esta parte es la más cálida; el invierno al Norte porque aquí siempre hay fríos y heladas, y el otoño a Occidente porque es el sitio de las enfermedades graves y donde caen las hojas de los árboles y porque en otoño abundan las dolencias, por lindar el frío con el calor y luchar entre sí los aires contrarios.

Define a continuación el año como el retorno del sol—al cabo de trescientos sesenta y cinco días— a los mismos lugares de las estrellas, y deriva la palabra *año* de *anulos*, anillo,

círculo que vuelve en sí,

y luego de recordar a este propósito un verso de Virgilio (*Georg.*, II, 402):

*Atque in se sua per vestigia volvitur annus,*

alude a los egipcios, que representaban el año por un dragón mordiéndose la cola,

porque todavía no se habían inventado las letras,

y cita después, mostrando siempre su gran erudición, a quienes dicen

ἀπὸ τοῦ ἀνακεῖσθαι,

queriendo poner de relieve la *renovación* del año.

San Isidoro considera tres clases de años: *lunar*, de trescientos días; *solsticial*, de doce meses, y *magno*, que es aquel en que

todos los planetas han hecho su curso y vuelven al mismo lugar.

La *era* de cada año, establecida por Augusto cuando dispuso el empadronamiento de todos los romanos, dice que se llama así, *aera*, de *aes*, *aeris*, salario,

porque todo el mundo prometió dar a la cosa pública de Roma.

Define después la *olimpiada*,

establecida en una ciudad griega, llamada Elida, en la que se celebraban certámenes quinquenales;

luego, el *lustrum*, de

πεντετηρίς, es decir: quinquenio;

después, el *siglo*, de *sequens*, que sigue, como generación, duración de la vida humana,

compuesto de dos jubileos, ya que éstos, entre los judíos, eran las solemnidades que tenían lugar cada cincuenta años, y termina el libro V de las *Etimologías* con las edades del mundo, que, hasta la época de San Isidoro, eran seis.

La primera edad contiene el principio del mundo. El primer día Dios hizo la luz; el segundo, el firmamento, al que llamó cielo; el tercero, separó las aguas de las tierras; el cuarto hizo las luminarias del cielo; el quinto, los animales acuáticos, y el sexto, los animales terrestres y el hombre, al que llamó Adán.

Continúa después citando las diversas generaciones a partir de Adán, según el *Génesis*, y separando las diversas edades, en cada una de las cuales indica los momentos culminantes de la historia de la Humanidad y la fecha de los mismos, hasta los días en que él floreció.

## 6.

### LIBROS Y OFICIOS ECLESIASTICOS

Empieza el libro VI de las *Etimologías* dando noticias de los escritores sagrados, y continúa después con curiosos apuntamientos sobre las bibliotecas, los códices y sus autores, que constituyen inestimables



aportaciones para el estudio de la vida cultural de su época.

San Isidoro llama *notas vulgares* a lo que hoy diríamos taquigrafía romana. Se usaban reuniéndose varios *librarii* para copiar a la vez las arengas públicas y discursos judiciales, distribuyéndose los copistas la oración por intervalos, a fin de poder seguir al orador; pero San Isidoro, como advierte Pérez Pujol,

marca perfectamente en su libro la diversidad de tiempos, para distinguir lo que existía en el suyo y lo que fué propio de los antiguos, y así dice terminantemente: *Notarum usus erat*, señal inequívoca de que en sus días no se empleaban ya las notas que habían usado los romanos. Y es natural que así sucediera, porque ni las deliberaciones administrativas de la curia municipal, subordinada a los bárbaros—único resto de la vida pública romana—ni los debates en los juicios presididos por el conde o vicario godo podían ofrecer modelos de elocuencia que merecieran ser recogidos y conservados por las notas taquigráficas o vulgares.

San Isidoro define la palabra biblioteca, *repositio librorum*, traduciéndola literalmente del griego al latín, y en cuanto a la industria de la librería, distingue los *librarii*, *scribae* y *bibliopolae*, que copiaban libros viejos y nuevos, de los *antiquarii*, que sólo transcribían o restauraban los antiguos.

La palabra *libro* tiene en San Isidoro el sentido general romano; pero, contrapuesta a *codex*, significa el libro de un solo volumen, mientras que *codex* se refiere a una obra compuesta de varios libros.

También distingue el *volumen*, rollo, del *tomo*, formado de hojas, *folia*, sobrepuestas y cosidas por el canto.

El papel, *charta*, y el pergamino, *membrana*, siguen siendo las materias librescas, y en cuanto a aquél, dice el obispo de Sevilla que era

la capa interior del papiro de Egipto, usado por primera vez en la ciudad de Menfis,

y recuerda a este propósito un verso de Lucano:

*Conficitur bibula Memphitis charta papyro,*

y admite las mismas clases que en Roma:

*Augusta*, que se llama también *regia*, de mayor forma, dedicada a Octavio Augusto; *liviana*, así llamada en honor de Livia; *hierática*, por su aplicación a los libros sagrados; *taeniótica* y *saitica*, que reciben sus nombres del lugar donde se fabrican; *corneliana*, porque se confeccionó primeramente para Cornelio, prefecto de Egipto, y *euforética*, destinada a envolver y a los escritos menores.

Los colores de los pergaminos eran tres: blanco, amarillo y rojo.

Bianco lo es naturalmente; amarillo, propiamente azafrañado, para suavizar la acción de la luz y para que no se manche con gran facilidad, y de color de púrpura para hacer resaltar las letras de oro y plata.

También sabemos por San Isidoro que en su época se alternaba el uso de la caña con el de la pluma

de ave—*penna*—, con los puntos hendidos, como se usó hasta que la industria introdujo las de acero. Tanto una como otra, se cortaban con el *scalprum*, de σμίλη, κολαπτήρ, que servía también para raspar lo escrito, y cuya forma era muy parecida a la de los cortaplumas actuales.

Los demás instrumentos gráficos, que completaban el recado de escribir, eran:

El *atramentario*, de μελανδοχη, vasija destinada a contener la tinta.

El *calamario*, estuche en el que se colocaban las cañas.

La *esponja* con que borraban los amanuenses las palabras recién escritas.

El *compás*, que servía para distribuir con regularidad las líneas antes del rayado.

La *regla—regula* o *canon*—que guiaba al *stilo*; punzón de plomo o de hierro para rayar los renglones.

Para enseñar a escribir a los niños se usaban tablas de cera sobre las cuales se marcaban las letras con un punzón de hueso, cuyas huellas se podían borrar con gran facilidad. Por esta misma razón se utilizaban también las tablas de cera, en las que sólo se escribía lo que tenía carácter transitorio.

Finalmente, San Isidoro completa esta parte de su libro diciéndonos que en las iglesias y conventos había tres departamentos para el material científico: la biblioteca, el gabinete de ciencias y el escritorio.

Termina el libro VI de las *Etimologías* con los capítulos XVI a XIX, en que se reconoce la autenti-

cidad de los cánones de los Evangelios, la autoridad de los Concilios canónicos y la institución del ciclo pascual y de los oficios, fiestas, ritos y ceremonias de la Iglesia.

## 7.

## DIOS Y LAS JERARQUÍAS DEL CIELO Y DE LA TIERRA

El libro VII de las *Etimologías*, de marcado sabor teológico, es un resumen de las ideas que San Isidoro expone en el de las *Sentencias*, y constituye algo así como el prólogo del VIII, a juzgar por el siguiente sumario:

1. De Dios.
2. Del Hijo de Dios.
3. Del Espíritu Santo.
4. De la Trinidad.
5. De los ángeles.
6. De los patriarcas.
7. De los profetas.
8. De los apóstoles.
9. De las reliquias.
10. De los mártires.
11. De los clérigos.
12. De los monjes.
13. De otros fieles.

## 8.

## LA IGLESIA Y LAS HEREJÍAS

El libro VIII está dedicado a exponer las doctrinas de la Iglesia y la historia de las manifestaciones heréticas.

Empieza definiendo la Iglesia como reunión de fieles, a la que agrega el adjetivo *católica*, en el sentido de universal, citando a continuación a San Pablo (*Epist. ad Rom.*, I, 8):

Primeramente, doy gracias a mi Dios por Jesucristo acerca de todos vosotros, de que nuestra fe es predicada en todo el mundo,

cuya opinión refuerza con San Lucas (XI, 23):

El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama,

aludiendo después a la septiforma con palabras de Salomón (*Prov.*, IX, 1):

La sabiduría edificó su casa y labró sus siete columnas,  
y de San Pablo (*I, Timoth.*, III, 15):

Y si no fuere tan presto, para que sepas cómo te conviene conversar en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad.

Distingue después la *iglesia* de la *sinagoga*, y, luego de definir el dogma y la religión, aborda el estudio de las herejías, cismas y supersticiones, haciendo, según San Braulio, un resumen de una obra anterior, *De haeresibus*, que no ha llegado a nosotros, y en la cual trataba estos temas con gran extensión.

Sin embargo, en el libro VIII de su enciclopedia hay datos suficientes para captar las ideas que tenía acerca de tales asuntos.

En el capítulo IV habla de las herejías de los judíos, pero limitándose a las definiciones escuetas: fariseos, caduceos, hemerobaptistas, etc., y en el V establece las de los cristianos: nicolaítas, gnósticos, ofitas, valentinianos, cainitas, apostólicos, maniqueos, ebionitas, arrianos, donatistas, priscilianistas, etc., sin aludir a España, donde florecían en su época varias herejías, entre ellas, especialmente, la de los arrianos, en cuya conversión al cristianismo tomó parte muy activa, con su hermano San Leandro; los priscilistas, a quienes aludió en su *Vandalorum historia*, y los nestorianos y maniqueos.

El catálogo de herejías de San Isidoro, según Menéndez y Pelayo, está fundado en los de Filastro de Brescia y San Agustín, con pocas adiciones; así es que no tiene el interés que el de las artes mágicas, en el que recoge las que se practicaban en su época:

*Magos o maléficos.*—Conturban los elementos, trastornan las mentes humanas, y sin veneno, por la sola fuerza de los

conjuros, causan la muerte. Usan también de sangre y de víctimas.

*Nigromantes.*—Aparentan resucitar los muertos e interrogarlos. Animán los cadáveres con la transfusión de sangre, mezclada con agua, porque los demonios aman mucho la sangre.

*Hidromantes.*—Evocan en el agua las sombras, imágenes o fantasmas de los demonios y de los muertos. Varrón dice que este género de adivinanza procede de los persas. A la misma clase se refiere la adivinación por tierra (*geomancia*), por el aire (*aeromancia*) y por el fuego (*piromancia*).

*Adivinos.*—Llamados así porque se fingen poseídos de la divinidad (*pleni a Deo*).

*Encantadores.*—Los que se valen de palabras y conjuros.

*Ariolos.*—Los que pronuncian palabras nefandas ante las aras de los ídolos, o hacen funestos sacrificios y aguardan la respuesta de los demonios.

*Arúspices.*—Así llamados, *quasi horarium inspectores*, porque señalan los días y horas en que ha de hacerse cada cosa. También examinan las entrañas de las víctimas.

*Augures*, y también *auspices.*—Los que entienden el canto y el vuelo de las aves. Apellídanse estas observaciones *auspicia*, *quasi avium auspicia* y *auguria*, *quasi avium garría*.

*Pitones.*—Llamados así del Pitio Apolo, inventor de la adivinación.

*Astrólogos.*—Los que presagian por los astros (*in astris augurantur*).

*Genethiacos.*—Los que consideran el día natal y someten a los doce signos el destino del hombre. El vulgo los llama *matemáticos*, y antiguamente, *magos*. Esta ciencia fué permitida antes del Evangelio.

*Horoscópos.*—Los que especulan la hora del nacimiento del hombre.

*Sortílegos.*—Los que con falsa apariencia de religión echan suertes, invocando a los Santos o abriendo cualquier libro de la Escritura.

*Salisatores.*—Los que anuncian sucesos prósperos o tristes por la observación de cualquier miembro *saliente* o del movimiento de las arterias.

Para San Isidoro, el primer mago fué Zoroastro, y Demócrito perfeccionó el arte, que floreció mucho entre los asirios y caldeos, según atestigua Lucano:

... quis noscere fibra  
fata queat, quis prodat aves, quis fulgura coeli  
servet, et Assyria scrutetur sidera cura?

Después se inventaron la aruspicina, los agüeros, los oráculos y la necromancia,

vanidades nacidas todas de la tradición o enseñanza de los ángeles malos,

y alude al caso de los magos de Faraón y al de la pitonisa de Eudor, pero no admite que hubiese

verdadera evocación del alma de Samuel, sin cierto fantasma hecho por arte del demonio,



citando después a Virgilio (*Eneida*, IV, 487):

*Hæc, inquit, se carminibus promittit solvere mentes  
quas velit, ast aliis duras inmittere curas;  
sistere aquam fluminis, et vertere sidera retro;  
nocturnosque ciet manes; mugire videbis  
sub pedibus terram, et descendere montibus ornos,*

y el trozo de Prudencio contra Simmaco en el que se atribuye a Mercurio la invención de la *goecia*.

Además de estas artes mágicas, San Isidoro habla de los *epitalamios*:

cantares de boda, entonados por los estudiantes en loor del novio y de la novia;

los *trenos*:

obligado acompañamiento de los funerales,

y los *juegos escénicos* del teatro y del anfiteatro, con su antiguo carácter de superstición gentilicia.

El capítulo VI de este libro lo dedica a los filósofos gentiles, citando en primer lugar a Pitágoras, y clasificándolos en físicos, éticos y lógicos.

Se llaman *físicos* a los que investigan la naturaleza, porque naturaleza en griego se dice φύσις.

Se llaman *éticos* a los que se disputan de las costumbres, porque costumbre en griego se dice ἠθῆ.

Se llaman *lógicos* a los que razonan sobre la naturaleza y las costumbres, porque razón en griego se dice λόγος.

Alude después sumariamente a los peripatéticos, estoicos, platónicos, cínicos, epicúreos y gimnosofis-

tas, y condena la ociosidad de los epicúreos, los números de los pitagóricos, el atomismo de Demócrito y el fuego de Heráclito.

En el capítulo siguiente habla de los poetas, considerando la poesía como de origen semidivino, consagrada en las sociedades primitivas a las alabanzas de los dioses, de cuyo culto formaba parte.

Llama *vates* a los poetas,

por la fuerza de su ingenio y porque pronuncian oráculos y vaticinios, como arrebatados de cierto furor sagrado,

y los clasifica en líricos, trágicos, cómicos, satíricos, teólogos y dramáticos, teniendo de la poesía el concepto que expresan las siguientes palabras de Menéndez y Pelayo:

San Isidoro, tan platónico en esto, y tan platónico y tan aristotélico juntamente en dar por campo de la poesía la imitación de lo universal, *por medio de oblicuas figuras y con cierto decoro (obliquis figurationibus cum decore aliquo)*, llega por este camino hasta negar a Lucano el título de poeta *porque parece que compuso historia y no poema*. Y hasta cuando define la comedia y la tragedia, *espejo o imagen de la verdad (ad veritatis imaginem fictae)*, se apresura a declarar que entiende esta imitación en sentido idealista, por donde la sátira y la comedia vienen a ser representación y censura de lo general o universal de los vicios y defectos humanos (*generaliter vitia carpuntur... universorum delicta corripiunt*). El oficio de poeta consiste, según San Isidoro, en convertir lo que realmente fué en otra especie o forma nueva (*ea quae vere gesta sunt, in alias species... conversa transducatur*).

Las tradicionales definiciones de la comedia y de la tragedia toman en San Isidoro un carácter arqueológico, como de cosa ya pasada, y que el autor sólo conocía por los libros. Poetas trágicos son los que *cantaban* en luctuosos versos, ante el público espectador, las antiguas hazañas y los crímenes de los reyes. Poetas cómicos, los que expresaban con las palabras y con el gesto las acciones de hombres privados, y los estupros de las vírgenes y los amores de las meretrices.

## 9.

## LAS LENGUAS, LOS PUEBLOS, LOS REINOS Y LOS TÍTULOS OFICIALES

El libro IX de las *Etimologías* está dedicado a la investigación de los orígenes y división de las lenguas, punto en el que San Isidoro se atiene estrictamente a las Sagradas Escrituras.

La diversidad de las lenguas comenzó con la erección de la Torre después del Diluvio, porque antes de que la soberbia de aquella Torre dividiese a la sociedad en multitud de sonidos y de signos, había una lengua—el hebreo—común a todas las naciones, que es la que hablaron los patriarcas y los profetas, no solamente en sus pláticas, sino también en las Sagradas Escrituras.

Al principio hubo tantas lenguas como gentes; pero en lo sucesivo hubo más gentes que lenguas, porque de una lengua nacieron muchas gentes, entendiéndose por lengua las palabras, porque se hacen con la lengua, a causa de la manera de hablar, en cuya virtud el que hace recibe el hombre de lo que es hecho, como se suele decir boca por palabra y mano por letra.

Las lenguas sagradas son tres: hebrea, griega y latina, las cuales sobresalen especialmente en todo el mundo, porque en estas tres lenguas escribió Pilato el proceso de Dios sobre su cruz.

A causa de la oscuridad de las Sagradas Escrituras, es necesario el conocimiento de estas tres lenguas para que cuando se tenga alguna duda respecto a la interpretación de una palabra en una de esas lenguas, se pueda recurrir a otra.

La lengua griega es tenida por la más clara entre todas las lenguas de las gentes, porque es más sonora que la latina y que todas las demás, y se divide en cinco variedades, la primera de las cuales se llama *κοινή*, que quiere decir *mixta*, porque es la que usan todos; la segunda es la *ática*, o sea la que hablaban los atenienses y usan todos los autores griegos; la tercera es la *dórica*, utilizada por los egipcios y sirios; la cuarta, *jónica*, y la quinta, *eólica*, de *Αἰολισοί*. En la consideración de la lengua griega hay ciertas discriminaciones, pues que de esta manera se divide su palabra.

Las lenguas latinas dijeron algunos que eran cuatro: *antigua*, *latina*, *romana* y *mixta*.

La antigua la usaron los más viejos de Italia, bajo Jano y Saturno; la latina es la de los toscanos, en el Lacio, y en la cual se escribieron las doce tablas; la romana fué aceptada por el pueblo de Roma después de la expulsión de los reyes, y la difundieron los poetas Nevio, Plauto, Enio y Virgilio y los oradores Graco, Catón y Cicerón, y otros; y la lengua mixta es aquella que, después de extendido el Imperio, irrumpió en la ciudad de Roma con hombres y costumbres y corrompió la integridad de la palabra con solecismos y barbarismos.

Todas las gentes orientales frotan la lengua y las palabras en la garganta, como los hebreos y los sirios.

Todas las gentes mediterráneas hieren las palabras en el paladar, como los griegos.

Todas las gentes occidentales desmenuzan las palabras en los dientes, como los italianos y los españoles.

Los sirios y caldeos son semejantes a los hebreos en cuanto al habla, porque coinciden con ellos en el sonido de las letras.

Algunos afirman que la lengua hebrea es la misma que la caldea, porque Abraham fué caldeo. Si se acepta esto, ¿cómo se manda en *Daniel* enseñar a los hijos de los hebreos la lengua que no conocían?

San Isidoro alude aquí al Libro de Daniel, I, 3-4:

Y dijo el rey a Aspenaz, príncipe de sus eunucos, que trajese de los hijos de Israel, del linaje real de los príncipes, muchachos en quienes no' hubiese tacha alguna, y de buen parecer, y enseñados en toda sabiduría, y sabios en ciencia, y de buen entendimiento, e idóneos para estar en el palacio del rey; y que les enseñase las letras y la lengua de los caldeos.

Sigue hablando San Isidoro:

Cualquier lengua, sea la griega o la latina o alguna otra de las gentes, las puede saber todo hombre, y oyéndolas o leyéndolas, aceptarlas de maestro, y como la ciencia de todas las lenguas sea difícil para algunos, no hay, empero, nadie tan perezoso que, estando entre su gente, no conozca su lengua.

San Isidoro compara a éste con las bestias, y dice que es todavía peor que ellas, pues que los brutos conocen las voces de sus semejantes, y grave cosa es decir en qué lengua habló Dios cuando dijo en el principio del mundo: *Fiat lux*, porque entonces no había lenguas aún, y en qué lengua fué oído cuando le dirigió la palabra al primer hombre y a los profe-

tas, así como cuando corporalmente se oyó decir a la voz de Dios: *Tu es Filius meus dilectus*.

El arzobispo hispalense advierte que unos afirman que fué en una misma y única lengua: la que había antes de la confusión de las mismas en la torre de Babel, y muchas gentes creen que Dios les habló a los hombres en su propia lengua, a fin de que fuera entendido por ellos.

Expuestas estas ideas de tipo erudito, a que era tan aficionado San Isidoro, dice:

Dios habla a los hombres no como sustancia invisible, sino como criatura corporal, porque así quiso aparecer a ellos cuando les habló,

reforzando su opinión con palabras de San Pablo (I, *Corintios*, XIII, 1):

Si yo hablase lenguas humanas y angélicas, y no tengo caridad, vengo a ser como metal que resuena o címbalo que retiñe,

y advierte que

en este lugar se busca qué lengua hablan los ángeles, no porque los ángeles tengan algunas lenguas, sino que se dice así por amplificación, como de igual modo se pregunta qué lengua hablarán los hombres en lo futuro, lo cual no se encuentra en ninguna parte.

Y vuelve a apoyarse en San Pablo (I, *Corintios*, XIII, 8):

La caridad nunca deja de ser: mas las profecías se han de acabar, y *cesarán las lenguas*, y la ciencia ha de ser quitada,

por lo cual habla primero de las lenguas y después de las gentes,

porque las gentes nacieron de las lenguas y no las lenguas de las gentes.

Aunque no lo dice de una manera explícita, San Isidoro admite—y ello es natural—el origen divino del lenguaje como revelación primitiva: comunicación de los primeros hombres con Dios, que les enseñó a denominar los animales, las plantas y los objetos, según la teoría que había de defender De Bonald andando los siglos; y así, se ha visto que San Isidoro acude a San Pablo, pero no alude al *Génesis*, cuyo texto es el que suelen invocar los partidarios de la teoría teológica del lenguaje, especialmente el capítulo II, 19-20:

Formó, pues, Jehová Dios de la tierra toda bestia del campo, y toda ave de los cielos, y trájolas a Adán, *para que viese cómo les había de llamar*; y todo lo que Adán llamó a los animales vivientes, ese es su nombre.

Y puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y a todo animal del campo; mas para Adán no halló ayuda que estuviese idónea para él;

es decir: que no fué Dios quien impuso los nombres a los animales, sino que se los hizo imponer a Adán, o sea: que la Biblia dice todo lo contrario de lo que

quieren que diga los partidarios del origen divino del lenguaje, los cuales argumentan sin ningún criterio científico.

En este capítulo hay una verdadera laguna. Para San Isidoro, el lenguaje parece ser la condición del pensamiento, pero escamotea esta cuestión, porque, seguramente, advirtió que, en este caso, todo el pensamiento sería expresable, y no se explica entonces cómo no acudió a Platón—a quien debía haber leído—, en cuyo *Cratilo* combate la idea de Demócrito, que sólo veía en el lenguaje una invención artificial y el resultado de una pura convención.

Para Cratilo, cada cosa tiene un nombre, que le es naturalmente propio; que no es un nombre aquel de que se valen algunos, después de haberse puesto de acuerdo, para servirse de él, y que un nombre en tales condiciones sólo consiste en una cierta articulación de la voz; sosteniendo, por tanto, que la naturaleza ha atribuido a los nombres un sentido propio.

Hermógenes pide a Sócrates que le explique el secreto de Cratilo, y el final del diálogo se desarrolla en la siguiente forma:

#### SÓCRATES

Respóndeme: ¿los primeros legisladores designaron los primeros nombres, conociendo las cosas a que los asignaban, o no conociéndolas?

#### CRATILO

En mi opinión, Sócrates, las conocían.



SÓCRATES

¿Hubieran podido hacerlo así, mi querido Cratilo, sin conocerlas?

CRATILO

No lo creo.

SÓCRATES

Retrocedamos al punto de partida. Decías antes, según recordarás, que es necesario que el que determine los nombres sepa cuál es la naturaleza de los objetos sobre que recaen. ¿Es esta aún tu opinión?

CRATILO

Aún lo es.

SÓCRATES

¿Y dices que el que ha fijado los primeros nombres lo ha hecho sabiendo cuál es la naturaleza de los objetos?

CRATILO

Sabiéndolo.

SÓCRATES

¿Pero por medio de qué nombres pudo aprender y encontrar las cosas, puesto que entonces aún no existían las primeras palabras, y puesto que, por otra parte, según hemos dicho, es imposible aprender o encontrar las cosas sino después de haber aprendido o encontrado por sí mismo la significación de los nombres?

CRATILO

Lo que dices es realmente una verdadera dificultad, Sócrates.

## SÓCRATES

¿Cómo podríamos decir que para instituir los nombres los legisladores han debido conocer las cosas antes que hubiese nombres, si fuese cierto que sólo han podido conocerse las cosas por sus nombres?

## CRATILO

A mi parecer, Sócrates, la mejor explicación para salir de esta dificultad es decir que un poder superior al del hombre ha dado los primeros nombres a las cosas, de manera que no pueden menos de ser propios.

Continúa el libro de San Isidoro definiendo la *gens* como muchedumbre nacida de un principio o de

otra nación, dividida según su propia colección, como Grecia, Asia; y por eso se dice *gentilitas*, linaje, raza, y *gens*, a las generaciones de las familias, esto es: *a gignendo*, engendrar, como nación viene de nacer.

Dice después que las generaciones entre quienes se dividió la tierra fueron: 15 de Jafet, 31 de Cam y 27 de Sem, que suman 73,

pero mejor es 72, según demuestra la razón,

y que tal era también el número de lenguas.

A continuación va explicando las sucesivas razas que provienen de la estirpe de Noé y repartiéndoles las tierras con arreglo a los textos bíblicos, que sigue casi literalmente, con algunos curiosos pormenores

relativos a la constitución social, organización de los ejércitos, relaciones entre los ciudadanos, etc.

Los hijos de Sem fueron cinco, cada uno de los cuales engendró hijos. El primero fué Elam, de quien nacieron los elamitas, príncipes de los persas; el segundo, Assur, que fundó el imperio de los asirios; el tercero, Arfaxad, del cual nació la raza de los caldeos; el cuarto, Lud, de quien proceden los lidios, y el quinto, Aram, progenitor de los sirios, que establecieron su metrópoli en Damasco.

Los hijos de Aram, nietos de Sem, fueron cuatro: Uz, Hul, Gether y Mas.

Uz fué el fundador de Traconiditis, que tuvo su señorío entre Palestina y Siria, de donde fué Job, según está escrito: *Vnr erat in terra Hus*, "hubo un varón en tierra de Hus", llamado Job; del segundo, Hul, nacieron los armenios; el tercero, Gether, dió nacimiento a los acarnanianos o carios, y del cuarto, Mas, proceden los llamados meones.

En la posteridad de Arfaxad, hijo de Sem, figura Heber, nieto de Arfaxad, del cual proceden los hebreos; Joctán, hijo de Heber, de quien nacieron los indios; Sala, padre de Joctán, que dió nacimiento a los bactrianos, los cuales fueron desterrados por los escitas.

Ismael fué hijo de Abraham, y de él proceden los ismaelitas, que, por corrupción, se llaman sarracenos, de Sara, y agarenos, de Agar.....

.....  
y esta es la generación de Sem, que poseyó la tierra del mediodía, desde donde nace el sol hasta Fenicia.

Los hijos de Cam fueron cuatro, de quienes nacieron estas generaciones: de Cush proceden los etíopes; de Mizraim, los egipcios; de Fut, los libios, y por eso el río de Mauritania se llama hoy Fut, y la tierra que le rodea, Futense; del cuarto hijo de Cam, Canaán, proceden los afros, los fenicios y las diez generaciones de cananeos.....

Los hijos de Jafet fueron siete: Gomer, del que proceden los gálatas; Magog, que dió nacimiento a los godos; Madai, gracias al cual existen los medos; Javán, de quien proceden los jonios, que son los griegos, y por eso se dice mar jónico; Túbal, que dió nacimiento a los iberos, que son los españoles, y algunos opinan que de Túbal proceden también los italianos; Meshech, a quien deben su origen los de Capadocia y su ciudad se llama hoy Mazaca, y de Tiras vinieron los de Tracia.....

De Elisa, hijo de Javat, proceden los griegos que se llaman eólicas, y por eso la quinta lengua de Grecia se denomina Αἰολίς .....

y estas son las generaciones de la generación de Jafet que ocuparon media parte de Asia y toda Europa, desde el monte Taurus hasta el gran mar de Bretaña.....

Muchos nombres fueron mudados después y otros no. Así: de Assur, se deriva el nombre de los asirios, y de Heber, el de los hebreos; pero otros muchos fueron tan cambiados en los tiempos antiguos, que los hombres muy sabios, escudriñando en las más viejas historias, no han podido encontrar el nacimiento de todas, sino de algunas generaciones. Así: del hijo de Cam, llamado Mizraim, nacieron los egipcios, cuya fonética no recuerda su origen, así como los etíopes, que tuvieron su origen en Cush, hijo de Cam.....

Los de Seres reciben su nombre del castillo y constituyen un pueblo situado en Oriente, que hace lana de los árboles, y por eso se dice de ellos: *Ignoti facie, sed noti vellere Seres*; los de Seres no son conocidos por su cara, sino por sus vellones .....

Los egipcios se llaman así del rey Egipto, y antes se decían *aéreos*, o sea *hombres de aire*, y en hebreo se interpre-

ta *egipcio* por *atormentador*, porque atormentaron al pueblo de Dios antes de ser liberados por el auxilio divino.....

Las mujeres de Partos son las amazonas, y se llaman así porque viven sin varón, del griego ἀμαζών, porque se cortaban las mamas, a fin de que no les estorbasen para disparar las flechas.....

Albania se llama así porque sus naturales nacen con los cabellos albos, tienen pintada la pupila del ojo y ven más de noche que de día. Los albinos fueron vecinos de las amazonas .....

Los mirmidones fueron compañeros de Aquiles, y se llaman así a causa de su astucia, de μύρμιξες, hormiga; pero Erastótenes dice que tomaron el nombre de mirmidones del caudillo Mirmidón, hijo de Júpiter y de la Medusa.

Los lacedemonios toman este nombre de Lacedemón, hijo de Semelé. Como estuvieron mucho tiempo en guerra con los mesenios, perdieron la esperanza de tener prole, a causa de la duración de las batallas, y mandaron que las vírgenes yacieran con los jóvenes que vivieran en sus casas, y de este ayuntamiento de las vírgenes con los mancebos, los que nacieron de incierto padre se llamaron *espartanos* por la honestidad de sus madres.....

Los godos son gentes fuertes y poderosas, de cuerpos grandes, y muy temibles con las armas. De ellos dijo Lucano:

*Hinc Dacus premat inde Getes occurrat Iberis.*

[de la parte de Dacia atacaron los godos a los españoles], porque los godos proceden de Dacia.

Los *besos* de Tracia dice que se llaman así porque tal palabra significa *muchedumbre de bueyes*; los ala-

nos reciben su nombre del río Lano, allende el Danubio; los alemanes, del lago Lemán; los vándalos, del río Vindilico, en la frontera de las Galias, y los suevos, del monte del mismo nombre.

Los de Germania se llaman germanos porque tienen cuerpos enormes—*inmania corpore*—y son muchas las naciones cuyos habitantes están endurecidos por sus fuertes fríos, y de este endurecimiento tomaron sus costumbres, pues son muy crueles de corazón y muy indómitos y viven del robo y de la caza.

Los sajones, de *saxum*, piedra, reciben este nombre, porque son duros y fuertes como la piedra, viven en las orillas del Océano y son más piratas que los demás hombres; los francos asumen el nombre de uno de sus caudillos, y son de costumbres desordenadas; los bretones están repartidos por todo el mundo, según Virgilio (*Ed.*, I, 67):

✦ *Toto divisos orbe Britannos;*

los escoceses tienen el cuerpo pintado, como indica la etimología de la palabra,

pues con agujas de hierro y tinta se señalan el cuerpo de diversas maneras;

los galos, del griego γάλα, leche, tienen el cuerpo muy blanco, y así, hablando de ellos, dice Virgilio (*Eneida*, VIII, 680):

*Tunc lactea colla  
auro innectuntur;*

[entonces los cuellos como la leche son enlazados en oro].

Los españoles recibieron primeramente el nombre de iberos, del río Ibero [Ebro], y luego se llamaron españoles, de Hispalo; los gallegos, de color blanco como los galos, son los más blancos de todos los españoles, y dicen que proceden de los griegos, por lo cual tienen, naturalmente, gran ingenio; los asturianos reciben su nombre del río Astura, en cuyas cercanías viven, en medio de espesos bosques, y los cántabros se llaman así por el río y la ciudad en que moraban.

Los celtíberos son los celtas galos, del río de España llamado Ebro tomó nombre la Celtiberia: tierra habitada primeramente por los celtas galos, de donde, por corrupción, se derivó la palabra *celtíbero*.

Termina este capítulo con los orígenes de los africanos y sus diversas castas, y pasa después a explicar los diversos títulos de la milicia, empezando por los reyes,

cuyas mayores virtudes son la piedad y la justicia, siendo más plausible la piedad, porque la justicia es cruel por sí.

Agrega después que los romanos crearon los cónsules

cuando no pudieron soportar el soberbio señorío de los reyes, definiendo a continuación el *cónsul*:

consejero de los ciudadanos;

el *procónsul*:

el que hacía las veces del cónsul,

y el *excónsul*:

el que salía del consulado, cumplido el año de su mandato.

A continuación define a los dictadores como

preceptores o príncipes, y también maestros del pueblo,

y aprovecha cada una de estas definiciones para ir intercalando breves noticias de la historia de Roma.

Muy interesante es el capítulo IV, *De civibus*, que demuestra que la organización municipal romana subsistía en parte durante la dominación visigótica, y así continuó hasta fines del siglo VII.

Eran los godos—dice Pérez Pujol—un pueblo aristocrático; se comprende que los reyes tuvieran interés en anular la influencia legal de la nobleza en el Estado, pero no tenían interés alguno en anularla en el Municipio, donde, por el contrario, les convenía establecer contrapesos al poder de los infieles condes. Los *seniores* godos, como los senadores hispanorromanos, a diferencia de otros pueblos germánicos, no se aislaban en el campo: poseían extensas tierras, ricas villas, pero vivían también en las ciudades y no podía serles indiferente la administración local. Sisebuto separó las murallas de Evora; Ervigio, las de Mérida y el puente sobre el Guadiana; estas obras hubieron de costearse en parte o en todo por la ciudad; ¿habrían de ser extraños a ellas los *seniores*, los caudillos del ejército godo?

En Italia, varias cartas de Teodorico, dirigidas a personajes ostrogodos, en igual forma que a los romanos, sin otro título que el de *viros senatorios*, demuestran que los godos de Oriente penetraron en el Senado de Roma y en las Curias de Italia; ¿por qué los godos de Alarico habían de permanecer alejados de las Curias de España?



No tendrían completo valor estas inducciones si no se confirmaran por otras pruebas. San Isidoro, partiendo del punto de vista romano, dice en sus *Etimologías*: "Populus autem eo distat a *plebibus*, quod populus universi cives sunt, *connumeratis senioribus civitatum*: *plebs* autem reliquum vulgus sine *senioribus civitatum*." Para San Isidoro es, pues, indudable que bajo el nombre de *seniores* se comprenden, no sólo los seniores godos, sino también los senadores y curiales hispanorromanos. Por el contrario, una de las fórmulas visigóticas, partiendo del punto de vista germánico, tratando precisamente de las arras y de la *morgengabe* o *morgingeba*, según las antiguas costumbres géticas, empieza de esta manera:

*Insigni merito et Geticae de stirpe senatus  
Illius sponsae nimis dilectae illi...*

La hija de un senior godo se consideraba, por tanto, como de estirpe senatoria. En su consecuencia, cuando el mismo San Isidoro dice: "Procederes sunt principes civitatis, quasi *procedes*, quod omnes honore *pracedant primores*", hay que entender por *próceres* en la ciudad lo mismo que se entiende por los *próceres* del Oficio Palatino en las actas de los Concilios: seniores godos y senadores hispanorromanos. En igual sentido se expresa Paulo de Mérida, hablando con exacta propiedad, cuando dice: *cujusdam primarii civitatis, ex genere Senatorum, nobilissimi viri*, cierto nobilísimo varón, *primario* de la ciudad: *prócer* al modo de San Isidoro; mas como pudiera ser *prócer* o *primario* de una u otra raza, necesitaba completar el concepto añadiendo: de familia senatoria, es decir, hispanorromana.

Dice San Isidoro:

*Casa* es la habitación de una familia, como *ciudad* lo es de un pueblo, como *orbe* es la morada de todo el género humano.

La casa natural, o ayuntamiento de hombre y mujer, empieza por dos y es nombre griego.

*Familia* es la compañía de hombres libres recibido por generación de leyes libres.

*Género*, de engendrar y procrear, y lo mismo generación, la cual termina en sus parentescos: *gentes*.

*Pueblo* es muchedumbre de hombres asociados por derecho y acuerdo común, y también el conjunto de todos los ciudadanos contados los seniores, y *plebs* son otros pueblos pequeños sin los seniores de la ciudad. *Populus* es toda la ciudad, y *plebs* es pueblo pequeño, y se dice también a *pluralitate*, porque mayor es el número de los menores que de los mayores. Pueblo se dice σαουνημοις, o sea οπποασις: *populus*, ciudad, y en griego λαός, a *lapidibus*, de piedras.

*Vulgo* es pueblo pequeño que vive en diversas partes y donde quiera cada uno.

*Tribu* se dice de las congregaciones de pueblos; y se llaman así porque Rómulo dividió de tres maneras a los romanos primitivos: senadores, caballeros y plebe.

Los senadores reciben este nombre a causa de la edad, porque eran más viejos que otros que tenían este oficio. Otros dice senadores a *sinendo* porque daban licencia o poder para hacer.

*Senadoconsulto*, porque aconseja y trata las cosas.

*Patricios*, como dice Salustio (*Cat.*, 6), son los que tienen el cuidado de guardar la cosa pública, a semejanza de los padres respecto de sus hijos.....

Los senadores de primer orden se llamaban ilustres; los de segundo, excelentes, y los de tercero, clarísimos, y no había otra cuarta clase más inferior.

Aunque alguno fuese hijo de senador, era caballero romano hasta que tuviese la edad legítima, y entonces era cuando tomaba la dignidad de senador.

*Censores* era una dignidad judicial entre los romanos, y significa *juez*.....

.....  
*Presidente*, de *praesum*, estar al frente, son los rectores de las provincias.

*Pretores*: preceptores y príncipes de la ciudad.

*Próceres*: príncipes de la ciudad, de *procedere*, ir delante, porque van delante de todos en honores.

San Isidoro sigue definiendo los tribunos, defensores, magistrados, y, a continuación, establece el concepto de *burgo*, con las mismas palabras que Orosio en el siglo anterior:

*Creba per limitem habitanda constituta, "burgos" vulgo vocant;*

es decir: edificios o lugares de habitación, erigidos en las fronteras; definición que en el siglo siguiente adoptó también el italiano Paulo Diácono, dando a la palabra *burgo* un sentido civil, para distinguirlo del burgo como construcción militar.

Orosio fué el primero que definió el burgo en la acepción de *pagus*, *vicus*, *habitaaculum*, *aldea*, y al hacer esta definición San Isidoro, prueba que había *burgos* de tal clase en España a raíz de la invasión germánica.

La etimología de la palabra es latina para Orosio, puesto que dice que los romanos habían designado con ella, en el siglo I de nuestra Era, al primer pueblo de raza germánica que, con carácter sedentario, se estableció en el Imperio:

*Hos [Burgundiones] quondam subacta interiore Germania a Druso et Tiberio adoptivis filiis Caesaris, per castra dispo-*

*sitos, aiunt in magnam coaluisse gentem: atque ita etiam nomen ex opere praesumpsisse, quia creba per limitem habitacula constituta, Burgos vulgo vocant.*

palabras de las que se hace eco San Isidoro al decir:

*Unde et Burgundionum genti nomen inhaesit; quos quondam subacta Germania, Romani per castra disposuerunt, atque ita ex locis nomen sumpserunt.*

Es interesante la identificación de la palabra *burgo* por la importancia que tiene en la toponimia de España, donde hay Burgo, Burgos, Búrgas, El Burgo, Santa María de Burgo, Burgo de Fondevila, etc., y a este propósito, Joaquín Costa, que dedicó un trabajo especial a los burgos y burgarios, analiza la etimología de tal vocablo, que suena en más de una familia de lenguas: macedonio βύργος, griego πύργος, torre; gótico *baurg*, plaza fortificada y ciudad (traducción de πόλις en Ulfilas); escandinavo *borg*, palacio; anglosajón *burch*, muralla; irlandés *brúch*, fortaleza, palacio, burgo; árabe *burg* y *borch*, fortaleza y quinta, caserío o casa de campo.

De este análisis concluye Costa que la palabra *burgo* es extraña al vocabulario ibérico, y al preguntarse cuándo y por qué conducto penetró en nuestra Península, se contesta:

La cuestión es ardua, y dudo que pueda contestarse sino por conjeturas. Las premisas que hacen al caso y llevan envuelta tal vez la solución son, a mi juicio, las siguientes: 1.<sup>a</sup> Las aldeas fortificadas que había en el territorio de cada

ciudad tenían el concepto de bienes del Estado, y los siervos adscripticios que los habitaban, cultivaban y guarnecían eran siervos públicos. 2.<sup>a</sup> No todas las aldeas de la ciudad eran de esta clase—fortificadas, propiedad colectiva de la tribu y contributas leyes—, sino tan sólo las fronterizas, vinculadas más especialmente a la defensa del territorio: “*loca quae sunt ab oppidis remota*”, como dice el anónimo autor de los “Comentarios de bello hispaniensi”: así me explico yo que, al fundar Augusto la colonia de Mérida, adjudicase a los veteranos, no tierras próximas al río y a la colonia, sino las de “los extremos: “*circa extremum fere finem velut terminos*”, etc., de las cuales expropiaría a la ciudad ibera, transfiriendo a los colonos romanos el derecho de percibir de los siervos el canon que satisfacían antes de ésta. 3.<sup>a</sup> Estas aldeas fronterizas son las que los romanos hubieron de denominar primeramente burgos “*per limitem habitacula constituta*”, según la definición de Orosio, quien pudo verlas antes de salir de España en la misma disposición que tenían al tiempo de la conquista romana, pues, como es sabido, los romanos no tocaron en nada a la división territorial de las tribus ibéricas, respetándoles las fronteras. 4.<sup>a</sup> Cada una de dichas aldeas, en la parte de edificación, constaba de dos cuerpos: uno civil, el *oppidum*; otro militar, la *turris*; los historiadores romanos de la conquista expresaron el conjunto con el nombre de uno de los dos componentes, ora *oppidum*, ora *turris*, *castrum* o *castellum*, usados, parece, lo mismo que *vicus*, indistintamente. Hacia el siglo II hubo de penetrar el vocablo “burgo” en la técnica militar de Roma, a influjo de los tratadistas griegos, como ha penetrado en nuestros días el término “blokhaus” en España, y substituir en el lenguaje oficial al vocablo *turris*, *castellum*, *parvulum*, etc., lo mismo para significar los puestos de guardia civil y los fuertes avanzados que se edificaban en las fronteras de la Mauritania, que las aldeas-castillos construídas de antiguo en las fronteras de las tribus ibéricas, y denominadas en tiempo de la conquista cas-

tillos y vicos u ópidos. ¿Contribuiría a este resultado en España el que hubiesen encontrado los romanos a su venida bautizadas las aldeas con ese nombre o con otro muy semejante, de la misma procedencia aria que la lengua latina? El hecho de ser más frecuente que en ninguna otra comarca peninsular, en Galicia, los lugares, aldeas y feligresías designados con el nombre de *Burgo*, autorizaría la sospecha de una importación anterromana, debida a los celtas; pero careciendo como carecemos de todo dato positivo (no conviene al caso el vocablo *briga*, de Segobriga, Nertobriga, Mirobriga, Desobriga, etc.) (1), es fuerza abstenerse hasta de conjeturas, y habiendo dejado Roma en la toponimia peninsular tantísimos "Castros" sin precedente, nada se opone a admitir igual originalidad con respecto a los "Burgos".

Termina el capítulo con las definiciones de publicano, colono, inquilino, indígena, criado, sirviente y liberto, y pasa a otro capítulo: *De afinitatibus et gradibus*.

Padre es aquel en quien comienza una generación: padre de familia, y se llama padre porque, cumplida la ejecución, engendra al hijo. La ejecución—*patratio*—es la consumación del acto carnal; y así, dice Lucrecio:

*Et bene patra patrurum.*

*Genitores* son los engendradores, y *parentes quasi parientes* y *creadores*, criadores, porque de la simiente del macho

---

(1) Carece de todo fundamento esta conjetura de Faustino Arévalo en su edición de las obras de San Isidoro, Roma, 1798, pág. 413: "*Burgus*, vox cadentis latinitalis est, incertae originis. Ad hispanos quoque transiit; et inde fortasse *briga* pro oppido in Flaviobriga, Iulobriga. In auctario tamen Ducangii *briga* celtica vox dicitur, ut pontem vel montem significare." (Nota de Costa.)

son concebidos los cuerpos de los animales y de los hombres, y por eso se llaman creadores a los padres.

*Madre* es de lo que se hace alguna cosa. *Madre* es como *materia*, cuya causa es el padre.

Se dice *padre de familia* porque a todos los siervos, puestos en su compañía aconseja con amor de padre, como los padres a los hijos, y la condición de los siervos no lo aparta del amor a los hijos, sino que los abraza a todos como un miembro.

*Madre de familia* se dice a causa de que, por una solemnidad de derecho, pasa a la compañía del marido. Las estipulaciones matrimoniales son instrumento de su compra.

De otra manera, *matrona* es la madre del primer niño, y del mismo modo que *mater nati* es madre del nacido, *materfamilias* es la que parió muchos hijos, porque *familia* es la compañía que empieza por dos.

Siguen después los conceptos esquemáticos de abuelo, bisabuelo y tatarabuelo, en quien dice que termina la familia.

La familia se dice *a femore*, del muslo, porque el muslo manifiesta la generación.

Acerca de esta etimología, embrolladamente explicada por San Isidoro, dice Cejador:

*Femur* (n.), del ant. *femeu*, *min-is*, lomo, de la raíz de *fe-lo*, amamantar, como *fe-nim* y *fe-cundus*; es, pues, lo que *fe-min-a*, hembra, por ponerse en los lomos la fuerza fecundadora,

palabras que explican claramente la significación de la frase isidoriana.

El orden de los hijos dice que se clasifica en: uni-

génito, primogénito, medio y novísimo, cuyas definiciones da a continuación, diciendo que el *novissimus* se llama así,

porque nace en pos de todos, y es, por tanto, el postrimero, por lo cual se llama también *mínimo*, es decir: a *monade*, el nuevo,

porque los otros, habiendo venido antes, son más antiguos que él.

Clasifica los hijos por naturaleza, semejanza, adopción y doctrina.

Por *naturaleza*, como los judíos, que se dicen hijos de Abraham.

Por *semejanza*, como cuando dice el Evangelio (*Lucas*, III, 8): "Haced, pues, frutos de arrepentimiento, y no comencéis a decir en vosotros mismos: *Tenemos a Abraham por padre*, porque os digo que puede Dios, aun de estas piedras, *levantar hijos a Abraham*", así como a los mismos judíos llama Dios hijos del diablo, no porque sean hijos suyos de nacimiento, sino por lo que se asemejan a él por sus obras.

Por *adopción*, es decir: por deseo o voluntad, que todos conocen por costumbre humana, como decimos a Dios por adopción, no por naturaleza: "Padre nuestro, que estás en los cielos."

Por *doctrina*, como el Apóstol llama hijos suyos a aquellos a quienes predicó el Evangelio.

En las leyes se llama *libre* a los hijos para separarlos del siervo, porque así como el siervo está bajo la potestad del amo, los hijos están bajo la potestad de padre hasta que se *emancipan*.



La *emancipación* del hijo es como la *manumisión* del siervo. Aquél queda libre del padre, y éste queda libre del amo.

Y se dicen también *libres* a los hijos si son nacidos de libre matrimonio, porque los hijos del libre y de la sirvienta son de condición de siervos, que el que nace siempre toma el peor estado del pariente.

Define después los hijos naturales, mellizos, póstumos,

*nathus*, conocido, el hijo del padre noble y madre noble, así como de concubina: palabra griega de la que carece el latín.

Contrario a éste es el llamado *espúreo*, que es el hijo de madre noble y de padre no noble.

Espúreo es también el nacido de madre viuda y padre incierto.

Los antiguos llamaban a la naturaleza de la mujer *spurium*, de σπόρον, simiente, y no nombre del padre, y decían a éstos *favonios* porque los animales así llamados conciben recibiendo el viento favonio [céfiro] por la boca, y así, los hijos que no son de legítimo matrimonio siguen más a la madre que al padre.

En latín, *espúreo* quiere decir tanto como sin limpieza, esto es: casi inmundo.

Siguen las definiciones de nietos, bisnietos y tataranietos, y después dedica un párrafo especial a los agnados y cognados.

Se dicen *agnados* a los que vienen por los hijos, cuando fallecen éstos. Son primeramente conocidos en el linaje porque proceden de la línea de los varones, como los hijos del mismo padre o los hijos de su hermano o su nieto.

*Cognados* son los unidos por parentesco, pero contados después de los que se llaman agnados, porque descienden por la línea de las mujeres.

*Proximus*, prójimo, se llaman así por la proximidad de la sangre.

*Consanguíneos* son los nacidos de una misma sangre, o sea: de la simiente del mismo padre, porque la simiente del varón es la espuma de la sangre, a la manera del agua que se bate en las piedras, que produce una espuma blanca, y como el vino negro que, batido en el vaso, cría una espuma blanca también.

*Hermanos* son los de un mismo fruto, es decir: nacidos de una simiente, y *germanos* son los nacidos de la misma madre, y no, como aseguran muchos, que son los del mismo germen, pues que éstos son hermanos nacidos del mismo padre, y germanos son los nacidos de la misma madre.

*Uterinos* son los hijos de muchos padres y de una madre, porque el útero sólo lo tienen las mujeres.

En las Sagradas Escrituras se consideran cuatro clases de hermanos: por naturaleza, por raza, por cognación y por amor.

Son hermanos por *naturaleza* Esaú, y Jacob, Andrés y Pedro, Santiago y Juan.

Son hermanos *por raza* los judíos entre sí, como cuando dice el *Deuteronomio*, XV, 12: "Cuando se vendiere a ti tu hermano hebreo o hebrea, y te hubiere servido seis años, al séptimo año le despedirás libre de ti", y el Apóstol (*Rom.*, IX, 3): "Porque deseara yo mismo ser apartado de Cristo por mis hermanos, los que son mis parientes según la carne, que son israelitas."

Hermanos por *cognación* son los de la misma patria. Los latinos dicen *paternidades* cuando de una raíz se difunden muchas generaciones; y así habla Abraham a Loth (*Génesis*, XIII, 8): "No haya ahora altercado entre mí y ti, entre mis pastores y los tuyos, porque somos hermanos"; y, sin embargo, Loth no era hermano de Abraham, sino hijo de su hermano Haram.

Hermanos por *amor* lo son en sentido espiritual, hermanos en Cristo, como cuando se ha escrito (*Salmos*, CXXXIII,

1): “¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es *habitar los hermanos igualmente en uno*”, en común, como nacidos todos los hombres de un mismo padre, y estar unidos entre sí en semejante hermandad, por lo cual dicen elocuentemente las Sagradas Escrituras (*Isaías, LXVI, 5*): “Oíd palabra de Jehová, vosotros los que tembláis a su palabra: *Vuestros hermanos, los que os aborrecen y os niegan por causa de mi nombre*, dijeron: “Glorifíquese Jehová. Mas él se mostrará con alegría vuestra, y ellos serán confundidos.”

Define a continuación la hermana del mismo modo que el hermano, y distingue en igual forma la hermana de la germana, y luego establece los conceptos del tío, sobrino, yerno, nuera, suegro, etc., y termina el capítulo poniendo tres modelos de árboles genealógicos.

En el capítulo siguiente, dedicado a los cónyuges, dice:

*Varón* significa sexo, es decir: separación entre macho y hembra, no casamiento, si no se añade *vir eius*, varón de ella.

*Marido*, sin ninguna adición, significa hombre casado o unido a una mujer por casamiento. Se deriva de *mas*, macho, nombre de la primera posición, no compuesto, que por disminución se convierte en *masculus*, masculino, y por derivación en *maritus*, marido.

Define después el esposo y la esposa, y explica sus obligaciones recíprocas, y habla a continuación de las arras como

cosa que es dada;

porque no sólo significa promesa de casamiento, sino que indica que lo que se promete hay que cumplirlo, y

arra buena, porque lo que por casamiento es dado, es bien dado, ya que si hay fornicación y adulterio es malo.

Siguen luego las definiciones de padrino, madrina,

paraninfa, que quiere decir cerca de la novia, porque a la novia se la llama ninfa en las bodas a causa del oficio de lavadura que conviene al nombre de la que se casa.

Los *cónyuges* reciben este nombre del yugo que ponen a los que se casan, el cual significa que en adelante haya concordia y avenencia en el matrimonio, y así, *cónyuges* quiere decir *unidos* por la primera fe del desposorio, aunque entre ellos no haya habido aún ayuntamiento carnal. Por eso, María es cónyuge de José, si bien entre ellos no había ni había de haber ninguna conjunción de la carne.

*Nupta* quiere decir mujer casada, porque cubre su rostro. Tal nombre se deriva de *nubibus*—las nubes—, las cuales cubren el cielo.

De igual manera, la palabra *nupcias*—bodas—viene de *obnubere*—cubrir—, porque en las bodas es donde primeramente se cubren la cabeza las novias.

Lo contrario de *nupta* es *innupta*—virgen, soltera—, que quiere decir que no cubre su rostro.

Las mujeres casadas también se llaman *uxores*, *quasi unxiore*s—ungidas—, porque antiguamente era costumbre ungir con crisma a las que se casaban, y así llegaban hasta la puerta de la casa del marido, y antes de pisar el umbral se las untaba de óleo con un paño de lana o de lino, y se les prohibía entrar en la casa hasta que cubrieran y untaban el umbral, y como en el umbral se unen las puertas, los cónyuges deben estar siempre unidos.

Luego de definir la monogamia y poligamia, habla de la mujer *vidua*, viuda, llamada así

porque fué dos con su marido, y después de muerto éste no se unió a ningún otro varón,

y termina el libro diciendo que la mujer casada necesita tres condiciones: fecundidad, ayuda y continencia.

De la fecundidad dice el *Génesis* (I, 28): "Y los bendijo Dios; y díjoles Dios: creced y multiplicaos."

Respecto de la ayuda se lee también en el *Génesis* (II, 18): "Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; haréle ayuda idónea para él."

Y por lo que toca a la continencia, advierte el Apóstol (*I, Corintios*, VII, 9): "Y si no tienen don de continencia, cásense, que mejor es casarse que quemarse."

Por lo que se refiere al marido, San Isidoro dice que necesita cuatro condiciones: virtud, naturaleza, hermosura y sabiduría, la última de las cuales es la más poderosa en amar, y cita el pasaje de la *Eneida* (IV, 11-14) en que estas cuatro condiciones fueron las que inspiraron a Dido su amor por Eneas,

que era hermoso, de fuertes pechos y espaldas, razonador, y creía ciertamente que no es una vana fe ser del linaje de los dioses.

He aquí el sustancioso párrafo final del libro IX de las *Etimologías*:

Cuatro cosas inspiran al hombre el amor de la mujer: belleza, riqueza, linaje y buenas costumbres; pero lo mejor

que puede pedir en ella son las buenas costumbres antes que la hermosura.

Sin embargo, ahora se hace lo contrario, porque más aman las hermosas y las ricas que las de buenas costumbres, y por eso se pone a las mujeres bajo la potestad del marido, que muchas veces son engañadas por liviandad de corazón, y por eso los antiguos quisieron que las solteras, aun las de edad perfecta, estuvieran guardadas, a causa de aquella liviandad de corazón que hay en ellas.

## IO.

### ETIMOLOGÍAS DE LAS PALABRAS

El título de este libro dió nombre a toda la enciclopedia isidoriana. Empieza así:

Origen de algunos nombres; es decir: de dónde proceden, que, como es cosa no conocida de todos, hemos puesto algunos en esta obra.

Y luego de salvar la opinión de los filósofos pasa a exponer las etimologías de las palabras, que ordena alfabéticamente, pero sin respetar este orden en cada letra, sino que atiende a la afinidad ideológica.

## A

*Aeros*, varón fuerte y sabio.

*Auctor*, hacedor. No se puede decir en femenino porque no tiene naturaleza de hembra, como corredor. *Actor ab agendo*.

*Alumnus*, criado, si bien el que cría y es criado se puede llamar *alumnus*, de *alo*, alimentar, criar, y por eso, *alumnus* es el que cría, educa y alimenta.

*Amicus*, amigo, por derivación *quasi animi custos*, guardador de voluntades. El que sufre por amor de lujuria se llama propiamente *amator turpitudinis*, es decir: amador de suciedad, y *amicus ab hamo* es cadena de caridad, y de aquí que se llamen *hami*, o sea: anzuelos.

*Amabilis*, amable. El que sea digno de amor.

*Amasius*, amante. Se dice del que es inclinado al amor.

*Astutus*, astuto, de *astu*, hombre hábil y prudente que, sin peligro, puede hacer algo.

*Argutus*, agudo, porque siempre encuentra argumento para hablar.

*Acer*, agrio; tiene dos formas, y en cada una de ellas se dice vigoroso y cruel.

*Alacer*, ligero. Con velocidad y carrera, como *aliger*, alado.

*Armiger*, guerrero, el que lleva armas.

*Alacris*, alegre.

*Agilis*, ligero. El que hace alguna cosa con presteza, como *docilis*, que es el ligero de aprender.

*Æmulus*, estudioso de la misma cosa, como imitador y amante de ella. También se dice del envidioso.

*Æquus*, que es, por naturaleza, hombre justo e igual, de *æquitas*, igualdad.

*Æquævus* se dice de quien tiene la misma edad. Equivale a coetáneo.

*Adrogans*. se dice del enojoso y orgulloso.

*Audax*, audaz, y se dice propiamente del *adrogante*.

*Animosus*. se dice del que tiene corazón y fuerzas.

*Animatus*, casi *animo auctus*, de ánimo firme, soplo vital.

*Ælatus*, orgulloso, el que se eleva sobre su propia medida más de lo que le pertenece.

*Adtollens*, el que se eleva y yergue.

*Ambiciosus*, el codicioso de honores.

*Avidus*, codicioso de tener algo. Avaro. Avaro de oro, el codicioso de riquezas, que cuanto más tiene más desea. De aquí la sentencia de Flaccio (*Epp.* 1, 2, 56): *Semper avarus*

*eget*, y de Salustio (*Cat.* II, 3): *Quod neque avaritiæ copia, neque inopia minuatur.*

*Amarus*, amargo. Recibe este nombre del sabor.

*Adulter*, adúltero. Violador del pudor marital. El que yace con mujer ajena y ensucia el lecho de otro.

*Anceps*, dudoso, el que oscila de un lado para otro. Inquieto.

*Atrox*, cruel. El que tiene negras costumbres.

*Abstemius*, abstemio. El que no bebe vino. De *temetum*, vino.

*Ablactatus*, destetado.

*Æger*, enfermo o triste.

*Ægrotus*, el que enferma frecuentemente, como *iratus* e *iracundus*: irritado y el que se deja llevar fácilmente de la ira.

*Ærumnosus*, desastroso, de *ruma*, exófago, porque es mezquino por pobreza y tiene hambre y sed.

*Auspex*, agorero. El que observa el vuelo de las aves.

*Astrosus*, de astro. El nacido bajo mala estrella.

*Ænormis*, el que excede de norma y medida.

*Abactor*, ladrón de jumentos y ganados. El pueblo le llama *abigeium*.

*Atratus*, hombre vestido de negro.

*Albatus*, hombre vestido de blanco.

*Advena*, forastero. El que viene de otro lugar.

*Alienigena*, extranjero. El hombre de tierra ajena.

*Accola*, el labrador que cultiva el campo en que vive.

*Agricola*, el que habita en el campo.

*Adsecula*, es el hombre que sigue a otro para ganar algo con él.

*Assiduus*, asiduo, porque entre los antiguos se llamaba así al que asiduamente estaba donde se daban las expensas cada día, y era frecuente en los negocios públicos. Se escribe con *s* y no con *d*.

*Adparitor*, alguacil, porque aparece y es visto pronto a su servicio.



*Adtentus*, atento. El que retiene alguna cosa que oye.

*Adtonitus*, atónito, espantado, como de locura. *Adtonitus* a *tronituum strepitu*, espantado del ruido del trueno.

*Adletus*, hombre paladinamente escogido.

*Abortivus*, abortivo. No nacido sano, sino muerto y caído.

*Adoptivus*, adoptivo. Hijo no natural, sino tomado paladinamente como tal.

*Ambo*, ambos; del griego ἀμφω, cambiada la tercera letra al formar la palabra latina.

*Alius*, otro (de muchos). Uno de muchos.

*Alter*, el otro (de los dos). Uno de dos.

*Æquimanus*, ambidextro. El hombre que usa igualmente la espada con las dos manos.

## B

*Beatus*, beato, bienaventurado. Como *bene actu*, el que tiene lo que quiere y no sufre nada de lo que no quiere. Es verdaderamente bienaventurado el que tiene todas las cosas que quiere buenas y no quiere ninguna cosa mala, porque de estas dos cosas está formado el hombre bienaventurado.

*Bonus*, bueno. Gracia del cuerpo y hermosura. Después se pasó este nombre al corazón, y cuando decimos *bueno* entendemos aquel contra quien no prevalece el mal, y *óptimo*, muy bueno, el que peca poco.

*Benignus*, benigno. Varón que tiende espontáneamente a hacer el bien y de palabra dulce. Poco dista el benigno del bueno; éste puede ser no tan alegre como aquél y hacer el bien y dar lo que le pidan, y el benigno sabe excitar a todos con su dulcedumbre.

*Beneficus*, benéfico, liberal, bienhechor. El que hace bien a otro.

*Benivolus*, benévolo. El hombre que quiere bien. De *bene vult*. No decimos *benevolus* ni *malevolus* porque muchas veces el nombre compuesto de dos partes corrompe la primera o la última letra. En efecto, *benevolentia* suena absurdamente.

*Blandus*, blando. Hombre dulce que invita a los hombres a su compañía.

*Brutus*, bruto; el que carece de seso y no tiene razón ni prudencia. Junio Bruto, hijo de la hermana de Tarquino el Soberbio, como temiese la misma aventura en que cayera el hermano que, por las riquezas y seso que tenía, lo matara su tío, simuló aprovechable locura de tiempo, y fué llamado Bruto (sin seso, sin razón).

*Balbus*, tartamudo. De *balbo*, balbucear, porque no explica las palabras.

*Blæsus*, balbuciente. El que quebranta las palabras.

*Bucco*, charlatán. Hombre que habla mucho, pero sin seso.

*Biliosus*, bilioso, melancólico. El que siempre está triste a causa del humor negro que se llama *bilis*.

*Baburrus*, estulto, inepto.

*Biothanatus*, muerto violentamente, dos veces muerto. Del griego *θάνατος*, muerte.

## C

*Clarus*, claro. Como el cielo que es resplandeciente. Por eso se dice *día claro*.

*Celsus*, elevado, alto. Como el cielo también. Sublime, casi celestial.

*Castus*, casto. Primeramente se llamaron así los castrados. Después plugo a los antiguos dar este nombre a los que prometen perpetua abstinencia de lujuria.

*Cæles*, celestial, porque hace su camino en el cielo.

*Cælebs*, célibe, sin ayuntamiento de mujer. Lo mismo que bienaventurado en el cielo.

*Cælicola*, habitante del cielo. Como los ángeles.

*Continens*, continente. Se dice, no sólo del casto, sino también del moderado en la comida, en la bebida, en la ira y en el trabajo de su mente. Se dice también del que se abstiene de muchos males.

*Clemens*, clemente, misericordioso. Se dice *quod cluat*: que ampara y defiende, como hace el amo con su criado.

*Concors*, concorde, conforme, armonioso. Se dice a *conjunctio cordis*, unión de corazón; *qui sortem jungit*, que une la suerte; *qui corde jungitur*, que une el corazón.

*Contionator*, orador. Varón que arenga al público.

*Consolator*, consolador, *adlocutor*. Hablador de uno solo.

*Consultus*, consejero. El hombre que aconseja. El contrario es *inconsultus*, el que no toma consejo.

*Constants*, constante. Se dice de quien siempre está firme y no se inclina a ningún lado.

*Confidens* se dice del que está pleno de confianza en todas las cosas, y así ha dicho Cecilio: "*Si confidentiam adhibes, confide omnia*". "Si tienes confianza, confía en todas las cosas."

*Cautus*, prudente, a *cavendo dictus*.

*Callidus*, hábil, astuto. El que sabe engañar a los que no son sabios. Los antiguos llamaban *callidus*, no sólo al sagaz, sino también al sabio, y también *versutus*, ingenioso, hábil.

*Cupidus*, ansioso, a *copiando multum*, es decir: el que mucho codicia.

*Clamosus*, gritador, a *calamo*, porque suena como un canuto.

*Calumniator*, calumniador. Acusador de falso pecado, a *calvendo*, engañando.

*Calculator*, calculador. De *calculus*, piedrecita, porque los antiguos hacían sus cuentas con pequeños guijarros.

*Compiler*, compilador. El que mezcla los dichos ajenos con los propios, a la manera de los especieros, que mezclan muchas especias en una en el mortero. De este pecado se le acusó en aquel tiempo a Virgilio, porque traducía unos versos de Homero y los mezclaba con los suyos, y como los envidiosos le llamaron *compiler*, ladrón, plagiaro, respondió: "*Magnarum esse virium clavam Herculi extorquere de manu*." "Gran virilidad es arrancar la maza de la mano de Hércules."

*Contumax*, contumaz, rebelde. El que desprecia.

*Chromaticus*, cromático. que mantiene bien su color y no lo muda. Del griego χρώμ, color.

*Contumeliosus*, contumelioso, injurioso. Hombre ligero de palabras e hinchado de dichos de injuria.

*Contenciosus*, contencioso, litigioso. El que lleva algo, no por razón, sino por porfía.

*Contemptibilis*, despreciable. El vil, que no merece honores.

*Crudelis*, cruel. Del griego ὀμόσ, crudo, no cocido ni bueno de comer. Aspero y duro.

*Carnifex*, carnicero. El que come mucha carne.

*Cruciaris*, el que es digno de cruz.

*Collega*, colega. De unión y amistad.

*Coætaneus*, coetáneo. Parejo en edad.

*Complex*, cómplice. El que ayuda a cometer un pecado a otro o le hace compañía en el mal. Al compañero en el bien nunca se le dice cómplice.

*Consors*, consorte. El que tiene una suerte común con otro.

*Celer*, ligero, rápido. El que hace las cosas de prisa.

*Confinalis*, limítrofe. El que tiene parentesco con otro y es del mismo lugar que él.

*Colonus*, colono. De *colonia*, porque antiguamente se llamaba así a toda ciudad que venían a poblar de nuevo.

*Cognitor*, procurador. Concedor de causas y pleitos.

*Curator*, curador, administrador. El que cuida de los niños que no tienen edad suficiente para ordenar bien sus negocios.

*Clientes*, cliente. El que está bajo la protección de otro. Antes se llamaban *colientes*, porque honraban y servían a sus protectores.

*Captus* y *captivus*, cautivo, esclavo. Preso, descabezado, porque al perder la libertad queda como sin cabeza. Decapitado. El preso se llama *capite deminutus*, cabeza menguada.

*Colomis*, sano, alegre. Erecto y firme como una columna.

*Comtus*, cabelludo, peinado. El que tiene sus cabellos apuestamente arreglados.

*Calamistratus*, rizado, de *calamister*, hierro para rizar, instrumento hecho en forma de *calamiscus*, caña pequeña, con el cual se retuercen los cabellos para que se ensortijen, y se suele calentar en la ceniza cuando se quiere que se en-crespen.

*Corpulentus*, corpulento. Hombre gordo, llamado así porque tiene el cuerpo vigoroso y las carnes lentas.

*Crasus*, craso, de cuerpo cebado.

*Comesor*, glotón. El que come desmesuradamente y dedica demasiado a la gula y al vientre.

*Canpo*, tabernero. Que hace del agua vino.

*Candidus*, blanco, claro, bueno.

*Canus*, cano, blanco. Como *candidus*, y *candidus* es blanco, porque la blancura se llama *candor*.

*Crispus*, ensortijado.

*Clodus*, cojo.

*Curvus*, corvo.

*Cæcus*, ciego. El que carece de vista; el que ha perdido los ojos o las lumbres.

*Caducus*, caduco, débil, perecedero. También se le llama *lunaticus*, lunático, loco por intervalos, porque su dolencia la toma en cierto tiempo de la luna.

*Confusus*, confundido, llamado a *confessione sceleris*, de la confesión del pecado que comete.

*Convulsus*, roto, desquiciado, como la nave que pierde la vela a causa de la tempestad.

*Consumptus*, consumido, desgastado, destruído.

*Conciliatrix*, mala consejera o alcahueta, que corre de un lado a otro o vende el cuerpo ajeno.

*Circunforanus*, charlatán. El que anda cerca de los mercados.

*Collegiatus*, colegiado, miembro de una asociación.

*Carpentarius*, carretero.

## D

*Dominus*, señor, llamado así por derivación *quod domui praesit*.

*Disertus, doctus*, docto. El que discurre ordenadamente y el que enseña, sabio, maestro.

*Docilis*, dócil. Se llama así, no porque enseñe, sino porque puede ser enseñado, por ser de buen ingenio y fácil de manejar.

*Discipulus*, discípulo. De *disciplina*, enseñanza.

*Dispensator*, administrador, tesorero, despensero. El que custodia el dinero. Se llama así porque antiguamente no contaba el dinero, sino que lo daba al peso.

*Dives*, rico.

*Decorus*, decoroso, conveniente, bello, perfecto. De *decem*, diez, porque diez es número perfecto.

*Decens*, decente, conveniente. De *diez*, como *decorus*.

*Directus*, directo, derecho, recto.

*Dilectus*, amado. De *diligencia*, celo.

*Delibutus*, untado, como los atletas y los niños, y de aquí "*delibutum gaudio*", lleno de gozo.

*Delicatus*, delicado, blando, suave, dado a las delicias y a los festines.

*Defessus*, cansado, fatigado, siempre enfermo, *diu fessus*, largo tiempo cansado.

*Debilis*, débil, flaco. Se llama así, porque el mal humor, *bilis*, es pena del cuerpo.

*Decolor*, descolorido. Aquel a quien le disminuye el color.

*Desesperatus*, desesperado, llamado *malo* por el vulgo, es el que ya no tiene ninguna esperanza. Se dice así porque se asemeja a los enfermos que están tan dolientes, que se les deja como desesperados de sanar, y a quienes antiguamente colocaban ante las puertas de sus casas para que dieran el último espíritu a la tierra y para que los viesan los que hubieren padecido alguna vez la misma enfermedad, por si podían curarlos.

*Degener*, degenerado, indigno, desnaturalizado, porque no se parece a su naturaleza, o es de extraño linaje, bien porque su padre y su madre no sean de la misma casta o de buena familia, o porque vive deshonesto o vilmente.

*Decrepitus*, decrepito. El hombre muy viejo, que está ya cerca de la muerte. Que se vuelve hacia las tinieblas de la muerte como el tiempo llamado crepúsculo, que separa el día de la noche. Otros llaman *decrepitus*, no al arrancado por vejez, sino al que deja de hablar o no puede hablar, de *crepo*, hacer ruido, dejar oír.

*Depretiatas*, despreciado. Hombre no digno de ningún precio.

*Dirus*, cruel, mezquino, miserable, corrompido, porque *dirum* es cosa dada por cólera de Dios.

*Dehiscens*, como *hiscens*, hendido.

*Despiciens*, despreciable.

*Dolosus*, engañoso o malo. El que compone o encubre la maldad con blandas palabras.

*Dubius*, incierto, dudoso entre dos caminos.

*Delator*, delator; el que descubre lo que estaba cubierto.

*Dilator*, el que difiere lo que ha de dar.

*Desidiosus*, desidioso, ocioso, negligente. De *desideo*, estar sentado.

*Delerus* se dice del hombre que pierde el seso a causa de la edad, ἀπὸ τοῦ ληρεῖν, que tuerce el orden o la lira, porque *lira* es el surco que traza el labrador para arrojarse la semilla.

*Demens*, demente, sin mente; el que tiene menguado el seso; loco.

*Desipiens*, insensato. El hombre que olvida lo que sabe; el que empieza a saber menos de lo que sabía.

*Damnatus*, dañado.

*Damnabilis*, a quien puede dañar.

*Degulator*, glotón; dado a la gula.

## E

*Eloquens*, elocuente. Hombre que razona bien.

*Exertus*, descubierta. Hombre desembarazado en el hablar.

*Eruditus*, erudito, no rudo; como *doctus*, docto.

*Expertus*, experto, muy perito, pues *ex* equivale aquí a mucho, como *excelsus*, excelso, muy *celsus*, elevado; *eximius*, muy sobresaliente.

*Efficax*, eficaz. Hombre que hace lo que quiere. Activo, poderoso. El que no tiene dificultad para hacer algo.

*Exspes*, sin esperanza.

*Expers*, exento. Hombre sin seso, sin entendimiento.

*Exsors*, sin suerte, privado, no participante.

*Exul*, exilado, desterrado. Hombre que está fuera de su suelo, echado, y anda fuera de su tierra. De *exulo*, expatriar.

*Extorris*, desterrado. El que está fuera de su tierra. Como *exterris*. Más propiamente es aquel que es empujado por la fuerza fuera del suelo de su tierra.

*Exterminator*, exterminador, destructor. El que echa o hace salir fuera de los términos de la ciudad, no aquellos a quienes el vulgo llama ἀφανισθησῶναι.

*Exterminatus*, el que es de tierra ajena; es decir: fuera de sus términos.

*Externus*, externo, extranjero. El que es de tierra ajena.

*Egens* y *egenus*, pobre, carente, privado, indigente. Hombre *sine genere*, sin linaje.

*Exiguus*, exiguo, corto. *Multum egens*, muy pobre, pues *ex* se pone aquí por *valde*, mucho, muy.

*Exilis*, delgado, delicado, tenue. Que puede salir por lugar angosto.

*Exhaustus*, exhausto. Hombre consumido y desgastado.

*Exanguis*, exangüe; sin sangre, desangrado.

*Exanimis*, exánime, muerto, inerte, sin *anima*, alma.

*Exustus*, muy quemado. De *ex*, por *valde*, mucho, y *ustus*, participio de *uro*, quemar.

*Exosus*, odioso. Hombre aborrecido. Los antiguos decían



*odio*, aborrecer, y *osus*, cosa aborrecida, y de aquí el *exosus* que usamos hoy, que no decimos *osus* como antes.

*Exitiosus*, pernicioso, fatal, mortal. De *exitium*, ruina, muerte.

*Executor*, ejecutor; el que persigue una cosa hasta que la acaba.

*Exactor*, cobrador, ejecutor, exactor.

*Effractor*, rompedor. Propiamente se dice del destructor de lugares cerrados.

*Efferatus*, furioso, feroz, salvaje, *mente ferina effectus*, hecho de mente cruel, salvaje, como la bestia fiera.

*Effrenatus*, desenfrenado. Hombre que echa fuera todo lo que se le viene a la boca. Sin el freno de la razón. Esforzado en mal decir.

*Eunuchus*, eunuco. Palabra griega que quiere decir *castrado*. Nosotros decimos *spado*, capón. Algunos de éstos yacen con las mujeres, pero su simiente carece de virtud. Tienen licor y lo emiten, pero no vale para engendrar.

## F

*Facundus*, elocuente. Hombre de muchas palabras.

*Facetus*, chistoso. Que alaba los juegos con gestos.

*Frugalis*, frugal. Hombre moderado, modesto y templado.

*Fenerator*, usurero. Hombre que deja el dinero a su deudor *quasi feneratoris actor*, como hacedor del interés, porque *fenus* es ganancia o lucro.

*Flamines*, pontífices de los ídolos.

*Felix*, feliz, bienaventurado. El que da la felicidad y también el que la toma.

*Fidelis*, fiel. El que hace el bien que dice o promete.

*Facilis*, fácil, tratable.

*Firmus*, firme, sólido.

*Fortis*, fuerte.

*Formosus*, hermoso. De *forma*, belleza, porque los antiguos decían *formum* a lo caliente, porque el calor—*fervor*—mueve la sangre, y la sangre movida hace la hermosura.

*Fœdus*, cabrito. Fórmula de amistad y de paz. Hombre dicho de *hirco et hædo*, cabrón y cabrito, añadiendo la letra *f* o colocándola en vez de la *h*, porque entre los antiguos era costumbre poner entre ellos un cabrón y un cabrito como señal de amistad, y así, dice Virgilio (*Eneida*, II, 502): "*Sanguine fœdantem quos ipse sacraverat ignes.*"

*Fragilis*, frágil, quebradizo.

*Fessus*, cansado, de *fissus*, participio de *findo*, hender, porque está como hendido o partido; es decir: no entero de salud, y así decimos *fessus animo*, cansado de corazón, y Virgilio (*Eneida*, VIII, 232): "*Ter fessus valle resedit.*"

*Fatigatus*, fatigado, cansado.

*Formidolosus*, temeroso, formidable, espantoso. De la sangre llamada *forma*, caliente, cuando se tira dentro del cuerpo o de las partes cabeceras y huyendo se contrae, porque el temor o el miedo hiela la sangre, y la sangre contraída engendra el miedo, y de aquí lo que dice Virgilio (*Eneida*, III, 30): "*Gelidusque coit formidine sanguis.*" También significa tímido y temeroso.

*Fatuus*, fatuo, loco, necio, estúpido. El que no entiende lo que dice ni lo que dicen los demás. Toman este nombre de unos adivinos que eran marido y mujer—Fatuo y Fatua—, y fueron llamados primeramente *fatuos* porque después se maravillaron y espantaron tanto de sus adivinaciones, que enloquecieron.

*Fautor*, favorecedor, protector, amigo. El que favorece y otorga.

*Fictor*, peluquero. El que arregla y compone, como la mujer que peina y alisa los cabellos para hermosearlos.

*Follax*, falaz. Hombre engañoso en palabras; el que engaña hablando.

*Fervidus*, férvido, iracundo. Hombre encendido por la ira.

*Frendens*, rabioso, iracundo. Hombre que cuando amenaza aprieta los dientes y los pone unos sobre otros.

*Fremens*, espantoso, horroroso.

*Ferox*, feroz, hombre cruel, que usa de la crueldad como una bestia.

*Fur*, ladrón. De *furvus*, oscuro, tenebroso, porque el ladrón anda de noche.

*Factiosus*, faccioso, revoltoso, perturbador, rico, influyente. Tiene estas dos significaciones: la mala significa *traidor*, y la buena, *gracioso* y *magnánimo*.

*Facinorosus*, facineroso, malvado. El que hace mal a otro y está lleno de enemigos y de pecados.

*Femellarius*, mujeriego. Los antiguos le llamaban *mulierarium*.

*Flagitiosus*, torpe, infame, vergonzoso. El que frecuenta lugares de lujuria.

*Furcifer*, pícaro, bribón. Se decía antiguamente del criminal obligado a llevar su horca a cuevas hasta el sitio en que la habían de poner, y allí confesaba su delito y amonestaba a los demás para que no hicieran lo que él había hecho.

*Futilis*, fútil, vano, superfluo, locuaz, a semejanza de las vasijas de barro, que, vacilantes y llenas de hendiduras, no contienen lo que se echa en ellas.

*Fornicarius*, fornicario, deshonesto.

*Fornicatrix*, fornicadora. La mujer que da públicamente su cuerpo a todos. Antiguamente vivían en cuevas hechas a modo de hornos—*fornus*—, abovedados, de piedra o de ladrillo—*fornico*, abovedar—, y así dice Virgilio (*Eneida*, VI, 631): "*Atque adverso fornice.*"

*Fecunda*, fecunda. Mujer que pare a menudo.

*Fetunda*, preñada.

*Feta*, recién parida.

*Flens*, lloroso.

*Fugitivus*, fugitivo, huidizo. Sólo se dice rectamente del que huye del amo, porque si el niño huye de su nodriza o de la escuela, no es *fugitivus*.

## G

*Gloriosus*, glorioso. Hombre de mucha claridad, cambiada la *c* en *g*. Se llama también glorioso a quienes se concede la corona de la victoria.

*Gnarus*, versado, sabio. La contrario de *ignarus*, simple, necio.

*Gravis*, venerable, grave, pesado. A los viles les llamamos *leves*, livianos. Se llaman *gravis* por su consejo y firmeza, y no se mueven livianamente, sino que están asentados por pesadumbre de esperanza firme.

*Grandis*, grande.

*Gracilis*, delgado.

*Grandævus*, anciano, viejo. De *grandis ævo*, mucha edad.

*Gratus*, grato, agradable, agradecido. Guardando gracia; pero *gratus* se entiende solamente en el corazón.

*Gratissimus*, agradable de cuerpo y alma.

*Gratificus*, benévolo. El que de grado hace el bien.

*Gratiosus*, gracioso, inclinado a hacer gracias, grato. Hombre que tiene favor y amistad con muchos. Lleno de gracia. El que da a cada uno más de lo que merece.

*Garrulus*, gárrulo. Propiamente se llama a quien el pueblo dice lleno de palabras, porque cuando está alegre no puede ni quiere callar. De *graculus*, el grajo, animal que constantemente hace ruido y nunca huelga.

*Ganeo*, lujurioso. Del griego γάβητα, escondite subterráneo, donde vivían las ramera.

*Glutto*, glotón.

*Gulosus*, goloso, comedor.

## H

*Humilis*, humilde. De *humo adclivis*, inclinado hacia la tierra.

*Honorabilis*, honorable. De *honore habilis*, apto para el honor.

*Honestus*, honesto. El que no tiene torpeza, suciedad ni villanía en hecho ni en dicho, pues *honestidad* no es otra cosa sino honra perdurable.

*Humanus*, humano. El que profesa amor y misericordia por los hombres.

*Humanitas*, humanidad. Amparo y defensa común de todos los hombres.

*Habilis*, hábil, apto.

*Honerosus*, oneroso, pesado, molesto, más que *honeratus*, cargado, como *scelerosus*, malvado, horrible, perdido, respecto de *sceleratus*, impío, nocivo, pernicioso.

*Hirsutus*, hirsuto, con los cabellos sin cortar. De *hirtus*, erizado, rudo, salvaje.

*Hypocrita*, hipócrita. Del griego ἵπο, falso, y κριός, juicio. El hombre que demuestra por fuera ser bueno, y es malo por dentro. El nombre de *hipócrita* fué sacado de la semejanza de los que en los espectáculos andaban con las caras cubiertas y pintadas de muchos colores, como rojo, amarillo y otros. Hacían de paño caras de hombre, que pintaban de colores variados, y se teñían las manos y los cuellos con creta, para engañar y por el color de la persona se equivocasen y tomasen por varón a la hembra, al niño por viejo, y al revés. Y esta manera de argumento es traducida de los que andaban con rostro falso y fingían ser lo que no eran, y no pudieran ser llamados hipócritas después que hubieran salido.

*Humatus*, enterrado, de *humo tectus*, cubierto de tierra.

## I

*Ingeniosus*, ingenioso. Hombre que tiene en sí poder o arte de engendrar.

*Inventor*, inventor, descubridor, porque viene en aquellas cosas que demanda, y de aquí *inventio*, invención, hallazgo.

*Interpres*, intérprete, traductor. Mediador entre dos lenguas, y también el que está entre Dios, a quien interpreta, y los hombres, a quienes explica los misterios divinos.

*Iuridicus*, jurídico. Hombre perito en leyes.

*Indoles*, propiamente es una imagen de la bondad o virtud que ha de venir al hombre.

*Iustus*, justo.

*Innox*, inocente, virtuoso.

*Innocuus*, inocuo, que no hace daño.

*Ilaris*, nombre griego que significa hombre alegre.

*Iocundus*, jocundo. Hombre alegre, apto para los juegos.

*Iocosus*, jocosos, jugador.

*Inclitus*, ínclito. Del griego κλυτὸν, glorioso.

*Inlustris*, ilustre, esclarecido. El hombre que tiene como claridad de linaje, de sabiduría o de virtud. El contrario es el que nace oscuramente.

*Idoneus*, idóneo, apto.

*Incolomis*, incólume. Sano y salvo. Se dice así, porque es como una columna erecta, fuerte y estable.

*Inmarcescibilis*, inmarcesible. Que no se puede corromper. Sin podredumbre ni enfermedad.

*Intemeratus*, puro, incorruptible, no contaminado, de *temeritas*, mancha.

*Infirmus*, enfermo, sin fuerzas.

*Inbecillus*, débil, pusilánime.

*Inanis*, vano, frívolo.

*Inconstans*, inconstante. El que no es estable y lo que ahora le place luego le desagrada.

*Iactans*, arrogante, jactancioso, agitador. El que no escucha las enseñanzas de los mayores y busca su propia carrera de justicia y santidad.

*Iracundus*, iracundo. El que tiene encendida la sangre por la ira.

*Incentor*, encendedor, el que atiza la llama. Incitador, que enciende los corazones.

*Inexpiabilis*, inexpiable, implacable. El que nunca se ha limpiado ni purgado.

*Inlaudabilis*, indigno de alabanza.

*Iratius*, airado, encolerizado, indignado.

*Impius*, impío. Sin piedad.

*Iniquus*, inicuo. El que no es equitativo. Entre *impius* e *iniquus* hay la diferencia de que el impío es inicuo, pero todo el que es inicuo no es impío, porque impío equivale a infiel, ya que impío—sin piedad—es extraño a la religión e inicuo es desigual, manchado por malas obras, aunque sea juzgado por nombre de cristiandad.

*Inimicus*, enemigo, adversario. Dos son las cosas que hacen ser enemigo: engaño y miedo. Miedo por temer los daños del engaño que ha padecido.

*Invidus*, envidioso, celoso. El que envidia la felicidad de otro.

*Invidiosus*, envidiado, aborrecido.

*Invisus*, odioso, aborrecible, celoso.

*Intestabilis*, detestable; el que no puede ser testigo ni puede hacer testamento. Aquel cuyo testimonio no vale.

*Infamis*, infame, el que no tiene buena fama.

*Inprobus*, malvado.

*Inportunus*, impertinente, importuno, áspero, indiscreto. El que no está quieto. *Inportunus* significa también *sin puerto*, esto es: holgura, y los que no tienen puerto ni holgura son llevados al naufragio.

*Infrenis*, sin freno; y así dijo Virgilio (*Eneida*, IV, 41): "*Numidæ infreni.*"

*Infrendens* propiamente es el que tiene apretados los dientes; de *frendo*, rechinar los dientes. Los niños pequeños que todavía no tienen dientes son *infrendens*, es decir: ni roen ni quebrantan con los dientes.

*Inglovius*, voraz, comilón, tragón.

*Ingloriosus*, sin gloria, esto es: sin triunfo, sin victoria ni galardón.

*Inglorius*, poco glorioso.

*Informis*, informe, tosco. Hombre muy grande, que no se llama así porque no tenga forma, sino por grande.

*Inveterator*, astuto, malicioso. El hombre que ha consu-

mido muchos años en alguna cosa, y no se dice así porque sea viejo de días, sino conocedor del mal.

*Inmanis*, inhumano, cruel, feroz, *sine manu*, del griego *manes*, por antífrasis, diablos porque no son buenos.

*Inmunis*, inmune, libre, exento, ocioso, y así dice el antiguo proverbio: "*Inmunem cives odere suis*", "al ciudadano ocioso le odian los suyos". También se llama inmune al que no tiene ningún oficio, sin *munia*, empleo, vacío de todo privilegio.

*Indemnis*, indemne, libre de daño o mal.

*Iners*, inhábil, incapaz. Hombre perezoso que no sabe ningún menester.

*Inermis*, inerme, desarmado. Sin armas y sin fuerzas.

*Ignarus*, ignaro, ignorante, sin narices, porque al oficio de hacer oler le llaman los griegos *scire*, saber. *Ignarus* significa también dos cosas: el que no sabe y el que no es sabido.

*Ignarus*, perezoso, indolente.

*Inmemor*, desmemoriado. El que ha olvidado lo que sabía.

*Inscius*, ignorante; *sine scientia*, sin ciencia.

*Idiota*, palabra griega que significa en latín *imperitus*, sin pericia.

*Inconsultus*, el que no toma consejo. También es imprudente, indeliberado.

*Ineptus*, inepto, no apto.

*Inops*, pobre, necesitado. De *opes*, socorro, ayuda, auxilio, entendemos *tierra* porque, dando frutos, ayuda a los hombres. Otros dicen *inops* al privado de sepultura.

*Inhumatum*, inhumado. El hombre que después de muerto no tiene quien lo entierre.

*Ignobilis*, innoble. Hombre vil y de oscuro linaje, y cuyo nombre es desconocido.

*Ircosus*, hombre a quien le hiede el sudor del cuerpo.

*Ignotus*, ignorado, desconocido.

*Inprovisus*, que viene a deshora.

*Index*, índice, anunciador.

*Indigena*, indígena. El que vive en el lugar donde ha nacido.



*Impudens*, descarado, desvergonzado.

*Impudicus*, impúdico, sin pudor, sucio. De *podex-icis*, el ano.

*Incestus*, incesto, e incestuoso es el hombre no casto que corrompe a una mujer casta o a su parienta.

*Internicida* es el que hace falso testamento y mata al hombre por ello.

*Infitiator*, el que niega un depósito o una deuda. Negador, el que no dice la verdad y se esfuerza por ir contra ella con mentira.

*Impostor*, impostor, engañador.

*Interceptor*, interceptor. El que quita por sorpresa. El que está cogido entre dos.

*Insidiosus*, insidioso, falaz. El que acecha con engaño. De *insidior*, sorprender, poner asechanzas, armar una emboscada, y de aquí *insidiæ*, asechanza, celada, trampa, emboscada.

*Incincta* es *sine cinctu*, sin cinta, cuando el vientre no permite estar muy apretado. Mujer preñada.

*Investis*, desnudo, *sine veste*, sin velo. Mujer soltera, que aún no tiene *stola*, estola, ropa de las romanas casadas.

*Iscurra*, el que sigue a alguno por comer.

## K

*Katholicus*, católico, palabra griega que significa *universal*.

*Karus*, nombre griego que significa *amado*, y de aquí *karitas*, amor, y *caristia*, gracia.

## L

*Luculentus*, elocuente. Hombre de clara lengua y resplandeciente palabra.

*Lector*, lector. De *lego*, leer y recorrer, y así, cuando la nave atraviesa el mar se dice *legere*, porque *legit* es lo mismo que *transit*, y de aquí (Virgilio, *Eneida*, III, 127): "*Credibis legitimus freta concita terris.*" También *lector* es como co-

lector, cogedor de corazón. *Qui legitis flores*, los que cogéis las flores.

*Loquax*, locuaz. Hombre hablador, pero no elocuente.

*Lætus*, alegre. De *latitudo*, amplitud, ensanchamiento del corazón.

*Locuples*, opulento, dicho así como *locis plenus*, lleno de lugares y mantenedor de muchas posesiones; rico de ganados y dinero; como indica Tulio en su *República*, II, 16: "*Multaque editione ovium et bonum, quod tunc erat res in pecore et in locorum possessionibus: ex quo pecuniosi; et locupletes vocabuntur.*"

*Liberalis*, liberal, guerrero, magnífico, noble.

*Largus*, abundante, copioso, liberal.

*Longus*, largo. Se dice del hilo y de la línea.

*Longævus*, viejo, como *longi ævi* y *longi temporis*, hombre de mucha edad y mucho tiempo.

*Longanimis*, sufrido, animoso, y también magnánimo. Varón que no se queja de las contrariedades ni le turban las pasiones. Lo contrario es *pusillanimis*, pusilánime, quejoso, pequeño de corazón y pronto al enojo; y así, se ha escrito (*Proverbios*, XIV, 17): "*Pusillanimis vehementer insipiens.*"

El que presto se enoja, hará locura."

*Levis*, leve, inconstante. El que ahora quiere una cosa y luego otra.

*Lubricus*, lúbrico, resbaladizo.

*Labens*, de *labesco*, caer, derramarse, como cuando dice Virgilio (*Eneida*, XI, 588): "*Labere, mympa, polo*" y (*Ib.* IV, 223): "*Labere pinnis.*" También equivale a *ligero*.

*Latro*, ladrón, salteador.

*Lanista*, lanista, gladiador. En lengua toscana, carnicero, despedezador de cuerpos.

*Lacessor*, agresor, provocador. Se llama así por su semejanza con los perros, que se ensañan despedazando.

*Leno*, alcahuete, rufián. De *lenio*, ablandar, suavizar, porque ablanda las mentes de las infelices y, suavizándolas, las engaña.

*Libidinosus*, libidinoso. El que hace lo que le place. Se dice así de Libero, a quien pintaban con cuerpo de manceba.

*Luxuriosus*, lujurioso. Libre, suelto en deleites deshonestos. De *luxa*, dislocados, sueltos, que era el nombre que se daba a los miembros que se movían por juego.

*Lascivus*, lascivo, immoderado, exagerado, soberbio, suelto y vano.

*Lymphaticus*, frenético, furioso. Hombre que teme al agua, a quien los griegos llaman *ὄδροφόβηο*, hidrófobo; pero propiamente se llama *lymphaticus* al que tiene el vicio del agua, de correr de un lado para otro. Los poetas los consideran como locos.

*Languidus*, lánguido, macilento, enfermizo, débil.

*Luridus*, pálido, cetrino, lívido, amarillento.

*Leprosus*, leproso, corrompido. Que padece comezón por sarna.

*Luscus*, tuerto. Se llama así porque sólo ve la luz por un lado, y así, los cíclopes fueron llamados *cocles*, tuertos.

*Luscitiosus*, nictálope. El que ve mejor de noche que de día. Miope.

*Lotus*, lavado; equivale a *mundus*, limpio.

*Lautus*, bañado, limpio.

*Lupa*, prostituta, meretriz.

## M

*Misericors*, misericordioso, clemente. El que se conduce de la desgracia ajena.

*Misericordia*, misericordia. Dios es misericordioso sin ninguna pequeñez de corazón.

*Mactus*, gratificado; *magis auctus*, más enriquecido. Es nombre sacado de los sacrificios, porque cada vez que echaban incienso o vino sobre el sacrificio decían: "*Mactus est taurus vino del ture*", "agradecido es el toro de vino y de incienso", que es tanto como decir: "pequeño es el sacrificio, pero agradecido".

*Munificus*, munífico, espléndido, generoso. También es el hombre que hace su oficio, o sea que cumple su deber.

*Munifex*, el que cumple su deber.

*Magnanimis*, magnánimo. Hombre de gran corazón. Lo contrario es *pusillanimis*, pusilánime.

*Magnificus*, magnífico. El que hace grandes cosas.

*Mansuetus*, manso, apacible, domado. Como acostumbra-  
do con la mano.

*Modestus*, modesto, mesurado, atemperado. El que no hace ni más ni menos.

*Mitis*, suave, afable, apacible. Callado en el sufrimiento.

*Mutus*, mudo. Aquel cuya voz no es palabra, sino mugido, porque el soplo que hace la voz lo envía por las narices como si mugiera.

*Memor*, el que se acuerda de algo; el que tiene memoria.

*Magister*, maestro; el mayor.

*Minister*, criado, siervo, ministro. El que hace con sus manos el oficio que debe.

*Maximus*, máximo. El mayor por merecimientos, por edad, por honores, por fuerza, por poderío o por nobleza.

*Maior*, mayor.

✦ *Minor*, menor. El número uno, porque el menor es uno, y no hay otro delante de él.

*Modicus*, moderado, modesto, mediano, medio.

*Moderatus*, moderado, atemperado.

*Mediocris*, mediano, comedido.

*Miser*, enfermo, triste, deplorable. Según Cicerón, el muerto.

*Miserabilis*, miserable, lastimoso, digno de compasión.

*Mestus*, triste por naturaleza, no por cualquier otra causa. Hombre dolorido de corazón.

*Mendicus*, muy pobre. El que tiene menos de lo que necesita para vivir. Entre los antiguos era costumbre que el *mendicus* cerrase la boca y extendiera la mano, como para hablar con ésta, a fin de mostrar su pobreza.

*Mendax*, mendaz. El que miente por el placer de engañar.

*Malignus*, maligno, perverso. El que obra mal.

*Malus*, malo. El que tiene la hiel negra, que es la melancolía, llamada μέλαν por los griegos, y por eso se llaman *melancólicos* los que huyen de vivir entre los demás hombres, no aman la compañía y son sospechosos de los caros amigos.

*Malitiosus*, malicioso, maligno, astuto. Peor que malo. Malo a menudo.

*Melior*, mejor. De *mollior*, más blando. No duro ni férreo.

*Minax*, amenazador. Llamado así por la semejanza de los ojos encendidos por la ira, para que quien lo vea tenga más miedo.

*Minator*, amenazador.

*Monitor*, amenazador, amonestador. Se dice *minator* si anuncia algunos males, y *monitor* si anuncia algunos bienes.

*Mulcator*, adulador, lisonjero. El que amansa con blandas palabras. De *mulceo*, endulzar, acariciar, palpar. El que calma el dolor de ijares y limpia de suciedad el estómago.

*Mulsus*, mezcla de miel.

*Metatores*, medidores. Los que ponen mojones en el campo para parcelarlo, y así, dice Lucano (I, 382): "*Hesperios audax veniat metator in agros*", "audaz medidor venga a los campos de España".

*Mollis*, muelle, blando, suave, afeminado, como la mujer de cuerpo flojo.

*Macer*, magro, flaco, enjuto. De *maceo*, enflaquecer. También se dice así de *mæchia*, fornicación, porque la lujuria hace adelgazar a los hombres.

*Mancus*, manco. Contracción de *manu ancus*, que no puede extender la mano.

*Moribundus*, moribundo, el que está cerca de la muerte, como *vitabundus* es el que se parece al que vive, mientras que *moriturus* es el que morirá.

*Meretrix*, meretriz. Mujer que pone precio a su lujuria.

*Morio*, necio, fatuo. Llamado así porque no entiende.

*Mulio*, mozo de mulas. El que cabalga en mulos o los custodia.

## N

*Nobilis*, noble, no vil. Aquel cuyo nombre y linaje son conocidos.

*Nubilis*, núbil, mujer casadera. De *nubo*, casarse.

*Nemo*, ninguno, nadie. Contracción de *ne homo*, no hombre. Hombre sin importancia, nulo.

*Nullus*. Contracción de *ne ullus*, no algo. Nulo, sin valor.

*Nihili*, nada. Palabra compuesta de *nil*, nada, e *hilum*, nada. Varrón dice que *hilum* significa la medula del árbol que los griegos llaman *ἀσφόδελον*, y así, nosotros decimos *nihilum* cuando los griegos οὐδε γρῶ

*Nequam*, malo, inútil, no bueno, pues lo no bueno es malo, y así, dice Munacio: "Este niño es no bueno, pero no malo", es decir: tonto, pero no pernicioso. Otros lo confunden, como si una cosa significara lo uno y lo otro. Los antiguos quisieron que *nequam* se dijera *quod nec quicquam sit*: "que no sea alguna cosa".

*Neuter*, neutro; ni uno ni otro.

*Nefarius*, nefario, malvado, impío, detestable, *non dignus farre*, no digno de trigo, porque la primera obligación es el sostenimiento de la vida de los hombres. *Nefarius* significa también no hablador.

*Nutritor*, nutridor; de *nutu eruditor*, preceptor del hijo.

*Nefandus*, nefando, indigno, abominable.

*Nuntius*, anunciador.

*Nazareus*, santo. Antiguamente se decía de quien no comía nada sucio, ni bebía vino, ni *sicera*—bebida hecha con el zumo de los dátiles—, ni ninguna de estas cosas que trastornan la mente del hombre sano.

*Nugas*, tonto, impertinente, falsario. Es nombre hebreo. Sofonías dice (III, 4): "*Nugas, qui a lege recesserunt*", sus profetas, livianos, hombres prevaricadores; sus sacerdotes contaminaron el santuario, falsearon la ley, para que po-

damos saber que la lengua hebrea es madre de todas las lenguas.

*Nugigerulus*, portador de bagatelas.

*Neglegens*, negligente, descuidado.

*Nepos*, disipador. Se dice de los que tienen la naturaleza de los escorpiones, que se come a todos sus hijos, excepto a uno, que se le asienta en la espalda, el cual se come a su padre. Hombre que dilapida por lujo los bienes de sus parientes, porque *nepotatio* equivale a lujo, prodigalidad, disipación.

*Niger*, negro, sombrío, oscuro, como *nubiger*, nublado, no claro, confuso, y por eso el día nublado se dice *tetrum*, oscuro.

## O

*Orthodoxus*, ortodoxo; palabra griega que quiere decir gloria recta.

*Orator*, orador. De *os*, *oris*, la boca. El que dice y perora.

*Obaudiens*, obediente. Hombre que oye mucho. De *auris*, oyente, oreja, porque oye bien lo que le mandan.

*Ospes*, huésped. De *ostium*, puerta, y *pes*, *pedis*, el pie, porque pone el pie en la puerta. También se llama *ospes* el que recibe huéspedes, *ospitalis homo*, el hombre a quien de grado da posada.

*Osor*, enemigo, el que aborrece, como *amator* el que ama. *Osor* es común para varón y hembra.

*Odibilis*, aborrecible, apto para el aborrecimiento.

*Obsitus*, cerrado. Se llama así porque está cercado de asechanzas.

*Obscenus*, obsceno, impuro, libidinoso, dominado por el vicio oscuro.

*Obtususus*, loco.

*Obnixus*, obstinado, constante.

*Obnexus*, vínculo.

*Oblectator*, deleitoso, como con leche, con engaño, y así

dice Terencio (*Andr.*, 648): "*Nisi me lactasses amantem*", "si aunque te amaba no me hubieses amamantado o engañado".

*Obtrectator*, detractor, envidioso, maligno. El que dice y hace mal.

*Orbus*, huérfano, privado de lo que amaba; el que ha perdido los hijos como si hubiera perdido los ojos.

*Opifex*, artesano, artífice, maestro en algo. De *opus*, obra, y *facere*, hacer.

*Opilio*, pastor. Como *ovilio*, de *ovilis*, oveja, cambiando la *v* en *p*.

## P

*Prudens*, prudente. Hombre sabio, así llamado de *porro videns*, el que ve a lo lejos.

*Patiens*, paciente, sufrido. De *paveo*, temer, porque el que teme sufre.

*Perfectus*, perfecto. Aquel a quien no se le puede añadir nada. Este nombre no tiene comparativo entre los gramáticos, porque si decimos: "*Ille perfectior est*", éste no será *perfectus*.

*Pulcer*, pulcro, hermoso, con hermosura de cuerpo y de piel, porque la hermosura del hombre está en la cara, como dice Virgilio (*Eneida*, I, 589): "*Os humerosque deo similis*", o en los cabellos: "*Namque ipse decoram caesariem*" (*Ibidem*), o en los ojos (*Ibid.*, I, 591): "*Lætos oculis adflarat honores*", o en el color blanco (*Ibid.*, 592): "*Quale manus addut ebori decus*", o en los rasgos y vestidos (Cic. *Verr.*, II, 36): "*Te multo plus figura et lineamenta hospitis delectabant*", o en la altura (Virg., *Eneida*, II, 683): "*Vertitur in mediis, et tota vertice supra est.*"

*Pellax*, engañador, pérfido.

*Perspicax*, perspicaz, claro, visible.

*Perpetuus*, perpetuo, perdurable.

*Perennis*, perenne, duradero muchos años.

*Præsul*, obispo.



*Præpositus*, preferido, sobrepuesto, puesto sobre otros, ordenador y rector de los sirvientes.

*Patroni* son patronos o protectores.

*Pædagogus*, pedagogo; el que enseña a los niños. Es nombre griego, que significa guiar y refrenar a los niños.

*Præsens*, presente, lo que está a la vista, lo que está ante los sentidos del cuerpo.

*Prior*, el primero en orden.

*Primus*, primero, principal.

*Præminens*, preeminente.

*Postremus*, lo último.

*Potens*, potente, el que tiene poder y autoridad, poderoso; y de aquí, *potestas*, potestad, poderío.

*Præopimus*, gordo, rico, abundante.

*Pecuniosus*, adinerado, opulento. Tulio fué quien primeramente llamó así a quien poseía mucho ganado, y así lo dijeron los antiguos; pero luego, poco a poco, cayó en desuso y ahora se llama *pecuniosus* al rico.

*Pervicax*, contumaz, porfiado, obstinado, firme, el que persevera en la victoria. Los antiguos dijeron *vicam* a lo que nosotros decimos *victoriam*, victoria, y era una hierba—*vicia*, arbeja—con la que hacían guirnaldas los vencedores.

*Pernix*, perseverante, constante, firme. Otros entienden por *pernix* el ligero de pies, y así dice Virgilio (*Eneida*, XI, 718): "*Pernicibus ignea plantis*" y (III, 243): "*Celerique fuga sub sidera lapsæ.*"

*Piger*, perezoso, enfermo de los pies. Tardío para andar, nombre que, por el uso, ha pasado al alma.

*Pernox*, que dura toda la noche, el que vela.

*Perseverans*, perseverante.

*Pertinax*, pertinaz, porfiado, tenaz.

*Petulans*, petulante, osado, atrevido. Antiguamente se llamaba así a los postulantes del haber público y los que preguntaban desvergonzadamente el precio de las cosas.

*Procax*, procaz, insolente.

*Petax*, pedigüeño. De *peto*, pedir.

*Prodigus*, pródigo. Hombre que gasta mucho.

*Profugus*, prófugo. Hombre que anda lejos, huído de su tierra.

*Peregrinus*, peregrino, el que viaja por tierras extrañas.

*Proiectus*, despedido, arrojado lejos. De *porro eiectus*, muy ahuyentado, y así dice Virgilio (*Eneida*, III, 699): "*Proiectaque saxa*", esto es: *porro iactata*, más arrojada.

*Proscriptus*, proscripto. Aquel cuyo nombre está escrito públicamente.

*Præscriptus*, orden, decreto, mandamiento. Es término de Derecho.

*Procinctus*, armado. Antiguamente se llamaba así al soldado que tomaba las armas para entrar en batalla.

*Præcinctus*, ceñido, y así se dice de Nuestro Señor (*Juan*, XIII, 5): "*Præcinctus est linieo, et lavit pedes discipulorum suorum*", "y comenzó a lavar los pies de los discípulos, y a limpiarlos con la toalla con que estaba ceñido".

*Prædo*, ladrón, salteador. Hombre que toma por la fuerza una provincia ajena.

*Prædator*, corsario, pirata. Hombre dedicado al pillaje.

*Plagiator*, plagiario. En griego, ἀπό τοῦ πλαγίον. Hombre que solicita esclavos ajenos, que engaña a los mancebos y siervos y los vende. De *plagio*, vender, esclavizar.

*Pirata*, pirata, corsario, ladrón de mar e incendiario de naves. Del griego πυρὰ, fuego.

*Pugillator*, correo, cartero, y también el que de una a otra mano hurta algún dinero.

*Peculator*, ladrón de caudales públicos.

*Proditor*, traidor, pérfido, delator, como dice Virgilio (*Eneida*, I, 252): "*Unius ob iram prodimur*", "por ira de unos somos descubiertos".

*Perditor*, destructor, corruptor.

*Perfidus*, pérfido. El que fraudulentamente y sin fe pierde la fe. Desleal, traidor, peligroso.

*Periurus*, perjuro. El que jura en vano.

*Prævaricator*, prevaricador, abogado de mala fe. El que

acusando las cosas que tienen daño, las pone dudosamente y se deja corromper por gracia, merced o galardón; y así, dice Cicerón: "*Quid enim tam prævarum?*" "¿Qué cosa tan irregular?"

*Pellax*, engañador, pérfido, lascivo. De *pelle*, cara, porque el engañador ríe por fuera, pero trae la maldad por dentro.

*Profano*, profano. *Porro a fano*, lejos del templo, porque no le conviene estar en los santos lugares.

*Parricida*, parricida. Propiamente, el que mata a su padre o a su madre.

*Persecutor*, perseguidor. El que repite su derecho en justicia.

*Publicanus*, arrendador. El que manda en los derechos públicos.

*Pecator*, pecador. De *pellex*, manceba, concubina, barragana, y así, *pecator* entre los antiguos significaba solamente hombre lujurioso; pero después se llamó así a todo el que era malo.

*Prostituta*, prostituta. Mujer del siglo que pone precio a su fornicación.

*Pelex*, ramera. Es palabra griega, que en latín equivale a *concuba*, porque trastorna al hombre y lo engaña.

*Procurvus*, encorvado, muy curvo.

*Pavidus*, pávido, medroso. Hombre que tiene movimientos de corazón. De *paveo*, temblar de miedo, herir; y de aquí, *pavimentum*, pavimento, suelo.

*Petra*, piedra.

*Pusillanimis*, pusilánime.

*Petulcus*, retozón, juguétón. También es el hombre lujurioso y orgulloso.

*Productus*, prorrogado, diferido, dilatado.

*Pisinnus*, niño pequeño.

## Q

*Quæstor*, cuestor. Magistrado romano.

*Quæstor*, juez, relator. El que busca.

*Quæstosus*, quereloso.

*Querulus*, quejoso, lamentable, estrepitoso, sonoro.

*Quietus*, quieto. Hombre que tiene seguro el ánimo.

## R

*Religiosus*, religioso, llamado *a relegendo*, según Cicerón: leyendo muchas veces, porque lee las cosas que pertenecen al servicio y honra de Dios.

*Rationator*, calculador. Hombre que puede dar razón de todas las cosas que son maravillosas.

*Retractator*, caprichoso. Hombre que rehusa hacer algo.  
Repetidor.

*Resipiscens*, arrepentido.

*Repentinus*, repentino, súbito.

*Repens*, de repente.

*Robustus*, robusto, fuerte. Recio como los árboles.

*Rapidus*, rápido. Veloz de pies.

*Raptor*, raptor, corruptor. El que se lleva a una mujer por la fuerza y la corrompe.

*Reus*, reo, acusado. El culpado contra la cosa pública; el que hace algo contra la majestad del rey.

*Rixosus*, pendenciero. El que tiene costumbres de perro y siempre está dispuesto a contradecir.

*Rusticus*, rústico, aldeano. El hombre que cultiva la tierra.

## S

*Sapiens*, sabio. Hombre de paladar delicado que conoce el sabor de las comidas, y así, se dice *sápido*. Lo contrario es *insípido*.

*Studiosus*, estudioso.

*Sanctus*, santo. Se llama así porque los que antiguamente se querían purificar de sus pecados eran tenidos por sangre de sacrificio.

*Sincerus*, sincero. Sano, claro, limpio, sin corrupción. Lo contrario es *insincerus*, insincero, oscuro, sucio, corrompido.

*Supremus*, supremo. Muy alto, y así, decimos *Supreme Pater*, el Altísimo.

*Suavis*, dulce.

*Sublimis*, sublime, alto, como dice Virgilio (*Eneida*, I, 259): "*Sublimemque feres ad sidera cæli.*"

*Speciosus*, vistoso, bello, hermoso.

*Sollers*, hábil, ingenioso, y así, dice Terencio (*Eun*, 478): "*Adulescentem sollertem dabo.*"

*Superstitiosus*, supersticioso.

*Sollicitus*, solícito. Hombre cuidadoso.

*Sedulus*, diligente, cuidadoso, aplicado, *sine dolo*, sin engaño. Equivale a *adsiduus*, asiduo, frecuente, distinguido.

*Sodales*, compañeros, llamados así porque se suelen auxiliar a una señal convenida. También reciben este nombre porque son en uno.

*Stultus*, estulto, necio, fatuo. Hombre loco de corazón; y así (*Afran.*, 416); "*Ego me esse stultum existimo: fatuum esse nom opino.*" *Stultus* es quien por miedo no se mueve a ira, y tanto teme la crueldad de los otros, que ni se venga ni se conmueve al dolor.

*Segnis*, perezoso, lento. De *sine igni*, sin fuego, sin ingenio, donde se significa *sine*, sin, como *sedulus* es *sine dolo*, sin engaño.

*Securus*, seguro, como *sine cura*, sin cuidado, esto es: frío, y lo tomamos por los hombres inútiles.

*Stupidus*, estúpido. Hombre que se asusta.

*Superbus*, soberbio. Hombre que quiere ser visto y pretende sobresalir de los demás.

*Susurro*, murmurador, delator. Se llama así porque no habla en la cara de uno, sino en la oreja, diciendo mal de otro.

*Seditiosus*, sedicioso, turbulento. Sembrador de discordias, a quien los griegos llaman *διαστάσις*.

*Severus*, severo. De *sævus vero*, verdaderamente duro. Hombre sin piedad.

*Simulator*, simulador. Hombre que finge lo que no es.

*Suasor*, exhortador, consejero.

*Studiosus*, estudioso.

*Scrupulosus*, escrupuloso, pedregoso, escabroso.

*Scrupus*, lleno de piedras.

*Sacrilegus*, sacrílego.

*Sicarius*, asesino. Hombre que perpetra un crimen con armas. De *sica*, puñal, daga, cuchillo.

*Scævus*, siniestro, de mal agüero, perverso, ἀπό τοῦ καλοῦ. De corazón pésimo y cruel.

*Scenicus*, cómico. Hombre que trabaja en el teatro.

*Spurcus*, sucio.

*Scelerosus*, malvado, funesto.

*Sator*, sembrador, cultivador. De *semino*, sembrar.

*Scurra*, bufón. El que recibe gratuitamente la comida.

*Satelles* son los soldados de la guardia de un príncipe.

*Suffectus*, casi *suffactus*, sustituto. Hombre que se pone en lugar de otro.

*Secundus*, segundo.

*Stipulare*, estipular, prometer. Es palabra de Derecho.

*Sanus*, sano. De *sanguis*, sangre. El que no tiene palidez.

*Sospes*, sano, salvo, libre.

*Sequester*, árbitro. Los griegos dicen ὀμέσος.

*Sessilis*, bajo. Lo que sirve para estar sentado.

*Sordus*, sordo.

*Sepultus*, muerto. El que no tiene palpitaciones; *sine pulsu*, sin movimiento.

*Sutor*, zapatero. Curtidor de pieles.

*Subulcus*, guardador de puercos.

## T

*Tutor*, tutor. Hombre que tiene un pupilo a su cargo.

*Teste*, testigo. El que presencia un testamento y lo firma.

*Tetricus*, tétrico. Hombre triste.

*Trutinator*, juez, apreciador, examinador. De *trutina*, juicio, aprecio.

*Tristis*, triste, melancólico.

*Tenax*, tenaz.

*Truculentus*, fiero.

*Torvus*, terrible. El que tiene la cara torcida, *torva leona*, que dice Virgilio (*Eneida*, III, 677).

*Terribilis*, terrible.

*Teter*, negro, obscuro.

*Teterrimus*, muy negro.

*Tetrum*, de modo espantoso.

*Tergiversator*, tergiversador. Hombre de mala fe, que busca rodeos para excusarse.

*Temulentus*, borracho. De *temetum*, vino.

*Timidus*, tímido, *quod timeat diu*, es decir: sangre, porque el temor hiela la sangre.

*Turpis*, torpe, deshonesto, vergonzoso.

## V

*Vir*, varón. Hombre que tiene virtud, fuerza, poderío.

*Verus*, verdadero, cierto, real, verídico.

*Verecundus*, vergonzoso, modesto, parco, venerable.

*Venustus*, bello, gracioso.

*Varius*, variado. No uno.

*Versutus*, hábil, ingenioso; y así, dice Plauto (*Epid*, 371):

"*Versutior [est] quam rota figularis.*"

*Vilis*, vil, bajo, despreciable.

*Versipellis*, astuto, disimulado. El que le da muchas vueltas a la cara. Como *versutus*, sagaz, y *callidus*, ingenioso, malicioso.

*Vagus*, vago, vagabundo, *sine via*, sin camino, sin calle.

*Vanus*, vano, inútil, falso.

*Vesanus*, loco, de mente no sana.

*Vinolentus*, vinolento, destemplado, lo que suelta un jugo vinoso.

*Vexator*, el que molesta o maltrata.

*Vector*, conductor, casi *vehitor*, transportador. También *vector* es navegante y jinete.

*Venator*, cazador, como *venabulator*, el que se sirve de un venablo para matar las bestias feroces. Cuatro son los oficios venatorios: *vestigatores*, *indagatores*, *alatores* y *pressores* (ojeadores y monteros).

## II.

### EL HOMBRE

El libro XI de las *Etimologías* es el primero de los que San Isidoro dedica a las ciencias naturales.

Aunque San Braulio le llama *Isidorus noster Plinius*, el arzobispo hispalense es más enciclopédico que el naturalista romano y, sobre todo, más sistemático. Plinio, más amante de la anécdota que San Isidoro, es, en este sentido, un precursor de Buffon, mientras que San Isidoro tiende al metodismo que caracterizó a Linneo. Su nomenclatura es perfecta, y toda ella está impregnada de un fino sentido taxonómico.

Empieza examinando la naturaleza humana, y, en cuanto a la formación del hombre, admite, naturalmente, su origen divino, siguiendo al pie de la letra la narración del *Génesis* (II, 7):



Formó, pues, Jehová Dios al hombre del polvo de la tierra, y toda hierba del campo antes que naciese: porque aún no había Jehová Dios hecho llover sobre la tierra, ni había hombre para que labrase la tierra;

continúa definiendo al hombre, con arreglo a su etimología, y luego de advertir, siguiendo su costumbre, que en griego dicen *ἄνθρωπον*, recuerda unos versos de las *Metamorfosis*, de Ovidio (I, 84):

Pronaque cum spectant animalia cetera terram,  
os homini sublime dedit cælumque videre  
iussit, et erectos ad sidera tollere vultus,

para agregar que

el hombre es doble: interior y exterior. Lo interior del hombre es el alma, y lo exterior, el cuerpo. El alma se llama también vida, hálito, espíritu, viento, pues que los griegos dicen *ἄνεμος*,

y recuerda a continuación a San Juan (X, 17-18):

Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi *vida*, para volverla a tomar.

Nadie me la quita, mas yo la pongo de mí mismo. Tengo poder para ponerla, y tengo poder para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre,

reforzando la significación de *vida* con la de *espíritu*, mediante otras palabras del mismo evangelista (XIX, 30):

Y como Jesús tomó el vinagre, dijo: "Consumado es."  
Y habiendo inclinado la cabeza, dió el *espíritu*.

## Define luego

el cuerpo es lo que perece por corrupción. Es solubre y mortal, y algunas veces se deshace.

La carne se llama *a creando*.

El germen procede, efectivamente, del semen masculino, y de él se forma el cuerpo del hombre y de los animales. De aquí que los padres se llamen creadores.

La carne está formada de los cuatro elementos. La tierra, en el cuerpo; el aire, en el hálito; el alma, en la sangre, y el fuego, en el calor vital.

## Distingue después la carne del cuerpo, diciendo que

en la carne siempre hay cuerpo, pero no siempre hay carne en el cuerpo.

Carne es lo que vive. Cuerpo, lo que no vive, y se dice cuerpo a lo que está muerto después de la vida, y está fundado sin vida.

La vida del cuerpo, no de la carne, es como las hierbas y la madera.

A continuación habla de los sentidos corporales y de las distintas partes del cuerpo, que define con toda minuciosidad, y pasa a exponer las edades del hombre,

que son seis: infancia, puericia, adolescencia, juventud, madurez y vejez.

La infancia es la primera edad desde que el niño nace a la luz, y dura hasta los siete años.

La segunda edad—puericia—es pura y no apta todavía para la generación. Se prolonga hasta los catorce años.

La tercera edad—adolescencia—se extiende hasta los veintiocho años.

La cuarta edad—juventud—es la edad firmísima, y termina a los cincuenta años.

La quinta edad—madurez—es la edad de los señores, en la cual declina la juventud y tiende a la senectud. Todavía no viejo pero ya no joven, es la edad de la que los griegos llamaban *πρεσβύτην*. *Senex*, pero no anciano, se dice en griego *γέρων*, y empieza a los cincuenta años y termina a los setenta.

La sexta edad—vejez—dura hasta la muerte.

Luego de algunas curiosas diferencias entre el hombre y la mujer, termina el libro hablando de los *portentos*, monstruos, prodigios, etc., haciéndose eco de algunas consejas relativas a los gigantes, sátiros, cíclopes, etc., con arreglo a las creencias griegas y romanas.

## 12.

### LOS ANIMALES

El libro XII de las *Etimologías*, dedicado a los animales, empieza diciendo que los nombres de éstos fueron dados por Adán.

En el grupo de *ganados* y *bestias de carga* incluye a los rumiantes y equidos; conoce el búfalo y el uro, que en la época de San Isidoro vivía aún en el centro de Europa, y distingue al camello del dromedario, según que tenga dos o una giba, respectivamente, contra lo que se dice hoy.

El nombre de camello obedece a que esta bestia de carga es humilde y lista, pues esto significa *καται* en griego, y *καυρ*, curvo, porque el camello tiene la espina dorsal curva. Los hay en muchas partes y abundan, sobre todo, en Arabia.

También difieren entre sí. Los árabes tienen dos gibas, y los de las otras regiones una sola, y se llaman dromedarios, nombre derivado del griego *δρόμος*, que quiere decir velocidad, porque este género de camellos es muy rápido.

En el mismo grupo incluye al jabalí, conejo, liebre, ciervo, gamo, corzo, caballo, asno, ongro y mulo.

Entre las fieras considera las grandes—león, tigre y pantera—y las pequeñas—gato, lince, tejón y hurón—, distinguiendo a todos estos animales de los del grupo anterior por ser feroces y mansos, respectivamente.

Todos ellos están considerados como grandes respecto de los insectívoros, musarañas, topos, erizos, ratón, hormiga, etc.

En el grupo de las serpientes figuran todos los animales que se arrastran, tengan o no patas; entre los gusanos incluye no sólo a éstos, sino a los limacós; como peces, habla de la ballena, el cachalote, el delfín, la foca, el hipopótamo, el calamar y la rana, y, finalmente, estudia las aves: águila, cigüeña, cisne, avestruz y pájaros en general.

Este libro constituye un curioso tratado de Zoología, cuya importancia queda disminuía por el hecho de aceptar algunas fantasías referentes al cruzamien-

to del ganado, cuyo origen explica Costa en sus *Estudios Ibéricos* con las siguientes palabras:

Tengo por muy verosímil que los turdetanos habían inventado ya de muy antiguo el arte de afinar las lanas por medio del cruzamiento. Habiendo llegado en cierta ocasión a Cádiz una colección de fieras en espectáculo, llamaron la atención de un hacendado de los contornos, tío de Columela, unos carneros silvestres procedentes de Africa, por el espléndido colorido del vellón, y como lograrse que se los cedieran, los trasladó a su majada para mejorar la casta del ganado y hacer más delicada su lana. No sería esta la primera vez que se intentara tal operación, pues ya por los días de Columela, o antes de él, se exportaban de Andalucía sementales o moruecos para el cruce, adquiridos a precios elevadísimos—hasta 3.000 pesetas por cabeza—, que recuerdan costumbres de las cabañas sajonas de nuestro tiempo. Yo me persuado que los turdetanos habían sabido crear, por medio de la selección y de los cruzamientos, una variedad en cierto modo artificial, la cual degeneró después con la decadencia de los procedimientos agrícolas y pecuarios provocada por las invasiones, y se extinguió, por último, efecto de la natural declinación y cambio de las ideas, que traen consigo mudanzas en los gustos, tan radicales como la del color expresivo del luto, que en la Edad Media fué el blanco y en la Moderna es el negro. Así pudo regresar el ganado bético al punto de partida, conservando, empero, la finura sin rival de la lana y acaso el propio nombre ibérico, *merino*, con que España ha acaudalado en reciente fecha el vocabulario técnico de la ganadería europea. En lugar de los antiguos procedimientos selectivos de la Bética, hubieron de quedar, eco deformado de ellos, algunas leyendas, como aquella, según la cual el carnero y la cabra se cruzarían para dar origen al musmón, lo mismo que el asno y la yegua al mulo. Algunos naturalistas consideran al musmón como el tipo ori-

ginario de la oveja: su vellón tiene más del pelo de la cabra que de la lana de la oveja, y es acaso el mismo con que los celtíberos tejían sus túnicas negras y peludas, "semejantes a los pelos de cabra", como dice Diodoro: de ahí hubo de dimanar la conseja, admitida como hecho positivo por San Isidoro y San Eugenio de Toledo.

San Isidoro, en efecto, dice textualmente:

*In animontibus bigenera dicuntur, quæ ex diversis nascuntur, ut mulus ex equa et asino...*

*Tityrus ex ove et hirco. Musmo, ex capra et ariete.*

y no tiene en cuenta que, como los géneros *ovis* y *capra* son distintos, su unión había de ser necesariamente infecunda.

### 13.

#### EL MUNDO Y SUS PARTES

El mundo es el cielo y la tierra, el mar y todo lo que es obra de Dios. De aquí que se haya dicho (*Juan*, I, 10): "El mundo estaba, y el mundo fué hecho por El; y el mundo no le conoció."

Mundo, entre los filósofos latinos, es todo lo que tiene movimiento eterno, como el cielo, el sol, la luna, el aire y el mar, cuyos elementos no descansan. Entre los griegos se llama *κόσμος*, que significa ornato, adorno.

Ninguna de las bellezas del mundo percibimos con los ojos de la carne.

Los climas o regiones del mundo son cuatro: Oriente y Occidente, Septentrión y Mediodía.

Dice después que las puertas del cielo son dos: Oriente y Ocaso,

porque por una de ellas sale el sol y por la otra se marcha, como también son dos los goznes del mundo: Septentrión y Mediodía,

porque alrededor de ellos gira el cielo.

A continuación define el átomo,

parte pequeñísima e invisible de los cuerpos. Es palabra que procede del griego *τομήν*, sección, división, y de aquí *ἄτομον* indivisible.

y lo compara, por sucesivas divisiones, al grano, arena y polvo, hablando a continuación de los átomos del tiempo, concepto al que llega por análogo proceso de divisiones y subdivisiones del año en días, meses y horas, etc.

Distribuye luego todo lo que vive: los ángeles, en el cielo; las aves, en el aire; los peces, en el mar, y el hombre y los animales creados por Dios, en la tierra.

Siguen después las divisiones del cielo en círculos, con otras nociones de Astronomía y Cosmografía, cuyas ideas más destacadas se han expuesto en el capítulo dedicado al ideario de San Isidoro.

## 14.

## LA TIERRA Y SUS PARTES

Las tres partes del mundo que en época isidoriana se conocían—Europa, Asia y Libia (Africa)—están descritas en el libro XIV de las *Etimologías* con el detalle que caracteriza a su autor, explicando el origen de cada uno de los nombres de las regiones, islas, montes, ríos, etc., más célebres entonces.

Por lo que se refiere a España, dice:

*Hispania*, clamada antes Iberia por el río Ibero, tomó luego tal nombre de Hispalo.

Es la verdadera Hesperia, así llamada del Hespero, estrella occidental.

Se halla situada entre Africa y Galia, cerrada al septentrión por los montes Pirineos, limitada en las otras partes por el mar, templada por la salubridad de su cielo, fecunda en todo género de frutos y riquísima en piedras preciosas y en minas.

Circulan por ella grandes ríos: Betis, Miño, Ibero y Tajo, que tiene arenas auríferas como el Pactolo, y está dividida en seis provincias: Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galecia, Bética y Tingitana, esta última en la región del Africa.

También se divide España en citerior y ulterior.

La España citerior empieza en el Pirineo y se extiende hasta la Cartaginense.

La España ulterior comprende el meridiano de Celtiberis hasta el estrecho de Cádiz.

En el capítulo que dedica a las islas—el VI—, luego de definir la palabra isla, cita las Británicas,



surcadas por muchos y grandes ríos y poseyendo fuentes termales y gran copia de minerales;

la de Tanatos,

en el estrecho de las Galias, y separada de Britania por un estuario, recibe su nombre de las serpientes mortales que hay en ella;

la de Thyle, hoy Islandia,

la última y más septentrional de las islas, situada más allá de la región de las Británicas;

las treinta y tres Órcadas; la de Escocia; la de Cádiz,

situada al final de la Bética, y que separa Europa de Africa, en la que se ven las columnas de Hércules,

curioso dato de interés que demuestra que tal monumento existía aún en el siglo VII y estaba situado a la entrada de la bahía de Cádiz, y, por tanto, que no hay que confundir con el estrecho de Gibraltar.

De las Canarias dice que se llaman

Afortunadas por su ubérrimo suelo;

en la Gorgona, situada en el mar Tirreno, dice que

vivieron las gorgonas—y por eso se llama así—, que eran unas mujeres que tenían alas muy veloces y el cuerpo áspero e hirsuto;

y más allá de la Gorgona coloca las Hespérides,

en cuyo jardín cuenta la fábula que había un dragón encargado de vigilarlo.

Va citando después las islas de Creta, Chipre, Atica, Rodas, Scila, Caribdis, Lípari, Cerdeña y Córcega, y termina con la Baleares,

que son dos: *Aphrosiades* y *Gymnaside*, llamadas vulgarmente Mallorca y Menorca. En estas islas se inventó la honda para lanzar piedras, y por eso se llaman Baleares, del griego βάλειν, lanzar, arrojar, por lo cual dice Virgilio (*George*, I, 309): "*Balearis verbera fundæ.*"

## 15.

### CAMINOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Muy curiosas son las noticias que da San Isidoro en el libro XV de sus *Etimologías* de las más notables ciudades de Asia, Africa y Europa, y por lo que se refiere a España, dice, hablando de César Augusta (Zaragoza), que es

un castro fundado por César Augusto, superior a las demás ciudades de España, por la amenidad y delicias del lugar y floreciente por las sepulturas de los santos mártires,

palabras que sólo figuran en los códices españoles, lo que permite suponer que fueron interpoladas por San Braulio, pues que al revisar éste el original isidoriano, ocupaba la silla episcopal de Zaragoza; y por lo que toca a Sevilla advierte que

se llama Hispalis porque, fundada en terreno pantanoso, fué necesario edificar sus cabañas sobre estacas o *palos*,

lo cual es falso, pues que Cañal ha demostrado con razones etimológicas y topográficas que en Sevilla no hubo nunca tales habitaciones lacustres.

Dedica el capítulo II a los edificios públicos, empezando por definir la ciudad:

multitud de hombres unidos por los vínculos de la sociedad,

clasificando después las colonias, municipios, castillos, vicos, castros y aldeas, y dando cuenta de las construcciones suburbanas, muros, torres, etc., así como de los propugnáculos y promurales,

que sirven para su defensa.

Consigna luego el uso y fin útil de los circos, teatros y anfiteatros; define los faros, termas y balnearios, y a continuación—capítulo III—se ocupa de las moradas de todas clases:

Aula es la casa de los reyes, que excede a las demás por la riqueza de sus cuatro pórticos.

Atrio es la morada de los magnates, y se llama así porque sólo puede tener tres pórticos.

Termina el capítulo definiendo los hospitales y hospicios, y dedica el siguiente a los edificios sagrados,

destinados al culto de la Divinidad,

distinguiendo entre ellos los oratorios, monasterios, templos y basílicas; y, luego de definir el altar y el púlpito, pasa—capítulo V—a las fábricas que servían para custodiar los objetos preciosos y—capítulo VI—a las destinadas a talleres.

Entre las primeras cita los sagrarios, donarios, erarios y bibliotecas, y entre las segundas, los hornos y los lagares.

En el capítulo siguiente define las partes de una casa: vestíbulo, pórtico, puerta, claustro externo e interno, ventana, cimiento, pared, pavimento, etcétera, siendo detalle curioso, al hablar de la ornamentación, la citación de la pintura mural, sin olvidar ni aun la estructura de las calles,

rodeadas con frecuencia de espaciosos soportales,

cuya aplicación, según Amador de los Ríos, se ha pretendido traer con harta ligereza de la arquitectura musulmana.

Termina el libro con las definiciones relativas a los edificios rústicos: casa, tugurio, etc., y con curiosos pormenores sobre la división de los campos, sus límites y medidas, clasificando doctamente las vías, caminos y calzadas.

Este libro tiene un gran interés, puesto que demuestra que las ciudades españolas, después de la romanización de la Península, conservaron, en general, su organización, que pasó intacta a los visigodos,

y aun a los musulmanes; y así, hablando del período godo de la historia de España, dice Dahn:

Las provincias no se dividían en comarcas, como en la Galla, sino en ciudades, o sea municipios, siendo la ciudad o población principal de estos territorios, que comprendían varias aldeas y caseríos o ciudades menores, residencia de un gobernador o subgobernador (duque o conde), y, por lo general, también de un obispo.

## 16.

### PIEDRAS Y METALES

El libro XVI de las *Etimologías*, conocido con el título de *Lapidario de San Isidoro*, fué el que tuvo más renombre en la Edad Media.

Empieza definiendo el polvo con las palabras del Profeta (*Psalmos*, I, 4):

como el tamo que arrebató el viento,

para discurrir después acerca de los mármoles, metales y piedras preciosas, destacado entre éstas la esmeralda, por ser

la más apta para la escultura o grabado y por tener el principado de las gemas, siendo la más grata a la vista,

agregando que las piedras preciosas se falsificaban a la perfección, habiendo

gran dificultad para discernir entre las piedras verdaderas y las fingidas.

Entre las gemas indica las verdes, rojas, purpúreas, blancas, negras, cristalinas y áureas, citando en el primer grupo la esmeralda, prasio, berilo, crisoberio y heliotropo; en las rojas incluye la amatista y el jacinto; y en las cristalinas describe el diamante y el cristal de roca, al que llama *iris*.

En el capítulo que dedica a los metales habla del oro, plata, hierro, plomo, estaño y electro, advirtiendo que los más notables son los de Escita.

Este libro, en el que San Isidoro demuestra tener profundos conocimientos mineralógicos, está afeado por ciertas fábulas que circulaban como moneda corriente acerca de las propiedades climatéricas de algunas piedras, y de las que el arzobispo hispalense se hace eco, prestándoles su asentimiento.

## 17.

### AGRICULTURA

Los conocimientos botánicos de San Isidoro se encuentran en el libro XVII de su enciclopedia.

Con arreglo a su criterio, empieza recordando a los geopónicos antiguos: Catón, Cornelio Celso, Julio Atico, Columela, etc., para hablar a continuación del cultivo de las tierras.

En el capítulo *De frumentis* trata no sólo de los

cereales, sino de muchas gramíneas del pasto; entre las legumbres, cita el haba, lenteja, altramuz y alverja; como árboles considera la palmera, laurel, manzano, membrillo, granado, melocotón, peral, etc, y entre los aromáticos incluye los productores de mirra, bedelio, pimienta, áloe y canela, para pasar después a ocuparse de las hierbas aromáticas: azafrán, lirio, jacinto, rosa, azucena, narciso, heleboro, hiedra, mandrágora, adormidera, regaliz, heliotropo, escamonea, menta, espliego, etc., y, finalmente, entre las hortenses cita la malva, chirivía, nabo, rábano, lechuga, escarola, ajo, remolacha y espárrago.

## 18.

## LA GUERRA Y LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

El libro XVIII de las *Etimologías* isidorianas es uno de los más discutidos por los eruditos.

Su importancia es verdaderamente excepcional.

Después de citar entre las armas la *framea* o espada de dos filos, que por su origen francés llaman *francisca*, y de las máquinas de guerra, pasa a hablar de los espectáculos del circo y del anfiteatro, que censura con durísimas palabras.

Los juegos circenses fueron establecidos por causa de los sacrificios y en celebridad de los dioses gentiles, donde claramente se muestra que los que a ellos concurren tributan culto al demonio,

Y dice más adelante que:

el teatro es un verdadero prostíbulo, porque después de terminados los juegos se postran allí las meretrices,

para sostener que

Baco y Venus tienen el patrocinio de las artes escénicas y cuantas cosas allí se ejecutan, ya con voces y versos, ya con órganos y liras, reconocen también por patronos a Apolo y las Musas, a Minerva y Mercurio.

Debes por tanto, ¡oh, cristiano!, odiar el espectáculo cuyos autores aborreciste.

Su indignación llega a la cima cuando advierte al cristiano que no le es lícito

tomar parte alguna en la locura del circo, ni en la impudicia del teatro, ni en la crueldad del anfiteatro, ni en la barbarie de la palestra, ni en la lujuria del juego.

⚡ Niega, pues, a Dios quien tales cosas contempla.

Sostiene que los espectáculos del paganismo son obra diabólica, y así dice:

Quien asiste a tal espectáculo es un prevaricador de la fe cristiana, porque vuelve a apetecer lo que renunció en las aguas bautismales, y se hace esclavo del demonio y de sus vanidades y pompas.

Los trenos de San Isidoro se explican perfectamente si se recuerda la situación moral del siglo VII, del que ha dicho Amador de los Ríos:



Mentira parecía que el pueblo visigodo, criado en la vida errante de las selvas y de los campamentos, áspero como las montañas donde fijó primero su planta, independiente y libre como el viento que oreaba sus tiendas y cabañas, hubiera llegado en el espacio de dos siglos a tan hondo abatimiento, y más inverosímil todavía que apenas dejara rastro alguno de sus primitivas costumbres. Abrazado por ellos el cristianismo (bien que adulterado por la herejía de Arrio) y abandonados con los falsos ídolos, sus antiguos ritos y ceremonias, habíase ido borrando de la memoria de los visigodos la de aquella religión traída del Asia en sus primeras emigraciones, la cual hubo, sin duda, de hermanarse a orillas del Danubio con las maravillosas supersticiones de Odino y el culto belicoso del Edda. Remedando después sus reyes la pompa y fausto de los Césares, cuya majestad y grandeza pensaban emular, codiciaron todos los goces que les ofrecía en su postración y decadencia la civilización del mundo romano; y dando pábulo a los multiplicados espectáculos con que aquel pueblo envilecido lisonjeaba tal vez la omnipotencia de sus dominadores, debilitábanse poco a poco y trocábanse por las costumbres, usos y ceremonias romanas los hábitos, usos y costumbres guerreros, largo tiempo alimentados en medio del tumulto y licencia de sus terribles expediciones.

Y no podía ser de otra forma, pasado el primer impulso de ferocidad y de barbarie, que había yermado las comarcas adonde llevaron los godos sus banderas; con la inexperiencia y curiosidad de la infancia, con el vehemente deseo de poseer y gozar cuanto despertaba su admiración y le producía inusitado deleite, aplaudía, si no envidiaba, el refinamiento de aquella cultura, que hacía mayor su propia rudeza; y dueño ya de la Península Ibérica, donde contemplaba por todas partes monumentos que herían vivamente su imaginación, y apartado para siempre de las demás naciones que reconocían su mismo origen, familiarizábase el pueblo de Alarico con los objetos que sin cesar tenía delante; y cuan-

do no había llegado aún a la edad viril, en que pudiese saborear los verdaderos goces de la civilización, a que comunicaba su inmortal aliento el cristianismo, practicaba ya las costumbres y tenía por suyos los espectáculos y fiestas que habían pregonado la afrentosa corrupción del mundo pagano. Aficionados de este modo a los juegos del circo y del anfiteatro; dados a los goces sensuales que les ofrecían las artes escénicas, que excitaron con su escándalo y torpeza la elocuencia de los Padres, siendo también condenadas en España desde principios del siglo IV, no repararon en que debían aquellos pestilenciales espectáculos inficionar sus sencillas costumbres, acarreándoles todos los vicios que lloraba el antiguo mundo. Y era lo más digno de reprobación, si bien lo más consecuente con el estado de cultura del pueblo visigodo, que aquellas vergonzosas escenas, degeneración despreciable del corrompido teatro de griegos y latinos, continuarán consagradas a las falsas deidades del politeísmo; prueba evidente de que no había sido aún extirpada la idolatría, y de que a trueque de dar a los sentidos aquel miserable pasto, olvidaban los reyes visigodos que ofendían la religión por ellos profesada.

De esta corrupción no se libró el sacerdocio, que, según el mismo Amador de los Ríos, autor nada sospechoso, por cierto, dice que se vió envuelto en todo linaje de disturbios;

y mientras algunos respetables varones lamentaban y procuraban atajar el contagio de aquella disipación vergonzosa, rompíanse todos los vínculos del pudor y llegaba a tal extremo de soltura, que a no ser revelada solemnemente por boca de los mismos Padres del concilio, sería ya imposible concebirla. Todos los crímenes, todas las maldades y sacrilegios se abrigan en aquellos ministros que medio siglo antes eran espejo de la virtud y de la mansedumbre; ni los

bienes de los templos, ni los vasos sagrados, ni los ornamentos de los altares, ni las reliquias de los santos quedaron libres de aquellos hombres, esclavos de la concupiscencia; y no solamente hacían infame tráfico con los misterios de la religión que ofendían, entregados a torpes y sórdidas supersticiones, sino que atizando el fuego de la corrupción escandalizaban al mundo con su torpeza.

Consecuencia de ello fué la celebración del Concilio XVII, celebrado el año 694; pero

las declaraciones de los Padres sólo sirvieron para poner de relieve el malestar de las diferentes razas que componían el decadente imperio visigodo, y la incalificable corrupción del clero, cuya degeneración y licencia eran por otra parte inevitable resultado del cambio que en su constitución personal se había introducido.

## 19.

### NAVEGACIÓN, EDIFICACIÓN E INDUMENTARIA

El libro XIX de las *Etimologías* empieza tratando de las naves, partes de las mismas, construcción y armamento, y habla después de la fábrica y ornamentación de los edificios.

Pasa luego a tratar de los trajes y joyas usados en su tiempo, citando, entre otras prendas,

los tubrucos que cubren las tibias y sujetan las bragas;

las *pallia*,

ricas fimbrias que orlan las túnicas y lacernas;

los amículos de hilo, de origen romano,

que habiendo sido en otro tiempo propio de las meretrices, es ahora en España signo de honestidad;

las fíbulas, que

sujetan los mantos y cíngulos de los varones en los hombros y espaldas y las capas de las mujeres sobre el pecho;

el manto, la estola, la esclavina, etc., y advierte, finalmente, los afeites, perfumes y adornos femeninos, así como las diademas, cintillos, brazaletes y otros aderezos propios de las mujeres, indicando que el orgullo de los hombres se mostraba en el cinturón y tahalí, insignias del honor militar; en el anillo, símbolo de dignidad, y en las faleras, que eran unas placas semejantes a nuestras condecoraciones actuales.

## 20.

### INSTRUMENTOS DE LA CASA, DEL CAMPO Y DE LOS DIVERSOS OFICIOS

El último libro de la *Enciclopedia* isidoriana da adecuadas referencias del servicio de las mesas, variedad de vajillas, uso de muebles, sillas, escaños, es-

trados, así como del fausto de los coches y las comodidades de la vida doméstica, que los godos tomaron de los romanos; y luego de indicar los instrumentos propios del campo, termina el libro XX, y con él las *Etimologías*, describiendo las partes que constituyen el jaez o arreo de los caballos.

## B

### *Otras obras.*

#### I.

#### LOS SUEVOS EN GALICIA

La *Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Suevorum* es una de las más útiles que salieron de la pluma de San Isidoro, profundamente analizada por los eruditos alemanes Hertzberg y Mommsen, que no han recatado los elogios para el historiador imparcial que supo decir de la raza dominadora:

Pueblo de naturaleza fuerte, de agudo ingenio, de admirable honradez, de gran resistencia física, de elevada estatura, de presencia distinguida, pronto para obrar y duro para los golpes, según aquello del poeta: "Los godos desprecian la muerte y se honran con las heridas. Tal es su fortaleza en la guerra y tales sus triunfos, que la misma Roma, vencedora de todos los pueblos, tuvo que humillar el cuello al poder de su brazo."

Comienza en el reinado de Athanarico; habla luego de las primeras invasiones de los pueblos bárbaros en el Imperio romano y del reparto que hicieron de las regiones occidentales de Europa, conquistas, costumbres, etc., censurando, naturalmente, la conducta de los reyes arrianos y ensalzando la de los convertidos al catolicismo, y alcanza hasta el año quinto (626) del reinado de Suintila.

La parte dedicada a los suevos en Galicia es interesante en extremo, por la serie de referencias que contiene.

*Era 447 [Año 409].*—Los suevos, siendo su rey Hermerico, entran en las Españas juntamente con los alanos y los vándalos y ocupan con éstos toda la Galicia.

Habiendo pasado los vándalos al África, quedaron los suevos dueños de Galicia, bajo el gobierno de Hermerico en las Españas por espacio de treinta y dos años.

Los gallegos conservaban su independencia en parte de la provincia.

Hermerico, que los hostilizaba continuamente, asolando al país y entregándolo al pillaje, aquejado, por fin, de grave enfermedad, hizo la paz con ellos y puso al frente del reino a su hijo Rechila, el cual, enviado con gran parte del ejército contra Andevoto, general romano que mandaba gran contingente de tropa, trabó batalla con él a orillas del río Singilis [Genil], en la provincia de la Bética, le derrotó y se apoderó de grandes cantidades de oro y plata, pasando después a Mérida, de la que se apoderó, incorporándola a su reino.

Su padre Hermerico murió después de siete años de continua enfermedad.

*Era 449 [Año 441].*—A la muerte de Hermerico reinó su

hijo Rechila, quien, después de la muerte de su padre, conquistó Sevilla, sometiendo a su autoridad las provincias Bética y Cartaginense, y murió en Mérida, según se dice, en el culto del gentilismo.

*Era 486 [Año 448].*—A la muerte de Rechila, le sucedió su hijo Rechiario, convertido al catolicismo.

Reinó durante nueve años, habiendo empezado bajo buenos auspicios.

Tomó por esposa a una hija de Theuderedo, a cuya corte marchó, y, al regreso, devastó la región césaraugustana con el auxilio de los godos, invadiendo después la provincia Tarraconense, entrando por engaño en la ciudad de Lérida, donde hizo gran número de cautivos.

Después saqueó la Cartaginense, que su padre había devuelto a los romanos, y, por último, habiendo entrado en España Theudérico, rey de los godos, marchó contra él, y, trabada batalla, huyó, cayendo en manos de Theudorico, que le quitó la vida.

El relato anterior es copia casi literal de la *Historia de los godos*, que lo es, a su vez, del *Cronicón*, de Idacio.

El Theuderedo de San Isidoro es el Theodores de Idacio, el cual fija en el mes de agosto del año 448 la muerte de Rechila y la entrada de Rechiario en la gobernación del reino de los suevos: gentil aquél y católico éste.

Es extraño que ni Idacio ni San Isidoro den detalle alguno de esta conversión, que indudablemente tuvo que revestir entonces excepcional importancia.

No se sabe hoy más que lo que dice el *Breviario* de Astorga, según el cual la conversión de Rechiario al catolicismo fué debida a Santo Toribio, obispo de

aquella sede, el cual curó milagrosamente a una hija del rey.

Menéndez y Pelayo afirma que a la conversión de Rechiario siguió la de su pueblo; pero que no les duró mucho el catolicismo, que debían tener mal aprendido, puesto que, en tiempos de Remismundo, aceptaron con la misma facilidad el dogma arriano.

Theuderico había venido de Tolosa de Francia —*ab Aquitania in Hispaniam*—, donde Walia había fijado su corte.

*Era 495 [Año 457].*—A la muerte de Rechiario, los suevos que habían quedado en la parte extrema de Galicia eligieron por rey a Maldras, hijo de Magila.

Se dividieron después en dos bandos, uno de los cuales no reconoció a este rey, sino a Frantanes; pero muerto éste poco después, los suevos que le obedecían siguieron a Rechimundo, y, concertada después la paz con Maldras, depredaron a un tiempo las regiones de la Lusitania.

Maldras murió degollado por los suyos en el tercer año de su reinado.

Idacio es más explícito que San Isidoro, pues que agrega que Maldras tenía bien merecida la muerte —*jugulatus merito perit interitu*—, porque había matado a un hermano.

*Era 498 [Año 460].*—Degollado Maldras, surgieron disputas entre Frumario y Remismundo sobre la gobernación del reino.

Frumario, con los suevos que capitaneaba, asoló el convento de la ciudad Flaviense, en el que hizo horrible estrago, mientras que Remismundo devastaba igualmente los



lugares próximos a los aurigenses y los marítimos del convento Lucense.

También en este punto Idacio da más detalles que San Isidoro, y a él se deben las primeras noticias sobre los aurigenses.

Parece ser que el territorio que ocupaban éstos no dista mucho de la costa del convento Lucense, al cual se llegaba por el Occidente hacia Caldas de Reyes, abarcando buena parte de la actual provincia de Pontevedra.

*Era 502 [Año 464].*—Muerto Frumario, Remismundo, reunidos todos los suevos bajo su soberana autoridad, restablece la paz con los gallegos, y envía legados, en solicitud de alianza, a Theuderico, rey de los godos, del cual, también por legados, recibe armas y a la que había de ser su esposa.

Luego pasa a la Lusitania; entra con engaños de paz en Coimbra y la saquea, y se apodera, además, de Lisboa, que le es entregada por el ciudadano Lusidio que la gobernaba.

En su tiempo, Ajax, gálata, de nación, que había apostatado abrazando el arrianismo, álzase entre los suevos a combatir, con auxilio de su rey, la fe católica y la divina Trinidad, trayendo este virus pestífero de la región galicana de los godos, e inficionando a toda la nación sueva con el contagio de tan letal perfidia.

Muchos reyes suevos permanecen después en la herejía arriana, hasta que, por fin, subió al trono Theudemiro, quien al punto, extirpando el impío error del arrianismo, logró que los suevos volviesen a la fe católica, mediante la predicación de Martín, obispo del monasterio Dumiense, varón esclarecido en la fe y en la ciencia, que con ardiente celo, no sólo restableció la paz de la Iglesia, sino que pro-

movió por varios medios la restauración de las disciplinas eclesiásticas en las regiones de Galicia.

Después de Theudomiro es hecho rey de los suevos Miro, y reina trece años. En el segundo de su reinado llevó la guerra contra los rucones; marcha después a Sevilla en ayuda de Leovigildo, rey de los godos, que trataba de someter a su rebelde hijo, y allí terminó sus días.

A Miro le sucedió su joven hijo Heborico, a quien Andeca, erigido en tirano, privó del reino, forzándole a hacerse monje y a entrar en un monasterio.

Pero no duró mucho tal violencia, pues de allí a poco, Leovigildo, rey de los godos, llevó sus armas contra los suevos, y, hecho dueño del reino, arrojó del trono a Andeca, y, cortándole el cabello, le obligó a despojarse de la dignidad real y consagrarse al ministerio del presbiterado.

Y era justo que lo que había hecho con su rey, eso mismo le ocurriese a él, sufriendo análogo cambio de fortuna.

Destruído de este modo el reino de los suevos, pasó a formar parte del de los godos, después de haber subsistido, según los escritores, por espacio de ciento setenta y siete años.

Aquí termina la historia de los suevos, según San Isidoro, en el momento en que, vencido y destronado su último rey, el reino suevo queda absorbido por el de los godos.

En el relato anterior se habrá podido observar una lamentable solución de continuidad: el lapso de tiempo transcurrido entre Remismundo (469) y Theodomiro (559), así como la relación de nombres y hechos de los reyes arrianos.

Acercas de este significativo silencio dice Yepes que San Isidoro,

no pareciéndole que merecían nombre quienes lo tenían borrado en el libro de la vida, no quiso poner los nombres de los que habían sido herejes;

y, por su parte, el P. Flórez sostiene que

no tomó por principio de los suevos católicos al que lo fué primero; esto es: que empezó por Theodomiro y no por Carriarico, porque quiso dar principio, no por rey que hubiese sido arriano, como fué Carriarico, ni por uno que hubiese sido católico solamente para sí y no para toda la nación,

con lo que coinciden algunos historiadores de Galicia, Murguía entre ellos, quien afirma que

una cierta dolorosa intransigencia, aún mejor pudiera decirse cálculos y respetos mundanos, llevaron a San Isidoro a cometer una falta irreparable y sin disculpa,

doliéndose a continuación de que

el santo arzobispo hubiese llevado sus severidades más allá de lo debido, castigando en todo un pueblo la falta de sus reyes y haciéndole víctima de prudentes cálculos políticos.

Murguía no explica en qué consistían tales respetos mundanos y cálculos políticos, que Marcelo Macías justifica en la siguiente forma:

No creemos que están en lo cierto tan graves y calificados autores, al atribuir a intransigencia religiosa o a causas que se le parezcan, el silencio que guarda San Isi-

doro. Arrianos fueron los vándalos desde poco después de su entrada en España, y arrianos los visigodos hasta la conversión de Recaredo, y, sin embargo, San Isidoro teje la cronología y narra los hechos de aquellos reyes, sin excluir a los vándalos Genserico o Giserico y Humerico y al godo Leovigildo, que persiguieron cruelmente a los católicos, decretando contra ellos confiscaciones, destierros y martirios. ¿Qué razón podía haber para que no hiciera lo propio con los reyes suevos que abrazaron el arrianismo? Es más: si fuera cierto lo que supone Yepes, ¿cómo es que no tuvo inconveniente en nombrar a Remismundo e historiar los hechos de su reinado, a pesar de haber sido este rey quien, no sólo se hizo arriano, sino que dispensó su protección al gálata Ajax, para inficionar a todo el pueblo suevo con el virus pestífero de la herejía? Esto induce a creer que si Idacio hubiese continuado su *Cronicon*, comprendiendo en él a los sucesores de Remismundo, San Isidoro le hubiera seguido hasta el fin, sin pararse en que los reyes fueren arrianos.

Y para reforzar su opinión, transcribe estas palabras de Menéndez y Pelayo:

Es singular que San Isidoro sólo se acuerde del rey de Sevilla para decir en son de elogio que Leovigildo sometió a su hijo, que tiranizaba el imperio (*Filium imperiis suis tyrannizantem obsessum superavit*). ¡Tan poco preocupados y famélicos eran los Doctores de aquella Iglesia nuestra, que ni aun en provecho de la verdad consentían el más leve apartamiento de las leyes morales!

Y estas otras:

En historia sigue San Isidoro las huellas de Idacio, y sobre todo del Biclarense, y cultiva la árida forma del

*Cronicón*, única historia que consentían aquellos tiempos de abreviaciones y de epítomes; y la cultiva con igual sequedad que sus modelos, pero con la misma incorrupta veracidad y austero espíritu moral que ellos, pobre de galas, pero tan rica de viril independendencia, que hoy mismo nos pasma en boca de un Santo de la Iglesia católica el relato de las turbulencias de San Hermenegildo.

## 2.

## SOLILOQUIOS

Libro de exquisita dulzura, que puede considerarse como verdadero precursor del *Kempis*, es éste, del que tomamos los siguientes párrafos, traducidos por Jaime Torrubiano:

*Del temor.*

El temor siempre enmienda, el temor expulsa el pecado, el temor reprime el vicio, el temor hace al hombre docto y solícito.

Pero donde no hay temor hay allí perdición de costumbre. Donde no hay temor hay disolución de vida. Donde no hay temor hay abundancia de delitos.

En tus dolencias no te contristes, en tus adversidades da gracias a Dios.

Apetece estar más sano de alma que de cuerpo, más sano de la mente que de la carne. Las adversidades del cuerpo son remedios para el alma. Pues la enfermedad hiere al cuerpo, mas cura la mente. La debilidad seca los nervios, la debilidad extingue las fuerzas de la sensualidad.

Si te sonriere la prosperidad, no te ensoberbecas; si te asaltare la adversidad, no te descorazones. Si brilla la felicidad, no seas jactancioso; si te acometiere la calamidad, no te pongas pusilánime.

Ten templanza en la prosperidad, ten paciencia en la adversidad.

Entiende que en el dolor se te prueba, para que no te abatas; entiende que se te prueba en la prosperidad, para que no te exaltes.

Sé igual en todas las cosas; no alteres tu espíritu ni por el gozo ni por la tristeza.

Llévalo todo con igual ley, no te cambies a ninguna insolencia.

Nadie te halle desprevenido, no haya acontecimiento que tu preocupación no prevenga.

Ten delante de tus ojos que nada hay que no pueda acontecer; premedita, al contrario, que todo sucederá; prepárate siempre para las miserias que han de venir.

En las cosas prósperas medita cómo llevarás las adversas; piensa siempre, para que nada adverso te acontezca.

Es del sabio prever la acometividad del peligro. Todas las cosas meditadas son más leves cuando ocurren; los males esperados se llevan más tolerablemente. El caso adverso cede a la prevención; la cosa prevista no se admira cuando acontece.

La meditación quebranta los ímpetus que sobrevienen, la prevención atenúa las molestias futuras, la previsión suaviza la llegada de los males.

Pues el mal inopinado hiere más fuertemente; es más acerbo lo que no se previó; es más grave aquello en que incurrimos de improviso.

El mal repentino quebranta más prontamente; lo que no ha sido previsto aflige con más vehemencia. La tempestad súbita levanta el terror; el enemigo imprevisto, fácilmente acorrala. Todo lo repentino es más grave; lo que acontece de repente sucede más gravemente.

Prepara, pues, tu corazón al bien y al mal, y lleva el bien y el mal como te acontecieren, y aguanta la adversidad y la prosperidad como quiera que te sucedieren.

Cuanto te aconteciere sopórtalo con mente libre.

Si previniere la ira, restríngela; si te dominare antes, mígala. Templa el furor, templa la indignación. Cohibe el movimiento del ánimo, refrena el ímpetu de la ira. Si no puedes evitar la ira, témplala, al menos; si no puedes precaver el furor, cohíbelo, al menos.

Sé más pronto a sufrir molestia que a darla.

Aprende a tolerar los males más bien que a hacerlos. Aprende a sufrir los males más bien que a retornarlos.

Cuida no seas vengador de tus injurias.

*Del buen y mal uso.*

El uso difícilmente se vence, la costumbre apenas es superada; lo que envejeció no es fácilmente arrancado.

Delibera largamente la sentencia dudosa; antes de obrar, piensa, premedita mucho tiempo.

Madura el consejo para que puedas acabar lo que quieres.

Lo que quieras hacer, estúdialo mucho tiempo, tiéntalo repetidamente, y así, obra.

Habiendo meditado largamente, haz lo que aprobares.

Nada improvisado es grande; es mejor el consejo prolongado.

\* \* \*

Pero en las cosas ciertas, aparta de ti la tardanza en obrar. No quieras dilaciones, nada difieras a mañana. En las cosas buenas, la dilación daña. En aquello que es conveniente, la dilación estorba.

Huye la negligencia del cuerpo, echa lejos el vicio de la pereza.

Los vicios pronto se apoderan de las mentes, pues por la indolencia se dispersan fuerzas e ingenio.

La negligencia y la pereza disuelven el ánimo.

La naturaleza se oscurece con la desidia, la desidia enfría el ingenio, la indolencia embota el sentido.

La estupidez extingue la luz de la ciencia, la viveza la hace mejor, la negligencia la empeora.

La desidia entumece el sentido, la actividad sacude la pereza.

Con la doctrina hácese más excelente la naturaleza; hácese más ardiente el ingenio con el incesante estudio. Pues los ingenios tardos agúzanse con los estudios.

La actividad sacude la desidia de la naturaleza; la asiduidad aguijonea la torpeza del sentido.

Con el ejercicio aprovecha el sentido, con la experiencia sábese más.

Muchas veces la naturaleza es mudada por los hábitos; muchas veces la naturaleza es vencida por la costumbre. Pues la asiduidad hace hábitos; el constante uso conviértese en naturaleza.

Todo cede al uso, todo obedece al uso, el uso mismo se porta como fuere el uso.

Lo que hubieres comenzado con dificultad, por el uso lo acabarás con voluntad.

*De la sabiduría y  
de la ignorancia.*

Nada es mejor que la sabiduría, nada más dulce que la prudencia, nada más suave que la doctrina, nada peor que la estulticia, nada más bajo que la ignorancia, nada más torpe que la necedad.

La ignorancia es madre de los errores y nodriza de los vicios; el pecado prevalece más por la ignorancia.

Pues el ignorante no siente lo que es digno de culpa; la ignorancia ni siquiera conoce cuándo delinque.

El ignorante peca continuamente, el indocto es fácilmente engañado, el necio cae prontamente en el vicio.

Mas el prudente, luego comprende, conoce al punto los errores.

No evitamos lo dañoso sino por las insinuaciones de la



sabiduría. Pues la ciencia aparta del mar; el sabio examina prudentemente todas las cosas.

El sabio juzga con entendimiento entre el bien y el mal.

Sumo bien es saber qué debes evitar; suma miseria, ignorar adónde te dirijas.

Ama, pues, la sabiduría y se te manifestará; acércate a ella y se te aproximará; aficionate a ella y te instruirá.

El bien que oyeres, dílo; el bien que aprendieres, enséñalo.

No desprecies el deseo de aprender y de enseñar.

La ciencia que concibes por el oído, espárcela por la boca.

Comparte la sabiduría con los demás y la acrecentarás para ti mismo.

La doctrina, cuanto más ampliamente se diere, tanto más abunda.

La sabiduría, dándola, se extiende; reteniéndola, se aminora.

Difundiéndola, es más redundante la sabiduría, y cuanto más se comunica, más abunda.

Mas, precedan las obras a las palabras; lo que dices con la boca, cúmplelo con la obra; lo que enseñas con la boca, muéstralo con ejemplos.

Sé, no sólo maestro de la virtud, sino imitador. Pues no basta alabar lo que dices, si no juntas los hechos a los dichos. Pues cuando enseñas, cuando ilustras, cuando instruyes, no uses palabras oscuras. Habla para que te entiendan, y ni desagrades a los sencillos, ni ofendas a los prudentes. Según la capacidad del oyente, será el discurso del doctor. Según las costumbres, hase de distribuir la doctrina. Según la herida, se ha de aplicar el remedio. Se ha de enseñar a cada uno según su profesión.

En la misma doctrina guárdate de la alabanza humana. Instruye de manera a los demás, que te guardes a ti, para que no pierdas la gracia de la humildad.

Cuida que mientras, enseñándolos, levantas a los demás, no seas tú sumergido por el apetito de la alabanza.

*Que no se ha de obedecer  
a los mandamientos malos.*

Si te mandan hacer el mal, no te conformes; si te mandan hacer el mal, no consientas.

No consientas en la potestad de nadie para el mal, aunque te fuercen con castigo, aunque te amenacen suplicios, aunque te acontezcan tormentos.

Mejor es padecer la muerte que cumplir los mandamientos perniciosos.

Mejor es ser degollado por el hombre que ser condenado al incendio eterno. Pues el que obedece en el mal es semejante al que lo manda. Al que hace y al que obedece les castiga la misma pena.

\* \* \*

De los súbditos, estima más bien ser venerado que temido.

Los súbditos reverenciente más bien que te teman, adhiéranse a ti más bien por amor que por necesidad.

Pórtate con los súbditos de tal manera, que mejor seas amado que temido. Pues de la reverencia procede el amor; el temor acarrea odio; el miedo quebranta la fidelidad, pero el afecto la restituye.

El temor no conserva por mucho tiempo la fidelidad. Donde hay temor, síguese rebeldía; donde hay miedo sobreviene desesperación.

Por lo cual, templa la austeridad del señor, rige a los súbditos con suma bondad, no seas terrible entre tus subordinados.

Gobiérnalos de manera que les deleite servirte, y prepara el modo en la disciplina y en la modestia.

No seas indulgente ni en exceso ni con parquedad; no averigües poco ni demasiado. Ten modo en toda obra; en todo negocio ten templanza.

No hagas cosa alguna destempladamente; no te excedas

ni seas corto; no obres ni más ni menos de lo que conviene; ni en las obras buenas es lícito ser inmoderado.

Las cosas buenas, por el uso inmoderado, hácense dañosas. Todo exceso es vicioso.

Mas todo lo que se hace con moderación hácese saludablemente; lo que se hace con templanza es saludable.

Mira también qué sea más apto a cada tiempo, qué debes hacer en cada lugar, cuándo, de qué manera, cuánto tiempo.

Considera las causas de las cosas y las reglas de los tiempos; conoce las diferencias de cada obra; distingue diligentemente todo lo que haces, de qué manera comiences el bien, de qué manera lo acabes prontamente.

En toda acción ten discreción, en ninguna cosa aparezcas indiscreto.

Sirve a cada virtud congruamente en su tiempo; cuando distinguieres bien tu obra, estarás muy bien en tu interior.

Cuanto hicieres con discreción es virtud; cuanto hicieres sin discreción es vicio. Pues la virtud indiscreta considérase vicio; la virtud sin discreción pónese en lugar del vicio.

Muchas cosas son viciadas por la costumbre, muchas prevenidas por el mal uso, muchas ilícitamente hechas contra las prácticas honestas.

Quita la costumbre, guarda la ley; ceda la costumbre a la autoridad; la ley y la razón venzan el mal uso.

Lo que a ti quieres se haga, hazlo a otro; lo que quieres que otro te haga a ti, hazle tú también a él lo mismo. Sé tal para los demás, como deseas que sean los demás cerca de ti.

A nadie dañes con tu testimonio, no profieras voz de testimonio para daño de alguno. Tu palabra no haga mal al ánimo ni a las cosas de nadie.

Lo que no quieres que te hagan a ti, nunca hagas a otro, no sea que te acontezca algo semejante.

Guarda en ti modestia; en los otros justicia.

Ten la equidad del derecho, sigue la verdad de los juicios, guarda en todas las cosas justicia.

A nadie defiendas contra la verdad; cuando juzgas, no te desvíes de la verdad por afecto de ninguna persona. Sea pobre o rico, mira la causa, no la persona. Desprecia también el don, para que por él no sea corrompida la justicia. Los dones hacen siempre prevaricar la verdad. Pues, prontamente es violada la justicia por el oro, prontamente es corrompida por el don.

Del juicio justo no apetezcas lucros temporales. Por la justicia no busques premio alguno de este mundo. Administra justicia por sola la eterna remuneración. Pues quien estima los dones presentes no espera la gloria futura.

Quien recibe aquí bienes, no tiene más allá premio que espere. Cuando juzgues, pues, juzga por la merced futura, ni busques se te pague en la tierra lo que se te debe en el cielo.

Limpia tus manos de todo don, si quieres habitar en lo excelso.

\* \* \*

Mas, no te sientes en juicio sin misericordia. Guarda la discreción de la justicia. No seas más justo de lo que es justo. Pues todo lo que es excesivo es vicio.

Impía justicia es no reconocer la fragilidad humana.

Ten, pues, rigor en la discreción de la justicia y misericordia en la definición de la sentencia.

Siga la piedad al examen de la justicia; temple la indulgencia la censura del impedimento.

Sé clemente en los ajenos delitos como en los tuyos, ni juzgues a nadie más estrechamente que a ti; no te midas a ti de una manera y de otra manera a los demás.

Juzga a los demás como quieres tú ser juzgado. Pues, cuando eres indulgente con el vicio ajeno, procuraste a ti indulgencia. Pues con la misma medida con que a los otros midieres serás medido. Con la misma ley y condición de pena con que juzgares a otro, con la misma serás tú también juzgado.

Tu propia ley te estrecha a ti; el juicio que pones para los demás es el mismo que tú llevarás. Pues, en aquello mismo en que juzgas, has de ser condenado. Y en la medida en que midieres serás medido.

\* \* \*

Antes que todo busca defender con justicia. A nadie condenes antes del juicio, a nadie juzgues por el capricho de sospecha. Antes prueba, y, así, juzga. No es reo el que es acusado, sino el que es vencido. Lo cual conoces por el tuyo, pero desconoces en compañía del juicio divino.

Es peligroso juzgar a alguno por sospecha.

No juzguemos lo incierto hasta que venga el Señor, que saca lo oculto a la luz, que ilumina los ámbitos de las tinieblas, que manifiesta los consejos del corazón.

Aunque sea verdadero, no se ha de creer sino lo que se demuestre por indicios ciertos, lo que se une por manifiesto examen, lo que se publica por orden judicial.

En el sumo honor, haya suma humildad; aunque seas el mayor, sé humilde; aunque seas el de mayor potestad, reprime en ti el engreimiento.

No te desvanezca el honor; preside humilde en la cumbre de la sublimidad.

Sé tanto más conspicuo en la humildad, cuanto seas prelado de mayor dignidad.

*Que el poder hase de  
llevar con humildad.*

Recibe también humildemente los cuidados que te impusieron, cumple el ministerio confiado con mente sumisa.

Sé obediente a la divina providencia; no te atrevas a contrariar su voluntad.

Ejerce con moderación los derechos de la potestad alcan-

zada. Administra con ánimo ordenado los recibidos derechos del poder.

Dispón todas las cosas con corazón tranquilo, no turbulento; evita los honores que no puedes tener sin culpa.

La sublimidad de los honores es magnitud de delitos. En el puesto mayor es, sin duda, mayor la pena. Pues los poderosos sufrirán tormentos más atroces. Pues el juicio será durísimo contra aquellos que ejercen autoridad.

A quien mucho se da, mucho se exige; a quien más se confía, mayor cuenta se le requiere.

Los honores traen consigo peligros; la potestad prontamente peligrá. Cuanto mayor es el honor, mayores son los peligros, pues el árbol alto es más azotado de los vientos. Las torres más excelsas caen con mayor estrépito. Los montes más elevados son heridos con más frecuentes rayos.

Cébase la envidia contra el poderoso; vese luego rodeado de asechanzas. Pues la gloria engendra envidia y la envidia peligros.

Aunque alguno brille en la gloria del mundo, aunque resplandezca de púrpura y oro, aunque sobresalga ceñido de precioso atavío, aunque sea alzado por la muchedumbre, aunque protegido por las armas de los guardias, aunque saludado por innumerables batallones de súbditos adoradores, aunque defendido por ejércitos, siempre, sin embargo, está en pena, siempre en angustia, siempre en tristeza, siempre en lucha. Acuéstase en lechos de seda, pero agitado; yace sobre plumas, pero pálido; en camas de oro, pero turbado.

Breve es la felicidad de este mundo; pequeña es la gloria de este siglo; caduca y frágil la potencia temporal.

Di dónde están los reyes, dónde los príncipes, dónde los emperadores, dónde los colmados de riquezas, dónde los potentes del siglo, dónde los ricos del mundo.

Pasaron como las palabras, se desvanecieron como un sueño; búscanse y no son.

Las riquezas arrastran al peligro, las riquezas nunca se

adquieren sin pecado (1), los tesoros siempre acumulan pecados.

Muchos, por la opulencia, peligraron; muchos, por las riquezas, vinieron a caer.

Para muchos fueron fatales las riquezas; a muchos acarreales la muerte la opulencia.

Nunca tiene tranquilidad interior quien se esclaviza a cuidados terrenos. Pues las solicitudes de las cosas con-turban siempre la mente; los cuidados seculares agitan el alma.

Si, pues, quieres estar tranquilo, no apetezcas nada de este siglo. Tendrás siempre tranquilidad interior si apartares de ti los cuidados del mundo.

Si despreciases lo presente, hallarás, sin duda, lo eterno.

Si hollares las cosas humanas y seculares, recibirás fácil y suavemente la gracia celestial, y reinarás con aquel que domina a los vivos y a los muertos.

Siempre gozarás de eterna quietud, si te abstrajeres del estrépito de las acciones terrenas. Pues, las riquezas nunca se administran sin pecado. Muy raro es que los que poseen riquezas tiendan a la quietud.

Quien se implica en cuidados terrenos, sepárase del amor de Dios. Quien se aficiona al amor de las cosas, nunca se deleita en Dios. Pues, los cuidados de los negocios apartan de la intención de Dios.

Nadie puede abrazar juntamente a Cristo y al siglo. Difícil es servir juntamente los negocios celestes y los terre-

---

(1) Es decir, no se adquieren jamás riquezas sin que haya pecado, o por la misma adquisición o por el mal uso que luego se hace de ellas o porque la sobra de bienes y comodidades fácilmente inclina a placeres prohibidos.

No pudo decir nuestro Santo que no hay modo alguno legítimo de adquirir riquezas. Lo hay. Aunque muy frecuentemente adquiérense ellas por injusticia.—*N. del T.*

nales. Difícil es amar juntamente a Dios y al mundo; pues ambas cosas no pueden ser igualmente amadas a la vez.

Por Dios, pues, renuncia a todas las cosas; apártate de los cuidados del siglo por Dios.

Esfuézate en servir a Dios, sin impedimento del siglo. Ningún amor del mundo te separe del amor de Dios, ninguna solicitud de las cosas te suspenda de la intención de Dios.

Sé muerto para el mundo, y el mundo para ti. Como muerto, no busques la gloria del mundo, sepárate del afecto de esta vida; como sepultado, no tengas cuidado del siglo; como difunto, apártate de todo negocio.

Desprecia, estando vivo, lo que no puedes tener estando muerto.

\* \* \*

Lo que tienes, tenlo para la misericordia; supla tu virtud la indigencia del necesitado.

Si conocieres alguno puesto en necesidad, si alguno reducido a miseria, si alguno despojado, si alguno oprimido, si alguno humillado, a nadie menosprecies, a nadie escarnezcas, a nadie deseches, a nadie despidas vacío; nadie se aparte de ti triste; nadie se retire confuso de tu lado.

A todos comunica, a todos da, a todos obsequia.

No elijas a quien compadezcas, no sea que pretieras a aquel que merece recibir. Es incierto por quién agradarás más a Dios. No sabes por quién se te prepara mayor fruto de justicia.

Cuanto das, dalo con afecto; cuanta largueza muestres, muéstrala con alegría; haz misericordia sin murmuración.

Sea mayor la benevolencia que lo que se da; mayor la gracia que lo que se reparte.

Tal será tu obra, cual fuere tu intención. Pues lo que se da con buen afecto, esto recibirá Dios. Y quien da con tedio, pierde la merced. Quien es largo con tristeza, no per-



cibirá el fruto de la remuneración. Pues no hay misericordia donde no hay benevolencia.

De tus justos trabajos sirve a los pobres. No quites a uno de donde des a otro. No te muestres misericordioso con el despojo ajeno. Nada aprovecha si sacias a uno de donde dejas a otro exánime. Es despreciada la misma misericordia y no hay benevolencia para ella.

Tal misericordia no purga los pecados, sino los amplía. El bien que haces, sea por misericordia, no por jactancia.

Nada hagas por la alabanza, nada por la opinión temporal, nada por la fama, sino por la vida eterna. Cuanto hagas, hazlo por el premio futuro.

Absórbate más la expectación del premio eterno. No busques lo que aproveche a la gloria de este siglo, sino a la gloria de la vida eterna. Pues, si aquí se busca alabanza, piérdese allí la remuneración. Pues los justos no reciben el premio aquí, sino en lo futuro; a los justos se les promete la merced futura, no la presente; a los santos se les promete el premio en el cielo, no en la tierra. No se ha de esperar aquí lo que se debe allí.

### 3.

#### SENTENCIAS

La perdurable vida de Dios es anterior a todos los tiempos, porque no podemos decir que en la divinidad de Dios hay tiempo presente, ni pasado, ni venidero, porque todos los tiempos son presentes en El, y en su eternidad comprende todos los tiempos, de tal modo, que si pusiéramos en Dios diversas formas del tiempo, daríamos a entender que es mutable.

Sentado que Dios es intemporal, San Isidoro sigue discutiendo acerca del tiempo,

que fué dado en el principio del mundo,

porque entonces

comenzaron a ser todas las cosas, y los tiempos no tienen corporalmente ningún espacio, porque antes se pasan que vienen, y, por tanto, en las cosas no hay ningún estado de tiempo.

Magnífico en verdad es el capítulo IV, en el que habla de la belleza en los siguientes términos:

Por la belleza de las criaturas ascendemos al conocimiento de la belleza del Creador, rastreando por lo corpóreo lo incorpóreo, por lo pequeño lo grande y por lo visible lo invisible, aunque la hermosura de las cosas creadas no tenga paridad con la de su Hacedor, sino que pertenezca a una inferior y subordinada especie de bien.

Así como el arte redundaba en gloria del artífice, así el Creador es glorificado por sus criaturas, y la misma condición de sus obras manifiesta su excelencia.

Por la belleza circunscrita de la criatura nos da Dios a entender su belleza increada, que no puede circunscribirse; para que vuelva el hombre a Dios por los mismos vestigios por donde se apartó de El, de tal suerte, que a quien por amor a la belleza de la criatura, se apartó de la forma del Creador, le sirva la misma hermosura terrenal para elevarse de nuevo a la hermosura divina.

Estudia después el mundo como un compuesto

de cosas visibles y de cosas que el hombre no puede alcanzar,

glosando el *Génesis*, y establece a continuación el origen del mal,

que no fué criado, sino hallado en el demonio, y, por consiguiente, el mal no es una cosa, porque ninguna cosa es hecha sin Dios, y Dios no hizo el mal.

Algunos herejes dicen que Dios crió la voluntad y el demonio los pecados, estableciendo, de esta manera, dos clases de naturaleza: una buena y otra mala,

advirtiendo que

el vicio no es naturaleza, porque daña, y nada natural daña;

y agrega que

en virtud del pecado del primer hombre, todos los males se originaron en el género humano, y por la gracia divina nuestro libre albedrío fué restaurado de tal modo, que podemos decir que el bien que hacemos es de Dios.

Respecto al alma, sostiene su no preexistencia a su unión con el cuerpo, y afirma que fué creadora al mismo tiempo que él, sin formar parte de la sustancia divina.

La vida del cuerpo es el alma; la vida del alma es Dios, y así como el cuerpo muere sin el alma, así el alma está muerta sin Dios.

El hombre no es el alma del hombre, sino el cuerpo, que fué hecho de la tierra, y habitando el alma en el cuerpo, recibe el nombre de hombre por la participación de la carne.

Por eso dice el Apóstol: el hombre interior, no la carne, está hecho a imagen y semejanza de Dios.

Como la de los ángeles es la vida del alma, tiene principio; pero no tendrá fin. No es parte de la sustancia divina, ni existió antes de mezclarse con el cuerpo, sino que fué creada cuando el cuerpo, al que había de unirse.

No por la fuerza ni por los sentidos del cuerpo, sino por la razón del alma, excedemos de los demás animales.

Ignorantes son los niños en la obra, no en el pensamiento; el movimiento que hacen con la mente no pueden completarlo con la obra; por eso en ellos la edad es imbecil, no el ánimo.

La condición del hombre dista de la del ángel: el hombre fué hecho a semejanza de Dios; al ángel caído se le llama sello de la semejanza.

En el principio, Adán y Eva fueron juntamente creados; especialmente, la mujer fué formada después del lado del marido.

Igualmente fueron hechos en razón del orden, no en razón de unidad de tiempo.

El hombre fué hecho a imagen de Dios; la mujer fué hecha a imagen del hombre; luego por ley natural está sujeta a él.

Además, el hombre fué hecho a causa de sí mismo; la mujer fué creada como ayuda del varón.

Federico de Castro, comentando este pasaje isidoriano, dice lo siguiente:

En el afán de ciertos escolásticos por acercarse al positivismo, que contrasta con la enemiga con que miran toda especulación racional, se ha sostenido que no es contrario al texto bíblico el que Adán y Eva estuvieron unidos materialmente y que Dios después los separó. Pero ni la frase *formata est de latere viri*, ni el concepto de que la mujer fué hecha a imagen del hombre, no directamente a semejanza de Dios, que es lo que en opinión de San Isidoro y de muchos otros Padres constituye su inferioridad, admiten esta interpretación.

La concepción isidoriana del alma—incorpórea, intelectual, racional, invisible, móvil, inmortal, de ori-

gen desconocido—*habens ignotam originem*—, sin mezcla de cosa concreta, terrena, húmeda, aérea o ígnea—presenta muchos puntos de contacto con la teoría de Beato y Etherio, quienes dicen:

Tiene el alma muchos nombres, según sus operaciones, pero en sustancia es una. Cuando contempla a Dios, es espíritu. Cuando siente, es sentido. Cuando discierne, es razón. Cuando consiente, es voluntad. Cuando recuerda, es memoria. Cuando preside la parte vegetativa se llama propiamente alma. Pero el alma es siempre una.

El espíritu es el entendimiento superior y angélico del alma. Cuando tiende a las cosas celestiales, se hace con Dios y con los ángeles un solo espíritu.

El espíritu, que es luz, tiene participación con Cristo, que es el Sol, y de entrambos resulta una sola luz; es decir: un mismo espíritu, pero no una misma naturaleza. El uno es luz que ilumina. El otro es luz iluminada.

Volviendo al origen del mal, dice San Isidoro:

El mal no fué creado por el diablo, sino inventado. En ninguna parte estaba el mal, donde el demonio se hiciera malo, sino que por su pecado, siendo ángel bueno, ensoberbeciéndose, se hizo malo, y por esto rectamente se dice que él inventó el mal.

Y agrega:

Todas las cosas hechas bajo el cielo son hechas por el hombre, pero el hombre es hecho por sí mismo y, por consiguiente, se dice, metafóricamente, que todas las cosas son a semejanza del hombre.

Todas las cosas naturales son comunes al hombre con todas las cosas que en ellas son, y todas las cosas están

contenidas en el hombre, en el cual está la naturaleza de todas las cosas.

En los párrafos anteriores queda patente el sistema teológico-filosófico de San Isidoro, para quien Dios es el sumo bien, porque es inmutable y, por consiguiente, incorruptible, incorpóreo, inmenso, perfecto y uno, estando dentro de todas las cosas sin estar incluido en ellas, y fuera sin estar excluido. Ningún sentido, ni aun el angélico, puede comprender la grandeza de Dios, cuya inmortalidad y cuya incommutabilidad son una misma cosa.

Por lo que se refiere a los ángeles, son inmortales, como las almas, pero no inmutables, puesto que, sustancialmente, la inmortalidad sólo es propia de Dios.

Finalmente, por lo que toca al hombre—microcosmos isidoriano, porque es un compuesto de todas las cosas—, para él han sido creadas todas éstas, lo que no le impide que se pregunte a sí mismo:

¿Qué hacía Dios antes de crear los cielos? ¿Por qué de pronto Dios quiso hacer el mundo que antes no hizo?

y se responde:

Porque la voluntad de Dios es Dios mismo, y, como él, eterna e incommutable.

También del libro de las *Sentencias* son los siguientes párrafos acerca de las tribulaciones de los justos:

El siervo de Dios y el hombre justo entienda, que cuando tiene tribulación lo prueba Dios sin desecharlo, que los

santos varones antes temen las buenas venturas de este mundo que las cosas contrarias, porque los sucesos que acaecen a la medida de sus deseos los ponen en gran peligro, mientras que las tribulaciones les sirven de provecho y les enseñan a conocer a Dios.

Por consiguiente, la firmeza del hombre santo debe, sin quebranto, sufrir las tribulaciones, porque entonces es cuando más fijos están sobre él los ojos de Dios, que consiente que sus siervos sean atormentados por los malos, y entonces también se unen a ellos los gozos perdurables.

Las tribulaciones de esta vida se pueden comparar a las aguas corrientes, y, por tanto, si viene alguna tribulación en este mundo, pasa luego con presteza, y quien piensa en los galardones de la vida futura sufre con alegría los males de la vida presente.

La dulzura de la otra vida templá la acidez de ésta, y advirtiéndole que aquélla es perdurable y sin fin, desprecia ésta, que es pasajera y corta.

Por otra parte, los que son agraviados por muchos males temporales de este mundo, lo son por provecho suyo en cuanto sufren los males de la vida presente, pues cuando están bajo la pesadumbre de tal dolor no anhelan los pecados de la codicia, de la lujuria y de los demás males, y así aprovechan más las tentaciones de este mundo que sus buenas venturas.

De la buena ventura de este mundo siempre va el hombre a lo peor, mientras que el dolor de la tribulación le aprovecha a lo mejor, porque siempre debe tener apercebido el corazón para sufrir la tribulación y la tentación.

Estas cosas se sienten tanto menos cuanto más preparado se halla el hombre para recibirlas.

En otro pasaje recela de la curiosidad con palabras que recuerdan a San Agustín:

No tengas curiosidad de conocer las cosas ocultas.

Guárdate de indagar lo que está lejos de los sentidos humanos.

Respetá como secreto lo que no aprendiste con la autoridad de las Escrituras.

No busques más de lo que está escrito.

No desees saber lo que no es lícito saber.

La curiosidad es presunción peligrosa y dañina pericia.

Finalmente, he aquí cómo condena el arte artificioso:

Los cristianos no deben leer las ficciones de los poetas, para que con el atractivo de la fábula no se mueva el ánimo a liviandad, porque no sólo se hace sacrificio a los demonios ofreciendo incienso, sino también oyendo gustosamente los decires que inspiran.

Hay quien desprecia las Sagradas Escrituras por lo humilde de su elocución, y prefieren deleitarse en las obras de los gentiles, cuyo elegante estilo engañosamente les atrae.

Pero ¿de qué sirve adelantar en las doctrinas mundanas y olvidar las divinas, seguir caducas ficciones y hastiarse de los celestiales misterios?

Las palabras de los gentiles brillan exteriormente por su elocuencia; pero, interiormente, están vacías de virtud y sabiduría, mientras que las palabras de los Sagrados Libros, aunque exteriormente desaliñadas, brillan con la interna luz de los misterios.

La enseñanza divina tiene fulgor de sabiduría y de verdad, encerrado bajo tosca envoltura. En humilde estilo se compusieron los Libros Sagrados, para que no la elegancia de los vocablos, sino la manifestación del Espíritu, llevase a los hombres a la verdad (I, Corinth., II, 4).

Porque si hubiesen sido tejidos con agudeza dialéctica o exornados con las flores de la retórica, no habría parecido que la fe de Cristo se fundaba en la virtud de Dios, sino en los argumentos de la elocuencia humana.



Toda la doctrina del siglo, resonante en palabras espumosas y túrgidas, queda vencida por la doctrina sencilla y humilde de Cristo, porque Dios hizo necia la sabiduría de este mundo.

A los fastidiosos y locuaces les parece indigna la sencillez de las Sagradas Escrituras, comparada con la elocuencia de los gentiles; pero si con ánimo humilde considerasen los misterios, advertirían cuán excelsas son las cosas que ellos desprecian.

En la lectura no hemos de amar las palabras, sino la verdad, porque muchas veces es verídica la sencillez, y, por el contrario, es compuesta y adornada la falsedad, que atrae al hombre con el cebo de los errores y le enreda en dulces lazos con el ordenamiento de las palabras.

No hace otra cosa el amor de la mundana sabiduría, sino engreír al hombre, y cuanto mayor fuere su literatura, tanto más crecerá la arrogancia de su ánimo.

Por eso se canta en los Salmos: *Quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini.*

Huyamos, pues, de los afeites del arte gramatical, porque engendra en los hombres perniciosa altivez.

Con todo eso, peores son los herejes que los gramáticos, porque aquéllos propinan a los hombres el jugo letal, al paso que las doctrinas de éstos puede aprovechar para la vida humana, siempre que se aplique a rectos usos.

## 4.

## PEDAGOGÍA

Damos a continuación algunos trozos entresacados de la obra isidoriana que definen el perfil didáctico del arzobispo hispalense.

Toda edad está desde la adolescencia inclinada al mal; pero ninguna vida es menos segura que la vida de los adolescentes. Por eso todos los muchachos que deseen ser admitidos en el clero morarán juntos en una casa contigua a la iglesia, bajo la dirección de un anciano que sea maestro de su inteligencia y testigo de su vida.

\* \* \*

Todo el que es sabio según Dios, es sabio. La vida dichosa está en el conocimiento de la divinidad. El conocimiento de la divinidad es virtud de obra buena. La virtud de una obra buena es fruto de eternidad.

\* \* \*

Es útil saber mucho y vivir bien. Si estas dos cosas no las podemos conseguir, más nos valdrá esforzarnos en vivir bien que en saber mucho.

\* \* \*

En los primeros años de la infancia conviene que los niños conozcan las letras comunes, insistiendo en estudios honestos y liberales, aprendiendo los acentos de las sílabas y las flexiones de las palabras.

\* \* \*

Para habituar al niño a modular conviene que salmodie con sentido, que cante suavemente, pero que no canturree nada torpe o amatorio, sino que más bien entone los versos de los mayores para que los que los oyen se entusiasmen por la gloria patria.

\* \* \*

El niño debe aprender a distinguir las palabras unas de otras, y a usar las propias, la bella diferencia de sus matices, a hablar con toda claridad, a saber lo que dice, a entender sin dificultad lo que oye y a responder sin tardanza alguna.

\* \* \*

No debe aplicarse el mismo procedimiento a todos; ha de ser distinto para cada uno. Les corrige a unos una increpación dura, a otros, una blanda exhortación. Como los médicos doctos que a distintas enfermedades aplican remedios distintos, así los maestros de la Iglesia usarán el remedio conveniente a cada hombre.

\* \* \*

El joven estudiante será puro y cristalino en sus palabras; en los ojos, lleno de una graciosa viveza, todo luminoso en el hablar, mesurado en sus juicios, despierto para escuchar y pronto para responder. El movimiento de su cuerpo ha de ser grave y equilibrado, no leve, agitado ni violento; su andar, ajeno a los meneos y actitudes ridículas de los cómicos y de los bufones. No olvide que un vicio largo tiempo tolerado se convierte en una segunda naturaleza, y que una deformidad natural se reforma con la industria.

\* \* \*

Los que estando en el siglo tenían posesiones, no se ensoberbezcan ni desprecien a los que vinieron de una clase inferior, porque para Dios no hay distinción de clases ni de razas. Muchos, salidos del último rango del pueblo, subieron por los méritos de su virtud más arriba que los más altos magnates. Pero cuiden también los pobres de no ensoberbecerse porque se les trata lo mismo que a los ricos. Sería una gran aberración que donde se humillan los podero-

sos, olvidando la grandeza secular, allí se hinchasen los pobres, dejándose engañar por la vanidad y el engreimiento.

\* \* \*

Aprended para que no seais doctores inútiles. Derramad el bien que habéis atesorado; no os canséis nunca de aprender y enseñar. La sabiduría, cuando más se reparte, más abunda.

\* \* \*

El sumo bien es saber lo que has de evitar; la suma miseria, ignorar adónde vas. Ama, pues, la sabiduría y te revelará los secretos; acércate a ella, conversa con ella, fomenta su trato y te instruirá. No se te pase un día sin construir, ni una hora sin estudiar; no te avergüences de preguntar a otro lo que tú no sabes.

\* \* \*

Cuando comience a aparecer la adolescencia, vistiéndose con las flores de la juventud primaveral, véase en él la figura apta y varonil de los miembros, la dureza del cuerpo, el vigor de los brazos, y, lo que más vale, que impere el ánimo con más fortaleza que el cuerpo; no lo afemine la desidia y voluptuosidad del ocio o de la opulencia, ni la indulgencia de las cosas; no lo arrastren a la vagancia y al lujo las riquezas de los padres, sino que trabajando continua y honradamente, sea la virtud su única maestra.

Entonces ejercítese plenamente, ya en las montañas, ya en el mar, y se admirará de ver cómo el cuerpo se alegra en el ejercicio y los miembros crecen con los trabajos. No se ha de contentar con el dardo y el caballo, sino que ha de procurar atravesar los espacios en la carrera y el salto (cabalgar, lanzar dardos, competir), luchar en la palestra con los iguales, explorar los bosques, arrojar de los cubiles las

fieras, ser el primero en herirlas, vencer las cumbres inmensas de las montañas, llegar a las metas horrendas, competir con las fieras veloces en la carrera, con las audaces en la valentía, con las astutas en el ingenio. Y también algunas veces habrá que lanzarse al mar y no seguir sólo con la vista sus olas fluctuantes, sino que aprenda a sentarse unas veces al timón, otras a competir con el más valiente de los compañeros a romper las olas, a domar los vientos y a llevar con los remos las naves reluctantes por los estrechos peligrosos.

## 5.

## ELOGIO DE ESPAÑA

He aquí una de las más bellísimas páginas isidorianas, prueba fidedigna de cómo llevaba metida a España en lo más hondo del corazón el inmortal autor de las *Etimologías*:

¡Oh España! Eres la más hermosa de todas las tierras que se extienden del Occidente a la India; tierra bendita y feliz en tus príncipes, madre de muchos pueblos.

Eres la reina de todas las provincias; de ti reciben luz el Oriente y Occidente.

Tú, honra y prez de todo el orbe; tú, la porción ilustre del mundo.

En tu suelo florece con exuberancia la fecundidad gloriosa del pueblo gético.

La pródiga naturaleza te ha dotado de toda clase de frutos. Eres rica en vacas, llena de fuerza, alegre en mieses. Te vistes con espigas, recibes sombra de olivos, te ciñes con vides.

Eres florida en tus campos, frondosa en tus montes, llena de pesca en tus playas.

No hay en el mundo región mejor situada. Ni te tuesta el ardor del estío, ni te hiela el rigor del invierno, sino que, circundada por un ambiente templado, estás alimentada por blandos céfiros.

Cuanto hay de fecundo en los campos, de precioso en los metales, de hermoso y útil en los animales, lo produces tú.

Tus ríos no van en zaga a los más famosos del orbe.

Ni Alfeo iguala tus caballos, ni Clitumno tus rebaños, aunque el sagrado Alfeo, coronado de olímpicas palmas, dirija por los espacios sus veloces cuadrigas, y aunque Clitumno inmolará antiguamente en víctimas capitolinas ingentes animales.

No ambicionas los espesos bosques de Etruria, ni admiras los plantíos de palmas de Molorco, ni envidias los carros alados, confiada en tus corceles.

Eres fecunda por tus ríos y amarilla por tus torrentes auríferos.

Fuente de hermosa cría caballar, tus vellones purpúreos dejan ruborizados a los de Tirso.

Eres rica de hombres y de piedras preciosas, abundante en gobernadores y en hombres de Estado; tan opulenta en la educación de los príncipes, como bienaventurada en producirlos.

Con razón puso los ojos en ti Roma, la cabeza del orbe; y aunque el valor romano, vencedor, se desposó contigo, al fin, el floreciente pueblo de los godos, después de haber alcanzado muchos trofeos, te arrebató y te amó, y goza de ti, lleno de felicidad, entre las regias insulas y en medio de abundantes riquezas.

# INDICE

	<u>Páginas</u>
El siglo VII.....	7
SAN ISIDORO DE SEVILLA	
I. Su vida.....	15
II. Sus obras.....	22
III. Su ideario.....	28
IV. Bibliografía .....	71
V. Antología .....	76
<i>A. Etimologías.....</i>	<i>76</i>
1. Gramática .....	77
2. Retórica y Dialéctica.....	79
3. Las cuatro disciplinas matemáticas.....	84
4. Medicina .....	95
5. Leyes y Cronología.....	100
6. Libros y oficios eclesiásticos.....	140
7. Dios y las jerarquías del cielo y de la tierra .....	144
8. La Iglesia y las herejías.....	145
9. Las lenguas, los pueblos, los reinos y los títulos oficiales.....	151
10. Etimologías de las palabras.....	178
11. El hombre.....	212
12. Los animales.....	215
13. El mundo y sus partes.....	218
14. La tierra y sus partes.....	220
15. Caminos y edificios públicos.....	222

	<u>Páginas</u>
16. Piedras y metales.....	225
17. Agricultura .....	226
18. La guerra y los espectáculos públicos.....	227
19. Navegación, edificación e indumentaria.....	231
20. Instrumentos de la casa, del campo y de los diversos oficios.....	232
 <i>B. Otras obras.</i>	
1. Los suevos en Galicia.....	233
2. Soliloquios .....	241
Del temor.....	241
Del buen y mal uso.....	243
De la sabiduría y de la ignorancia.....	244
Que no se ha de obedecer a los manda- mientos malos.....	246
Que el poder hase de llevar con hu- mildad .....	249
3. Sentencias .....	253
4. Pedagogía .....	261
5. Elogio de España.....	265



# Obras de FRANCISCO VERA

---

- Teoría general de Ecuaciones.*—Madrid, Orrietz, 1909.
- Aritmética y Geometría prácticas.*—Madrid, Hernando, 1911.
- Introducción al estudio de la Geometría superior* (Notas y aclaraciones al "Tratado de Geometría" de Rouché y Comberousse).—Madrid, Hernando, 1911.
- Wagner* (Su vida y sus obras).—París, Editorial Hispano-Americana, 1914.
- Los aguiluchos* (Estudio biográfico de los hijos de Napoleón Bonaparte).—París, Editorial Hispano-Americana, 1915.
- La sucesión de Fibonacci.*—Madrid, Sociedad Matemática Española, 1920.
- La tabla pitagórica n-dimensional.*—Madrid, Academia de Ciencias, 1920.
- Aritmética* (2.<sup>a</sup> edición).—Madrid, Hernando, 1922.
- Oposiciones a Telégrafos* (agotada).—Tres tomos. Madrid, Rubiños, 1923.
- I. Geografía.
  - II. Aritmética y Álgebra.
  - III. Química.
- Aritmética racional.*—Madrid, Páez, 1926.
- Espacio, Hiperespacio y Tiempo.*—Madrid, Páez, 1928.
- La Lógica en la Matemática.*—Madrid, Páez, 1929.
- Evolución del concepto de número.* — Madrid, La Lectura, 1929.
- Historia de la Matemática en España.*—Ocho tomos, publicados los cuatro primeros, en prensa el quinto y en preparación los demás. Madrid, Victoriano Suárez, 1929-33.
- I. Tiempos primitivos.
  - II. Los precursores del Renacimiento.



## OCIOS LITERARIOS

- De mujer a mujer.*—Madrid, Pueyo, 1910.
- Paradoja.*—Barcelona, Los Cuentistas, 1910.
- Entre el amor y el misterio.*—París, Editorial Hispano-Americana, 1915.
- Belleza maldita.*—Madrid, La Novela de Bolsillo, 1916.
- Obsesión.*—Madrid, Pueyo, 1922.
- El inapresable.*—Madrid, Los Contemporáneos, 1923.
- El hombre bicuadrado.*—Madrid, Páez, 1926.
- Lo que hizo Santiago Verdún después de muerto.*—Madrid, Caro Raggio, 1927.
- El amor de cada uno.*—Madrid, Espasa-Calpe, 1928.